

ESTADOS FINANCIEROS 2021
EEFF SEPARADOS

- INFORME
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
- NOTAS EEFF



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS SRL
Member Crowe Global

Plaza Independencia 822 of 101
Montevideo - Uruguay
Tel + 598 2900 1018
www.crowe.com/uy

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Banco de Previsión Social
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado, el Estado de Resultados Separado, Estado de Resultado Integral Separado, el Estado de Flujos de Efectivo Separado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo Fundamento de la Opinión con Salvedad, los referidos estados financieros separados, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera separada del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables que se indican en la Nota 3.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Tal como se expone en las notas 4.7.1 y 4.8, los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, así como los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1.835.694.631 y el saldo de intangibles asciende a \$ 1.353.810.925. Con relación a los principales rubros de propiedad, planta y equipo, el BPS no cuenta con evidencia documental que permita la validación del costo. Por su parte no se ha realizado una revisión de las vidas útiles remanentes consideradas ni estimaciones respecto del importe recuperable de propiedad, planta y equipo ni de intangibles.

En aquellos casos en que una prestación económica no es cobrada por el beneficiario por un período de tres meses consecutivos, el BPS suspende la emisión de dicha prestación, no reconociendo el pasivo correspondiente hasta tanto el beneficiario se presenta a gestionar el cobro y rehabilita la misma. En virtud de esta operativa se genera un Obligación pendiente de pago por las prestaciones otorgadas no cobradas por los beneficiarios, que tienen más de tres meses de vencidas y que no han prescripto legalmente ya que tienen menos de cuatro años de emitidas. Dentro del capítulo de prestaciones económicas a pagar se incluye un saldo de \$ 672.711.535, correspondiente a una "previsión por rehabilitación de prestaciones" el que corresponde a una estimación realizada por la Gerencia que se basa en la cantidad pagada por concepto de



rehabilitaciones en el periodo. Si bien el BPS ha avanzado en el análisis de la obligación generada para reflejarla contablemente en forma correcta, a la fecha de emisión de estos estados financieros dicho análisis no ha sido culminado. De esta forma no se encuentra registrada dentro del Pasivo la totalidad de las Obligaciones pendientes de pago y aún no prescriptas tal como correspondería de acuerdo a las normas contables aplicables.

Tal como se expone en las Notas 4.5 y 9, dentro del capítulo de Créditos a cobrar se incluyen los saldos por Deudores por cobros indebidos, determinados al costo amortizado en función de la fecha de cobro estimada y la tasa de descuento que refleje el riesgo asumido con las diferentes contrapartes. No hemos obtenido evidencia de auditoría que nos permita validar la información utilizada para determinar la fecha de cobro estimada de los deudores por cobros indebidos y la tasa de descuento aplicada a los mismos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Énfasis en Otros Asuntos

Sin afectar nuestra opinión, se mencionan los siguientes aspectos:

Respecto a los saldos relacionados con el estado de resultados separado, del que surge que el BPS presenta un déficit operativo significativo en los últimos ejercicios económicos. El BPS ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a lo revelado en la Nota 26, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central efectuó transferencias netas al BPS por aproximadamente \$23.288.190.479, las cuales podrían verse incrementadas en el futuro por los potenciales efectos de la situación descrita en la Nota 46.

El BPS aplica los criterios de reconocimiento de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocen mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

En la Nota 3.1 a los estados financieros separados se hace mención al pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el BPS (a jubilados actuales y a actuales



aportantes al régimen de seguridad social) los cuales no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2021. El balance actuarial se incluye como Información complementaria en la Nota 46 a los estados financieros separados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la Nota 46 surge el déficit estimado en función de la situación actuarial actual del BPS, considerando un balance actuarial de “caja cerrada” y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central, el que asciende a aproximadamente \$ 9.632.222.883.198. En la Nota 4.18.1 se hace mención a que el BPS no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados y la Ordenanza N° 82 establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales.

No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados financieros y aquellos que podrían formularse de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros del BPS al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2021 expresó una opinión con salvedad.

Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.



Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros Separados

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Separados adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros Separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros Separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros Separados, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros Separados representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del ente para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del ente. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro



informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe de auditoría porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPU 78.670

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	5	808.275.063	591.589.700
Adelantos Pago de Prestaciones	6	143.882.137	52.164.907
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	8	8.904.982.893	8.639.508.613
Créditos a Cobrar Afiliados	9	792.730.981	887.259.661
Créditos a Cobrar Empresas	10	16.708.386.307	15.458.035.574
Documentos a Cobrar Empresas	11	2.805.815.760	2.513.143.475
Créditos con Organismos Públicos	12	2.619.667.989	3.562.715.108
Otros Créditos a Cobrar	13	111.409.421	66.400.523
Inventarios	14	12.904.041	40.301.107
Total Activo corriente		<u>32.908.054.592</u>	<u>31.811.118.668</u>
Activo No Corriente			
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados LP	8	4.403.396.334	4.215.923.776
Documentos a Cobrar Empresas LP	11	2.710.840.373	2.245.475.284
Bienes de Uso	15	1.835.694.631	1.895.409.453
Intangibles	16	1.353.810.925	1.334.950.850
Activos por Arrendamientos	17	272.999.818	16.671.827
Inversiones en Asociadas	18	1.132.644.860	985.305.009
Inversiones en Subsidiarias	19	91.587.377.937	75.936.421.431
Otras Inversiones a largo plazo	7	2.784.148.745	2.425.578.696
Total Activo no corriente		<u>106.080.913.623</u>	<u>89.055.736.326</u>
Total Activo		<u>138.988.968.215</u>	<u>120.866.854.994</u>
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Prestaciones Económicas a Pagar	20	16.478.556.564	15.788.892.821
Acreedores Operativos	21	11.977.889.244	10.954.793.813
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	22	7.068.913.177	6.855.792.382
Pasivos por arrendamiento c/p	17	3.890.091	3.935.915
Otros Acreedores a Corto Plazo	23	269.368.990	34.990.274
Previsión para Litigios	24	182.094.362	132.423.102
Total Pasivo corriente		<u>35.980.712.428</u>	<u>33.770.828.307</u>
Pasivo No Corriente			
Acreedores Operativos l/p	21	211.779.968	120.505.936
Acreedores por Financiamiento de Préstamos LP	22	2.662.998.838	2.353.557.336
Pasivos por arrendamiento l/p	17	271.187.148	14.813.333
Compromisos Ley 19.590	25	70.903.638.454	62.382.602.150
Total Pasivo no corriente		<u>74.049.604.408</u>	<u>64.871.478.755</u>
Total Pasivo		<u>110.030.316.836</u>	<u>98.642.307.062</u>
Patrimonio			
Asistencia Financiera Neta	26	193.963.114.293	170.672.543.711
Ajustes al Patrimonio	27	3.234.111.314	3.662.687.799
Resultados de Ejercicios Anteriores		(151.692.752.632)	(128.759.286.215)
Resultado del Ejercicio		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Total Patrimonio		<u>28.958.651.379</u>	<u>22.224.547.932</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>138.988.968.215</u>	<u>120.866.854.994</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialados a efectos de identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

	Notas	2021	2020
Ingresos operativos		244.967.002.162	228.691.043.511
Ingresos Sistema Jubilatorio	28	127.752.320.018	119.039.972.315
Ingresos Fondos Complementarios Salariales	29	6.702.296.734	5.585.851.045
Recaudación Afectada	30	105.813.034.873	99.886.239.121
Intereses Ganados	31	3.704.128.151	3.348.201.157
Otros Ingresos por Recaudación		995.222.386	830.779.873
Egresos operativos		(255.849.162.764)	(244.570.762.903)
Prestaciones por Invalidez, Vejez y Supervivencia	32	(216.530.835.056)	(200.243.015.914)
Subsidios de Inactividad Compensada	33	(28.600.769.316)	(34.433.130.442)
Prestaciones Familiares	34	(2.736.653.055)	(2.530.419.630)
Complementos Salariales	35	(6.158.061.844)	(5.829.590.347)
Prestaciones Sociales		(133.689.813)	(112.558.247)
Prestaciones de Salud		(1.689.153.679)	(1.422.048.323)
Créditos incobrables		(2.068.934.747)	(2.746.314.105)
Créditos Incobrables de Recaudación		(1.233.330.488)	(1.819.468.190)
Créditos Incobrables por Cobros Indebidos		(11.134.852)	(248.437.389)
Créditos Incobrables por Préstamos Otorgados		(824.469.407)	(678.408.526)
Gastos de administración		(9.272.101.272)	(9.313.307.183)
Retribuciones Personales	36	(6.406.147.645)	(6.713.520.225)
Servicios Contratados		(2.172.405.245)	(2.134.706.851)
Materiales y Suministros		(60.628.791)	(25.221.074)
Amortizaciones	15, 16 y 17	(632.919.591)	(439.859.033)
Resultados financieros		(2.068.290.797)	(1.834.196.567)
Intereses Perdidos	32	(2.233.207.196)	(2.248.876.679)
Diferencia de Cambio Ganada		189.996.076	271.311.985
Diferencia de Cambio Perdida		(113.560.294)	(2.870.280)
Otros resultados financieros		-	67.228.339
Resultados por Inversión en títulos		88.480.617	79.010.068
Resultado por inversión en asociada	18	224.210.122	228.144.454
Resultado por inversión en subsidiaria	19	7.584.085.020	6.378.656.521
Ingresos Varios	37	278.831.527	110.188.279
Otros Gastos	38	(341.460.846)	(294.849.370)
Resultado neto		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialados a efectos de identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En pesos
uruguayos)

	Notas	2021	2020
Resultado del ejercicio		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Diferencias de cotización en inversiones de subsidiarias		(454.164.818)	3.185.820.556
Aumento del valor de inmuebles de asociadas		25.588.333	-
Otros resultados integrales		(428.576.485)	3.185.820.556
Resultado integral del ejercicio		(16.974.398.081)	(20.165.576.805)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialados a efectos de identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

Notas	APORTES Y COMPROMIZOS A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
Saldos al 31 de diciembre 2020					
Aportes de Capital Gobierno Central	170.672.543.711				170.672.543.711
Reexpresiones Contables		3.662.687.799			3.662.687.799
Resultado ejercicios anteriores				(128.759.286.215)	(128.759.286.215)
Resultado del Ejercicio				(23.351.397.363)	(23.351.397.363)
Total	170.672.543.711	3.662.687.799	-	(152.110.683.578)	22.224.547.932
Ajustes a los Saldos Iniciales				417.930.946	417.930.946
Total Saldos Iniciales	170.672.543.711	3.662.687.799		(151.692.752.632)	22.642.478.878
Movimientos del ejercicio 2021					
Aporte Gobierno Central Asist. Financiera	23.290.570.582				23.290.570.582
Otros resultados integrales		(428.576.485)			(428.576.485)
Resultado del Ejercicio				(16.545.821.596)	(16.545.821.596)
Sub Total	23.290.570.582	- 428.576.485	-	(16.545.821.596)	6.316.172.501
Saldos al 31 de diciembre 2021					
Aportes de Capital Gobierno Central	193.963.114.293		-		193.963.114.293
Reexpresiones Contables		3.234.111.314	-		3.234.111.314
Resultado ejercicios anteriores				(151.692.752.632)	(151.692.752.632)
Resultado del Ejercicio				(16.545.821.596)	(16.545.821.596)
Total	193.963.114.293	3.234.111.314	-	(168.238.574.228)	28.958.651.379

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialados a efectos de identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.
CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Ajustes			
Amortizaciones	15, 16 y 17	632.919.591	439.859.033
Interes pasivo por arrendamiento		22.392.133	2.802.201
Resultado inversión fideicomiso al VPP	19	(7.584.085.020)	(6.378.656.521)
Resultado inversión República AFAP al VPP	18	(224.210.123)	(228.144.454)
Resultado otras inversiones		(242.439.281)	(301.496.906)
Previsiones por incobrables		2.068.934.747	2.746.314.105
Otras provisiones	24	22.674.980	57.214.812
Diferencia de stock en bienes de consumo		27.397.066	(9.182.004)
Mantenimiento de disponibilidades		(522.917)	45.954.879
Resultado desvalorización cobros indebidos		-	67.228.339
Ajuste Asistencia Financiera	26	2.380.103	
Ajustes resultados ejercicios anteriores		417.930.946	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(21.402.449.371)	(27.135.870.315)
Créditos y documentos a cobrar		(2.352.003.777)	(3.389.441.181)
Acreedores		2.043.016.070	3.239.740.235
Préstamos a cobrar afiliados		(1.277.416.245)	(1.154.487.348)
Acreedores por financiamiento préstamos a afiliados		522.562.298	(229.722.265)
Efectivo aplicado a actividades operativas		(22.466.291.025)	(28.669.780.874)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Compra de títulos públicos		(204.611.385)	(498.948.005)
Vencimiento de títulos públicos		-	169.650.543
Cobro de intereses de títulos públicos		88.480.617	79.010.068
Cobro de dividendos de República AFAP		102.458.605	96.661.149
Compra de bienes de uso e intangibles		(592.064.844)	(636.660.154)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(605.737.007)	(790.286.399)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Asistencia financiera del Gobierno Central	26	23.288.190.479	29.439.214.242
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		23.288.190.479	29.439.214.242
Variación neta en el flujo de efectivo		216.162.447	(20.853.031)
Saldo inicial de efectivo		591.589.700	566.487.854
Efectos del mantenimiento de efectivo		522.916	45.954.877
Saldo final de efectivo		808.275.063	591.589.700
Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.			

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 1 - Información básica sobre el BPS

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante “BPS” o “la entidad”) es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo N° 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley N° 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La dirección de su sede y domicilio principal es Av. Fernández Crespo 1621 - Montevideo, Uruguay.

De acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico 2021-2024, la misión del BPS es brindar servicios para asegurar a la ciudadanía la cobertura de las contingencias sociales y la óptima gestión de los recursos, garantizando la eficiencia, eficacia y equidad del sistema de seguridad social en el marco de las responsabilidades constitucionales asignadas a la institución.

Nota 2 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por el Directorio el 30 de marzo de 2022.

Nota 3 - Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados en función de las normas contables adecuadas en el Uruguay vigentes de acuerdo a las Ordenanzas N° 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y al artículo 289 de la Ley 19.889.

La Ordenanza N° 89 “Formulación y presentación de estados financieros” establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo N° 221 de la Constitución de la República (Entes Industriales o Comerciales del Estado) debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante las Ordenanzas N° 82 y 89 establecen ciertas excepciones a las NIIF que se detallan a continuación:

- La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales es contabilizados como un incremento en el patrimonio del BPS.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrables.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

1

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como gasto del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el BPS, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las “liquidaciones efectuadas pendientes de pago”, se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el BPS está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales, que se incluye en la Nota 46.

Asimismo, la Ordenanza N° 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (Nota 46):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:
 - I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados para el pago de las prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
 - II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
 - III. El superávit o déficit resultante (I-II)
 - IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del Ejercicio y proyectados en los Ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

2

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, artículo 289 de la Ley 19.889 (LUC) agrega requerimientos de revelación en cuanto a número de funcionarios, convenios colectivos vigentes con los funcionarios, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

No se han emitido NIIF, modificaciones de NIIF (CINIIF), que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.
- Modificación a la NIC 1, relativa a clasificación de pasivos en corriente y no corriente.
- Modificación a la NIC 16, relativa a la medición del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Modificación a la NIC 12, relativa a la mediación del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo Modificaciones a la NIC 8, modificaciones relativas a la definición de estimaciones contables.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Dirección evalúa que las normas y modificaciones anteriormente mencionadas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del BPS.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros separados son las siguientes:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial por participación, las inversiones en títulos de deuda que han sido valuadas al costo amortizado y a los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuados a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

3

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Para la determinación del resultado se adoptó el criterio de capital financiero.

4.2 Moneda funcional

La moneda funcional utilizada para preparar y presentar los estados financieros del BPS es el peso uruguayo.

Las cifras presentadas en los estados financieros están redondeadas a la unidad entera más cercana.

4.3 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Dólar estadounidense (U\$S)	44,695	42,34
Unidad Indexada (UI)	5,1608	4,7846
Unidad Reajutable (UR)	1364,33	1.291,44
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,7	150,7
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,51	150,51
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,27	150,27

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del estado de resultados integral.

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes las disponibilidades e inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

4.5 Activos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” (revisada en julio de 2014) establece los requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de cobertura en general. Los detalles de estos requisitos, así como su impacto en el BPS se describen a continuación.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

4

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el BPS y que cumplen con las condiciones señaladas anteriormente, corresponden a las inversiones en instrumentos de deuda del Estado Uruguayo, créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con organismos públicos y otros, si bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.

En el caso de los créditos por cobros indebidos, en los cuales existe un plazo de cobranza significativo y no se pactó ningún interés asociado a los mismos, a partir del ejercicio 2019 el BPS determinó el costo amortizado de los mismos a través de una estimación del flujo de cobranzas esperado, teniendo en cuenta que existe un efecto financiero significativo sobre estos saldos. A dicho cronograma estimado de cobranzas, se aplicó una tasa de descuento de 32%, la cual surge de las tasas de interés aplicadas por el BPS en los préstamos a afiliados pasivos a plazos de dos años.

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente se miden al costo amortizado según la NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El BPS mantenía activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se exponen en la Nota 7.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

5

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/periodo.

El BPS no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El BPS no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Deterioro de activos financieros

El BPS reconoce una provisión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de “default” que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

6

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El BPS monitorea la evolución del riesgo de “default” desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 – Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia de la Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

7

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la provisión

Activos existentes al 31/12/2021	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Provisión reconocida adicionalmente en:	
			31/12/2021	31/12/2020
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	7	Se trata de bonos del tesoro notas de tesorería con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye provisión. Durante el año 2021 el país mantuvo la calificación de grado inversor, por lo que no se visualizan evidencias significativas de deterioro de estos instrumentos.	-	-

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con sus afiliados activos y pasivos, empresas y organismos públicos, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo “simplificado” que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el BPS considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

Baja en cuentas de un activo financiero

El BPS da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.6 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por materiales mantenidos en stock en la Proveeduría y no se encuentran destinados a la venta, sino al uso en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP). Por la alta rotación de los mismos, no difieren del criterio FIFO establecido en la NIC 2.

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

8

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.7 Propiedad, planta y equipo

4.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.7.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.7.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

A continuación se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	5 - 10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado.

4.7.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

9

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.7.5 Activos mantenidos en arrendamiento

Los activos mantenidos bajo arrendamiento son amortizados por el plazo de su vida útil estimada en forma similar a los activos poseídos de igual naturaleza o por el plazo de arrendamiento correspondiente, si este fuera menor.

4.8 Activos intangibles

4.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método lineal sobre su vida útil estimada. La totalidad de activos intangibles mantenidos por el BPS son amortizados.

4.8.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada.

4.8.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Desarrollos informáticos y Licencias de software	3 - 10

4.9 Inversión en otras entidades

4.9.1 Fideicomiso de la Seguridad Social

La ley N° 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilita a todas las personas comprendidas en la Ley a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las AFAP a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una jubilación única del BPS. Comprende tanto a personas en actividad como aquellas ya jubiladas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas por esta norma.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

10

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las AFAP, se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo N° 1 ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo N° 25 del decreto N° 71/2018;
- Distribuir las rentas netas de conformidad con lo previsto en el artículo N° 13 de la Ley N° 19.590;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS, la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social ha sido clasificado como una entidad subsidiaria sobre la cual el BPS mantiene el control. La inversión en esta subsidiaria se valúa aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado por dicha entidad se reconoce directamente en el resultado integral del ejercicio del BPS en función su participación. En particular, los otros resultados integrales incluyen las variaciones producidas en el patrimonio del Fideicomiso por su cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.9.2 República AFAP S.A.

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación.

4.10 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el BPS

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

11

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el BPS, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.11 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas, pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una “previsión por rehabilitación de recibos caducos” en función de las rehabilitaciones de años anteriores (ver Nota 20).

4.12 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el BPS tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como de describe en la Nota 4.10.

4.13 Compromisos Ley N° 19.590

Tal como de describe en la Nota 4.9.1, en el marco de la “Ley de los cincuentones” se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social con el objetivo de administrar los fondos provenientes de las cuentas individuales de las personas físicas que han optado por la desafiliación de las AFAP.

En este contexto el BPS recibió una inversión en dicho fideicomiso y un compromiso de afrontar los pagos de las jubilaciones de las personas que se desafiliaron del “régimen mixto” al amparo de la Ley N° 19.590.

El monto clasificado como “compromisos Ley N° 19.590” surge como contrapartida de los fondos transferidos al fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido. Dado que se espera que el BPS comience a realizar pagos por prestaciones mayores a los ingresos asociados a este colectivo recién a partir del quinto año luego de la aplicación de la ley, se ha reconocido como un pasivo que se irá devengando en resultados a medida que el BPS reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

12

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.14 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el BPS tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el BPS tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.15 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

En caso que dichos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal, en cambio en los casos que supere un plazo de doce meses se contabilizar al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.16 Tributos

Según lo establecido en el artículo N° 23 de la Ley N° 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

4.17 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al BPS para que este pueda hacer frente a sus erogaciones mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo “Asistencia Financiera Neta” según lo dispuesto en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.18 Reconocimiento de ingresos operativos

4.18.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del organismo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad “trabajo a domicilio”, y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

13

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patrones, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como de describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio aunque desarrollen una “actividad personal remunerada de cualquier naturaleza, comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco” (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo N° 148 de la Ley N° 16.713) dado que:

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad como para ser reconocidas en los estados financieros del BPS.

4.18.2 Recaudación afectada

Los recursos estatales afectados a la seguridad social (la “recaudación afectada”) están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (Ley N° 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo N° 22 de la Ley N° 17.345 y artículo N° 109 de la Ley N° 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA (artículo N° 487 de la Ley N° 16.320), un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo N° 28 de la Ley N° 12.570) y, a partir del ejercicio 2020, una parte de los recursos del Fondo Solidario COVID-19 creado por Ley 19.874 (ver Nota 4.17).

Los mismos son reconocidos por el BPS en base al criterio de lo percibido, de acuerdo a los montos autorizados por el MEF. Esta recaudación se presenta neta de los gastos de comisión cobrados por DGI por la recaudación del IVA y del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social que corresponde al 5% del total transferido al BPS (artículo N° 221 de la Ley N° 13.637).

4.19 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 (Nota 3.1).

4.20 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del BPS, los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.21 Ingresos por intereses de préstamos

El BPS otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

14

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados, forma parte de las actividades operativas del BPS.

Las tasas efectivas de interés aplicadas sobre saldos pendientes varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA préstamos a pasivos	TEA préstamos a funcionarios
6	27,50%	29,00%
12	30,50%	33,50%
18	32,00%	35,00%
24	32,00%	35,00%

4.22 Arrendamientos

El BPS como arrendatario

El BPS evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El BPS reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el BPS reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provienen del consumo de los activos arrendados.

Medición inicial

El pasivo generado por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se hayan realizado a la fecha. Dichos pagos se descontarán utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer dichas opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

15

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El costo del activo de derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se describe en el párrafo anterior;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario en el desmantelamiento o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La NIIF 16 establece dos exenciones al reconocimiento de los contratos de arrendamiento y no aplicar los requerimientos de la Norma a:

- Los arrendamientos a corto plazo, y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

El BPS ha determinado que hará uso de las exenciones propuestas por la Norma y no la aplicará a los contratos que terminan dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha de la aplicación inicial ni para aquellos cuya duración sea de doce meses o menos, y tampoco para los contratos en los cuales el activo subyacente es de bajo valor. Para estos contratos, el BPS ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en el rubro “Servicios Contratados” en el estado de resultados.

Medición posterior

Para el caso del pasivo por arrendamiento, deberá:

- Aumentar su valor en libros de forma de reflejar el devengamiento de los intereses (usando el método de interés efectivo);
- Reducir el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y
- Volver a medir el valor en libros para reflejar cualquier revaluación.

El BPS revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos futuros se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos futuros actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos futuros se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

16

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos futuros actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Para los activos por derecho de uso, aplicará el modelo del costo. De forma de utilizar dicho modelo, el BPS deberá medir su derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación y deterioro acumulado; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el BPS planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil correspondiente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el rubro de “Servicios Contratados” en el estado de resultados.

El BPS como arrendador

El BPS ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Los arrendamientos en los que el BPS actúa como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando el BPS es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

17

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, el BPS aplica la NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

4.23 Costos por intereses

Los intereses perdidos son generados sustancialmente por los préstamos otorgados por las AFAPs (ver Nota 4.12), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gastos operativos dentro del resultado del ejercicio.

Las tasas efectivas de interés aplicadas sobre saldos pendientes cobradas por las AFAPs varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA Préstamos a Pasivos	TEA préstamos a funcionarios (sólo República AFAP)
6	22,50%	28,50%
12	25,50%	33,00%
18	27,00%	34,50%
24	27,00%	34,50%

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el BPS.

4.24 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del BPS realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del BPS realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (ver Nota 44), la previsión para deudores incobrables (ver Notas 8, 9, 10 y 11) y previsiones por litigios (ver Nota 24) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

18

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.25 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el BPS considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.26 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior excepto por las puntualizaciones de la nota siguiente:

4.26.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020:

	CIFRAS PREVIAS 2020	Ajuste	CIFRAS AJUSTADAS 2020	Obs.
ACTIVO				
Activo Corriente				
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	887.259.660	(82.379.112)	804.880.549	(1)
Activo No Corriente				
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	4.215.923.776	(36.470.359)	4.179.453.418	(2)
PATRIMONIO				
Asistencia financiera	170.672.543.711	536.780.416	171.209.324.126	(3) (4)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(128.759.286.215)	(417.930.945)	(128.341.355.269)	(4)

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

19

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- (1) Ajuste de la previsión de incobrabilidad de préstamos pasivos a c/p realizada en 2020.
- (2) Ajuste de la previsión de incobrabilidad de préstamos pasivos a l/p realizada en 2020.
- (3) Corrección de la asistencia financiera según art. 7 ley 19.874 por \$ 509.941.395 de ingresos no reconocidos de "Adicional IASS" devengado en 2020.
- (4) Baja de la comisión sobre "Adicional IASS" incorrectamente registrada en 2020 según art. 251 ley 19.924.

4.27 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley N° 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: "las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo N° 459 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social" al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que las viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo.

Se detalla a continuación el número de viviendas para jubilados y pensionistas, administradas por BPS:

Departamento	Viviendas BPS
Artigas	130
Canelones	654
Cerro Largo	169
Colonia	360
Durazno	129
Flores	138
Florida	172
Lavalleja	137
Maldonado	292
Montevideo	2748
Paysandú	265
Río Negro	137
Rivera	136
Rocha	144
Salto	220
San José	269
Soriano	227
Tacuarembó	138
Treinta y Tres	158
Total General	6.623

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

20

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.28 Partes relacionadas

4.28.1 Gobierno Central

El Gobierno Central tiene influencia significativa sobre BPS dado que:

- Cuatro de sus siete directores son designados por el Poder Ejecutivo (artículo 7 de la Ley 15.800).
- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene potestades de supervisión y de representación política y administrativa sobre el BPS (artículo 1 de la Decreto-Ley 14.489).
- Asiste financieramente a BPS.
- Puede influir en los resultados de BPS mediante la creación, modificación o exoneración de tributos que afectan sobre todo sus ingresos operativos.
- Implementa servicios que son compartidos entre BPS y otros organismos del Estado (siendo los relacionados a los acuerdos entre BPS con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente los más significativos desde el punto de vista financiero).
- Establece que solo puede operar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (artículos 4, 5 y 88 del TOCAF).
- De acuerdo al decreto reglamentario de la Ley 19.874 que crea el Fondo Solidario COVID-19 (decreto 133/20), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la potestad de aprobar los criterios utilizados para estimar la pérdida de recaudación y el aumento de costos para BPS derivados de la situación de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus, incidiendo por lo tanto en los resultados del BPS.

4.28.2 Fideicomiso de la Seguridad Social

Tal como se expone en la Nota 4.9.1 BPS tiene el 100% del patrimonio del Fideicomiso creado por la Ley 19.590, teniendo también influencia sobre su administración mediante la contratación de la institución fiduciaria, la remuneración a la misma en función de la rentabilidad obtenida y la exigencia de informes periódicos para el seguimiento de las inversiones. Sin embargo, actualmente no existen transacciones entre BPS y el Fideicomiso, dado que la mencionada ley determina que las transferencias de fondos desde el Fideicomiso hacia BPS comenzarán a partir del sexto año desde su creación.

4.28.3 República AFAP

Tal como se expone en la Nota 4.9.2 BPS tiene el 37% del capital accionario de República AFAP, por lo que BPS ejerce una influencia significativa en esta entidad.

4.28.4 Personal clave

Se considera personal clave:

- El Directorio de BPS (integrado por siete miembros, de los cuales cuatro son elegidos por el Poder Ejecutivo y tres son elegidos por los pasivos, trabajadores y empresarios afiliados a BPS).
- El Secretario y Prosecretario General de BPS, en función de su representación de la Institución.
- El Gerente General, los Directores Técnicos de los órganos desconcentrados (Prestaciones y ATyR).
- Los gerentes de primer nivel, responsables por las decisiones a nivel estratégico.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

21

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Caja	79.090.295	66.158.904
Bancos	722.513.928	520.698.477
Fondos a rendir cuentas	6.670.840	4.732.319
	808.275.063	591.589.700

El 42,7% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición (52,8% en 2020) dado que:

- El 11,4% de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el BPS (12,9% en 2020). La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 20,3% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal (artículo N° 261 de la Ley N° 13.835) solo pueden ser utilizados para la adquisición, construcción, alojamiento, reforma de sedes, mejoramiento de sus edificios o adquisición de máquinas y equipos para el funcionamiento del BPS (26,7% en 2020).
- El 11% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes o contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias (13,2% en 2020).

Nota 6 - Adelantos pago de prestaciones

Corresponde a los anticipos efectuados a los diferentes agentes descentralizados para el pago de prestaciones, aún no confirmados o devueltos al cierre del ejercicio.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 7 - Inversiones financieras

El BPS invierte los dividendos obtenidos por su participación en el capital de República AFAP en la compra de títulos de deuda pública, de muy bajo riesgo, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de tales dividendos.

	Corto plazo	
	2021	2020
Títulos a costo amortizado	-	-
Otros instrumentos	-	-
Total Inversiones corto plazo	-	-
	Largo plazo	
	2021	2020
Títulos a costo amortizado	2.783.852.361	2.425.282.312
Otros instrumentos	296.384	296.384
Total Inversiones largo plazo	2.784.148.745	2.425.578.696
Total Inversiones	2.784.148.745	2.425.578.696

El 100% de la cartera de inversiones en los ejercicios 2021 y 2020, está compuesta por instrumentos de deuda, los cuales tienen como acreedor al Estado Uruguayo. Dicha cartera se compone por letras de tesorería denominadas en unidades indexadas (UI) y bonos globales, denominados en dólares americanos y pesos uruguayos indexados a la UI.

Los instrumentos financieros que la componen se valúan a costo amortizado como consecuencia de haberse definido un modelo de negocio dentro del cual los títulos son mantenidos hasta su vencimiento y mientras tanto, se procede a cobrar los flujos de efectivo contractuales. Estos flujos consisten únicamente en pagos del principal y de los intereses correspondientes (ver Nota 4.5).

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

7.1 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 el BPS no mantiene inversiones de corto plazo en su inventario.

7.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2021 el BPS mantenía las siguientes inversiones de largo plazo:

Instrumento emitidos por el Gobierno uruguayo	Moneda	Vto.	Tasa anual	Valor nominal	Valor razonable	Valor en libros
Bono Global	U\$S	14/8/2024	4,500%	15.755.259	735.185.172	704.181.303
Bono Global	U\$S	27/10/2027	4,375%	1.739.000	87.583.684	82.260.050
Bono Global	\$ Index en UI	15/12/2028	4,375%	27.131.179	165.638.899	148.139.631
Bono Global	U\$S	15/1/2033	7,875%	87.000	5.908.317	5.782.364
Bono Global	U\$S	21/3/2036	7,625%	205.000	14.070.710	13.567.480
Bono Global	U\$S	20/11/2045	4,125%	505.000	26.309.056	27.432.362
Bono Global	UI	2/7/2040	3,875%	4.613.841	28.129.129	28.064.588
Bono Global	U\$S	18/6/2050	5,100%	682.000	40.442.285	36.627.747
NT Serie 13	UI	25/5/2025	4,000%	9.050.000	50.865.691	47.959.593
NT Serie 21	UI	26/11/2025	4,000%	136.410.000	797.225.956	710.880.791
NT Serie 25	UI	24/7/2030	2,900%	188.225.000	1.050.702.497	978.956.453
Total					3.002.061.397	2.783.852.361

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 el BPS mantenía las siguientes inversiones de largo plazo:

Instrumento emitidos por el Gobierno uruguayo	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor razonable	Valor en libros
Bono Global	U\$S	14/8/2024	3,710%	15.325.000	728.345.911	671.322.656
Bono Global	U\$S	27/10/2027	3,270%	1.739.000	87.352.745	78.631.995
Bono Global	\$ Index en UI	15/12/2028	3,350%	27.131.179	149.909.687	138.434.179
Bono Global	U\$S	15/1/2033	3,060%	87.000	6.025.448	5.602.704
Bono Global	U\$S	21/3/2036	3,330%	205.000	14.327.093	13.090.251
Bono Global	U\$S	20/11/2045	2,940%	505.000	26.277.004	26.115.574
Bono Global	U\$S	18/6/2050	3,910%	682.000	40.364.726	34.818.530
Nota de Tesorería	UI	25/5/2025	3,020%	9.050.000	47.799.085	44.857.120
Nota de Tesorería	UI	26/11/2025	3,970%	136.410.000	730.574.744	660.199.854
Nota de Tesorería	UI	24/7/2030	3,130%	159.070.000	802.677.178	752.209.449
Total					2.633.653.621	2.425.282.312

Adicionalmente, tanto en 2021 como en 2020 se han venido manteniendo Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.

Los valores razonables de los Bonos Globales y las Letras de Tesorería están determinados al último valor del año 2021 que surge del Vector de Precios del Banco Central del Uruguay (BCU) elaborado a partir de los precios de cierre de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), y de los procedimientos del Banco Central del Uruguay para determinar los precios de los valores de oferta pública emitidos por emisores privados locales.

Esta metodología establece el siguiente orden de prioridad:

- **Prioridad 1: Precios de mercado**, que surgen como el promedio de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. Dependiendo de la bolsa que se trate, se aplicarán diversos criterios para determinar el precio de cierre en cada una.

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

25

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Prioridad 2: Fair value, que es el valor presente de los flujos futuros de cada uno de los papeles, utilizando como tasa de descuento la resultante de la curva de rendimiento correspondiente a la moneda del instrumento.
- Prioridad 3: Último precio del vector, excepto cuando el período que resta hasta el vencimiento del instrumento es menor a un año, según tabla de prioridades, en los casos que corresponda aplicar el método de diferencia con el valor nominal, que distribuye la diferencia entre último precio del vector y el valor par en el periodo que reste hasta el vencimiento del instrumento.

7.3 Apertura por vencimiento de las Inversiones financieras medidas al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021

Instrumento	Moneda de origen	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Bono Global	U\$S	786.441.353	-	111.474.540	897.915.893
Bono Global	\$ Index en UI	-	148.139.631	-	148.139.631
Nota de Tesorería	UI	758.840.384	978.956.453	-	1.737.796.837
Total		1.545.281.737	1.127.096.084	111.474.540	2.783.852.361

Nota 8 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados activos y pasivos del BPS, así como a sus funcionarios. Las condiciones de plazos y tasas de interés aplicables se encuentran detalladas en la Nota 4.21.

Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2021	2020
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	9.191.940.141	8.758.505.983
Afiliados activos y funcionarios	162.129.427	156.292.781
Prev. Incobrabilidad c/p	(449.086.675)	(275.290.151)
	8.904.982.893	8.639.508.613

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

26

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	4.680.792.625	4.454.785.548
Afiliados activos y funcionarios	77.370.630	71.807.481
Prev. Incobrabilidad i/p	(354.766.921)	(310.669.253)
	4.403.396.334	4.215.923.776
Total	13.308.379.227	12.855.432.389

Al 31 de diciembre de 2021 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (ver Nota 20) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al cierre del ejercicio.

Solo se previsionan por incobrabilidad los deudores pasivos (la recuperación de los créditos con funcionarios es casi total). La previsión por incobrabilidad desde el año 2020 se calcula en función de las tasas de mortalidad esperadas de acuerdo el sexo, la edad y la prestación que percibió cada deudor en diciembre de 2021 (los pasivos beneficiarios de Pensiones por Invalidez y Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial tienen tasas de mortalidad esperadas superiores al resto). Luego, estas tasas se aplican sobre el monto total adeudado al 31.12.2021.

Para el cálculo de la previsión por incobrabilidad de préstamos a beneficiarios pasivos del BPS se toma en consideración que su recuperación, en la gran mayoría de los casos, está anexada al cobro de la respectiva prestación; en consecuencia, la incobrabilidad se produce normalmente por el fallecimiento de la persona. Por otra parte, el fallecimiento supone la incobrabilidad de la totalidad de las cuotas adeudadas, ya que el reglamento de préstamos del BPS dispone que exista un “autoseguro” para financiar dicha incobrabilidad.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, y tratándose además de activos en moneda nacional que tienen un horizonte temporal relativamente corto (exigibles como máximo a 2 años), la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 9 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros).

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

27

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2021	2020
Deudores por cobros indebidos	725.165.195	813.888.405
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	57.129.297	61.951.805
Deudores por aportes jubilatorios	9.532.055	9.209.736
Otros créditos	904.434	2.209.715
Total	792.730.981	887.259.661

Se trata de créditos no capitalizables, por lo que se mantienen por su valor nominal hasta tanto se produzca su cancelación o se den de baja por otros motivos de los estados financieros. Tampoco se establecen plazos de pago, sino que lo normal es que estos adeudos se descuenten de la primera prestación a cobrar por el afiliado.

A efectos contables, la entidad da de baja sus créditos por cobros indebidos una vez transcurridos 10 años de su generación. A efectos de cuantificar la pérdida financiera por actualización de la cartera deudora se descontó el saldo a cobrar usando la tasa de interés para préstamos a afiliados pasivos a 2 años (32% efectiva anual). En base al saldo actualizado, la incobrabilidad de la cartera se estima en un 22.5% del saldo actualizado al cierre del ejercicio (21.2 % en el 2020).

A continuación se muestra la composición de los deudores por cobros indebidos:

	2021	2020
Deudores a valor nominal	1.413.762.677	1.432.500.285
Pérdida financiera estimada	(477.558.611)	(399.512.810)
Deudores actualizados	936.204.066	1.032.987.475
Previsión por Incobrabilidad (actualizada)	(211.038.871)	(219.099.070)
	725.165.195	813.888.405

La pérdida financiera que surge de la actualización a valores de cierre de ejercicio se expone dentro de los resultados financieros del estado de resultados integral.

Dado que la experiencia indica que no existe una diferencia significativa en el patrón de pérdida para los distintos perfiles de deudores, la estimación de cuentas incobrables se basa en la probabilidad de que el cobro indebido alcance los 10 años de antigüedad.

De la matriz de provisiones basada en la información disponible de los últimos 6 años surge el siguiente cronograma de recuperación los créditos por cobros indebidos:

RECUPERACIÓN ESPERADA EN BASE A LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS							
	(sobre saldos actualizados)						
	≤ 1 año	≤ 2 años	≤ 3 años	≤ 4 años	≤ 5 años	≤ 6 años	> 6 años
31/12/2021	37,71%	63,69%	70,35%	73,32%	75,04%	75,78%	76,53%
31/12/2020	48,8%	67,8%	77,4%	82,3%	85,7%	88,0%	89,7%

Dado el corto plazo de los créditos, se estima que el valor razonable de los mismos no difiere sustancialmente del valor contable.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

28

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 10 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Nominas aportes industria y comercio	8.254.153.956	7.372.572.972
Nominas aportes civil y escolar	5.733.038.069	5.526.179.344
Nominas aportes rural	1.995.394.808	1.735.104.521
Nominas aportes construcción	1.173.301.681	951.402.840
Nominas aportes servicio doméstico	314.715.245	304.492.776
Otros deudores por recaudación	29.154.859	342.902.323
Menos: Previsión por incobrabilidad	(791.372.313)	(774.619.202)
Total Créditos a cobrar empresas	16.708.386.307	15.458.035.574

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2016 hasta el mes de diciembre 2021 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los “otros deudores por recaudación” incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo N° 2 de la Ley N° 16.190 y decreto reglamentario N° 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.
- Deudores por aportes financiados (60%) Ley 19.876.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

29

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

10.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo N° 87 de la Ley N° 16.713

10.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa de pérdida ajustada por Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMÉSTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	80,78%	91,30%	90,48%	91,53%	92,95%	92,06%	76,87%	63,40%	0,00%	0,00%
< 4 años	59,74%	79,57%	77,77%	80,97%	87,49%	82,28%	59,42%	57,90%	0,00%	0,00%
< 3 años	45,66%	66,59%	67,56%	70,41%	79,59%	74,25%	40,35%	37,59%	22,25%	0,00%
< 2 años	29,07%	48,40%	52,38%	54,55%	67,91%	65,29%	21,48%	17,49%	10,58%	0,00%
< 1 año	0,48%	0,89%	0,50%	0,71%	1,28%	1,71%	0,26%	0,25%	0,00%	0,00%

Para los otros deudores por recaudación se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Antigüedad	Tasa de pérdida ajustada	
	M	I
< 5 años	95,40%	94,62%
< 4 años	91,13%	89,24%
< 3 años	83,05%	84,04%
< 2 años	74,97%	71,83%
< 1 año	48,66%	48,49%

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

30

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

Dado el corto plazo de los mismos, la Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Nota 11 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto y largo plazo agrupados son los siguientes:

Corto Plazo	2021	2020
Avalúos	4.418.253.894	4.086.561.336
DJNP	2.795.333.330	2.814.188.722
Convenios de facilidades de pago	2.213.640.597	2.194.422.875
Multa art.10 - Notificaciones - Honorarios	27.613.397	80.047.158
Valores pendientes de cobro	539.443	5.843.873
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(40.927.276)	(36.335.604)
Menos: Provisión por incobrabilidad	(6.608.637.625)	(6.631.584.885)
Total Documentos a cobrar empresas corto plazo	2.805.815.760	2.513.143.475
Largo Plazo	2021	2020
Convenios de facilidades de pago	3.577.969.083	2.885.595.295
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(696.258.386)	(582.834.607)
Menos: Provisión por incobrabilidad	(170.870.324)	(57.285.404)
Total Documentos a cobrar empresas largo plazo	2.710.840.373	2.245.475.284
Total Documentos a cobrar empresas	5.516.656.133	4.758.618.759

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2017.
- Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de, notificaciones y honorarios asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio. Para el año 2020 además de Honorarios y Notificaciones se incluyó deudores por multas artículo 10, que a partir del año 2021 por la ley 19924 art. 428 dejan de ser recursos de BPS y pasan a ser recursos de rentas generales.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

31

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.
- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.
- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran “vigentes” a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2017.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

11.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica ajustada para Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
	< 5 años	98,47%	96,52%	91,60%	96,63%	97,75%	95,67%	91,68%	94,03%	100,00%
< 4 años	94,76%	91,41%	91,60%	85,16%	91,29%	94,29%	62,89%	80,10%	54,64%	0,00%
< 3 años	86,74%	83,34%	91,60%	77,21%	72,41%	89,05%	53,97%	69,11%	32,09%	0,00%
< 2 años	83,07%	75,75%	88,99%	66,73%	67,15%	82,19%	41,59%	50,93%	16,41%	0,00%
< 1 año	73,19%	58,81%	76,48%	55,35%	51,12%	63,26%	24,51%	25,17%	7,99%	0,00%

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior - DJNP

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
	< 5 años	92,39%	94,45%	100,00%	97,43%	93,53%	92,96%	100,00%	98,04%	0,00%
< 4 años	88,74%	90,80%	100,00%	93,42%	92,33%	90,87%	96,54%	89,97%	0,00%	0,00%
< 3 años	77,94%	83,69%	90,94%	86,70%	89,47%	85,56%	77,87%	61,17%	0,00%	0,00%
< 2 años	70,04%	70,68%	82,58%	73,87%	71,03%	68,96%	47,76%	29,25%	0,00%	0,00%
< 1 año	35,15%	37,12%	49,91%	33,21%	39,66%	37,06%	4,11%	8,88%	0,00%	0,00%

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- Convenios Caducos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	99,23%	92,49%	100,00%	94,49%	91,81%	95,70%	97,55%	95,57%	0,00%	0,00%
< 4 años	82,33%	89,19%	100,00%	89,65%	86,55%	94,48%	77,70%	88,95%	0,00%	0,00%
< 3 años	70,37%	85,09%	100,00%	86,03%	79,29%	91,01%	68,57%	84,17%	0,00%	0,00%
< 2 años	59,39%	79,25%	96,36%	79,87%	72,93%	79,27%	64,78%	54,91%	0,00%	0,00%
< 1 año	50,51%	65,34%	85,74%	66,72%	61,75%	59,60%	56,80%	34,30%	0,00%	0,00%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado “vigente” al 31.12.2020 que pasaron a estado “atrasado” al 31.12.2021
- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2020 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2021.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:

- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2020 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2021.
- Coeficiente de incobrabilidad de Convenios Caducos.

	% promedio
% vigentes que pasan a atrasados	0,57%
% atrasados que pasan a caducos	0,11%

Para los créditos por Honorarios y Gastos de notificación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

ANTIGÜEDAD	HONORARIOS		NOTIFICACIONES	
	M	I	M	I
< 5 años	95,25%	93,95%	96,11%	95,39%
< 4 años	82,18%	87,81%	90,97%	90,70%
< 3 años	70,91%	80,09%	87,23%	85,30%
< 2 años	57,08%	68,28%	82,87%	79,34%
< 1 año	34,10%	45,05%	75,72%	69,09%

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 12 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	2021	2020
MVOTMA – Gastos de viviendas pasivos	88.768.764	1.173.627.099
MIDES – Programa asistentes personales	-	545.829.117
MIDES – Programa Uruguay Trabaja	114.319.816	69.642.930
MIDES – Canasta INDA	38.368.524	204.371.712
MIDES – Asistencia a la vejez	29.296.897	253.774.854
MIDES - Pensión reparatoria para personas trans	6.225.833	15.122.793
MIDES - Asignaciones Familiares Plan Equidad	694.305.748	-
Prestaciones COVID-19 (AFAM Plan Equidad Doble)	335.066.805	314.073.538
DGI – Certificados de crédito	875.530.155	766.389.619
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	75.233.816	98.833.385
RR.GG – Programa asistentes personales	-	26.515.900
Otros (RRGG, EEAA y SSDD)	362.551.631	94.534.161
Total Créditos con organismos públicos	2.619.667.989	3.562.715.108

La Dirección del BPS no ha constituido una previsión por incobrabilidad asociado a las pérdidas de crédito esperadas dado que los créditos a cobrar a organismos públicos son con el Gobierno Uruguayo el cual tiene probabilidad mínima de default en los próximos 12 meses de acuerdo a las principales calificadoras de riesgo.

Sin embargo a fecha de cierre se reconoce la incobrabilidad para una partida específica de Asistentes Personales (Ley 18.227) y para otra de Subsidio de Promoción al Empleo, ambas financiadas por Rentas Generales hasta el 2016. Esto se debe a que transcurrieron más de 4 años desde que se volvieron exigibles (enero/2017). No obstante la incobrabilidad a efectos contables, el organismo continuará tomando medidas para recuperar estos créditos. El monto constituido fue de \$ 29.923.551 y se encuentra expuesto en las líneas RR.GG- Programa asistentes personales por \$26.515.900 y en Otros (RR.GG, EEAA y SSDD) por \$ 3.407.651.

La Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

34

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 13 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Anticipo a proveedores	76.416.657	43.243.991
Deudores por gastos de locales compartidos	10.272.881	8.613.651
Deudores por alquileres	6.059.279	5.247.441
Otros	18.660.605	9.295.440
Total Otros créditos a cobrar	111.409.422	66.400.523

Nota 14 - Inventarios

Los inventarios se componen de los materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en Proveeduría. Es decir, aún no fueron destinados a los diversos servicios de BPS para ser consumidos:

	2021	2020
Saldo inicial	40.301.107	31.119.103
Compras	33.231.726	34.403.078
Consumo	(60.628.792)	(25.221.074)
Saldo final	12.904.041	40.301.107

Nota 15 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Costo o valuación	5.060.773.514	5.010.187.041
Amortización acumulada	(3.372.185.959)	(3.246.816.476)
Valores netos	1.688.587.555	1.763.370.565
Obras en ejecución	139.640.407	126.083.181
Importaciones en trámite	7.466.669	5.955.707
Total PPyE	1.835.694.631	1.895.409.453

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

35

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

El detalle por clases de Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2021

Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Equipamiento médico	137.699.865	2.467.855	-	140.167.720
Mobiliario	535.167.638	4.763.343	-	539.930.981
Equipos para procesos informáticos	610.804.123	21.050.151	-	631.854.274
Maquinarias y equipos	445.617.606	5.636.364	-	451.253.970
Material rodante	10.063.497	-	-	10.063.497
Inmuebles - Terrenos	524.017.853	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	2.622.402.200	16.668.760	-	2.639.070.960
Otros	124.414.259	-	-	124.414.259
Totales	5.010.187.041	50.586.473	-	5.060.773.514

Amortizaciones Ejercicio 2021

Rubro	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Equipamiento médico	117.504.968	-	4.351.800	121.856.768	18.310.952
Mobiliario	506.450.751	-	5.253.589	511.704.341	28.226.640
Equipos para procesos informáticos	551.978.396	-	26.347.808	578.326.204	53.528.070
Maquinarias y equipos	419.501.573	-	3.996.163	423.497.737	27.756.233
Material rodante	7.073.651	-	565.129	7.638.779	2.424.718
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	1.576.125.174	-	84.043.817	1.660.168.991	978.901.969
Otros	68.181.964	-	811.176	68.993.139	55.421.120
Totales	3.246.816.477	-	125.369.482	3.372.185.959	1.688.587.555

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

36

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 16 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Costo	4.886.039.845	4.387.843.981
Amortización acumulada	(3.532.228.920)	(3.052.893.131)
Valores netos	1.353.810.925	1.334.950.850

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2021

Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	4.387.843.981	498.195.864	-	4.886.039.845
Totales	4.387.843.981	498.195.864	-	4.886.039.845

Amortizaciones Ejercicio 2021

Rubro	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	3.052.893.131	-	479.335.789	3.532.228.920	1.353.810.925
Totales	3.052.893.131	-	479.335.789	3.532.228.920	1.353.810.925

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

37

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 17 - Arrendamientos

Activo por derecho de uso

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo los movimientos del activo por derecho de uso durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Inmuebles	
	2021	2020
Costo		
Al inicio del ejercicio	24.263.954	21.953.679
Altas	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	1.190.694	2.310.275
Al 31 de diciembre	25.454.648	24.263.954
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	7.592.127	3.698.816
Altas	3.974.865	3.893.311
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	11.566.992	7.592.127
Valor neto al 31 de diciembre	13.887.656	16.671.827
	Otros Arrendamientos	
	2021	2020
Costo		
Al inicio del ejercicio	267.368.454	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	16.076.353	-
Al 31 de diciembre	283.444.807	-
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	-	-
Altas	24.332.645	-
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	24.332.645	-
Valor neto al 31 de diciembre	259.112.162	-

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

38

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Pasivo financiero por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento corresponde a lo adeudado por el BPS por concepto de arrendamientos, reconocido de acuerdo a lo indicado en la Nota 4.22. El BPS tiene sustancialmente arrendamientos sobre varios inmuebles, los cuales tienen una duración de entre 4 y 15 años.

La tasa incremental por préstamos del arrendatario utilizada para determinar el valor actual del pasivo por arrendamiento asciende en promedio a un 14,39% en pesos uruguayos y 7,6% en dólares.

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo el compromiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asumido por los contratos de arrendamiento descritos anteriormente:

	Valor nominal de pagos mínimos	
	2021	2020
A 1 año	50.051.974	6.268.235
A más de 1 año y hasta 5 años	192.258.275	16.271.921
A más de 5 años	118.534.790	3.795.768
	360.845.039	26.335.924
Intereses no devengados (descuento valor actual)	(85.767.800)	(7.586.676)
Valor actual al 31 de diciembre	275.077.239	18.749.248
Porción corriente	30.062.283	3.935.915
Porción no corriente	245.014.956	14.813.333
Total pasivo al 31 de diciembre	275.077.239	18.749.248

El BPS no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento..

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 18 - Inversiones en asociadas

La información correspondiente a la única asociada del BPS, Republica AFAP S.A., se brinda a continuación:

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2021	2020	
República AFAP	Uruguay	37%	1.132.644.860	985.305.009	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			1.132.644.860	985.305.009	

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de la respectiva participación del 37%. El ejercicio económico de República AFAP S.A. coincide con el ejercicio económico del BPS (1 de enero al 31 de diciembre).

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2021	2020
Total de activos	3.363.949.373	2.976.992.679
Total de pasivos	302.747.048	314.006.169
Activos netos	3.061.202.325	2.662.986.510
Participación del Instituto sobre los activos netos	1.132.644.860	985.305.009
	2021	2020
Resultado operativo	581.313.093	586.396.981
Resultado antes de impuesto a la renta	770.388.935	756.328.827
Resultado del ejercicio	605.973.304	616.606.632
Participación del Instituto en el resultado	224.210.122	228.144.454

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

40

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 19 - Inversiones en subsidiarias

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2021	2020	
Fideicomiso de la Seguridad Social	Uruguay	100%	91.587.377.937	75.936.421.431	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			91.587.377.937	75.936.421.431	

A continuación se presenta información resumida del Fideicomiso de la Seguridad Social:

	2021	2020
Total de activos	91.587.399.141	75.936.676.088
Total de pasivos	21.204	254.657
Activos netos	91.587.377.937	75.936.421.431
Participación del BPS sobre los activos netos	91.587.377.937	75.936.421.431
<hr/>		
	2021	2020
Resultado operativo	3.339.180.631	2.417.260.972
Resultado antes de impuesto a la renta	7.584.085.020	6.378.656.521
Resultado del ejercicio	7.584.085.020	6.378.656.521
Participación del BPS en el resultado	7.584.085.020	6.378.656.521
<hr/>		
Otros resultados integrales	(454.164.818)	3.185.820.556
Participación del BPS en otros resultados integrales	(454.164.818)	3.185.820.556

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

41

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 20 - Prestaciones económicas a pagar

Constituyen Prestaciones económicas a pagar las prestaciones a cargo de BPS ya liquidadas al cierre del ejercicio y aún pendientes de pago (ver Nota 3.1).

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2021 tiene la siguiente composición:

	2021	2020
Jubilaciones	13.266.673.114	12.205.087.829
Pensiones	4.719.596.427	4.399.683.669
Subsidios	1.536.941.405	1.932.460.983
Otras prestaciones	296.014.940	279.165.574
Previsión por rehabilitación de prestaciones (**)	672.711.535	672.711.535
Retenciones (*)	(4.013.380.858)	(3.700.216.768)
Total	16.478.556.563	15.788.892.821

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocido como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.

(**) En función de las rehabilitaciones de recibos caducos producidas en el ejercicio, el BPS decidió mantener incambiada la previsión por rehabilitación de prestaciones.

Dado el plazo de dichos pasivos, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 21 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

Acreedores Operativos a c/p	2021	2020
Recaudación de terceros	5.204.054.920	4.509.055.765
Acreedores por retenciones	1.517.469.637	1.451.243.339
Acreedores por pagos a cuenta	1.841.092.100	1.808.210.671
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar (*)	1.648.484.883	1.830.688.120
Acreedores por prestaciones	734.250.817	462.356.620
Acreedores comerciales	302.887.452	226.655.828
Otros acreedores operativos	424.770.052	216.103.657
Retenciones de aportes	124.247.920	249.239.284
Acreedores por inversiones	54.259.957	106.747.892
Acreedores por depósitos en garantía	78.307.315	63.009.602
Honorarios a pagar	48.064.191	31.483.035
Total Acreedores Operativos c/p	11.977.889.244	10.954.793.813

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

42

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

(*) Incluye las provisiones por licencia, aguinaldo y remuneración variable devengadas en el ejercicio y aún adeudadas por el BPS.

Acreeedores Operativos a l/p	2021	2020
Acreeedores por prestaciones	211.779.968	120.505.936
	211.779.968	120.505.936

Dentro de “acreeedores por prestaciones” se incluye una provisión para gastos de medicamentos a brindar a beneficiarios de los servicios de salud *de BPS por* \$ 536.630.182(\$ 241.011.872 al 31 de diciembre de 2020) y que corresponden a sentencias judiciales ya resueltas. Se estima que el gasto se concretará en partes iguales entre el 2022 y 2023.

Dado que sustancialmente dichos pasivos son de corto plazo, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 22 - Acreeedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Acreeedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	4.757.901.580	4.612.018.619
Vales SURA AFAP	1.493.109.814	1.423.585.241
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	1.377.215.236	1.312.574.709
Vales INTEGRACIÓN AFAP	804.765.750	757.746.664
Intereses a Vencer	(1.364.007.063)	(1.250.576.909)
Otros Conceptos	(72.139)	444.059
Total	7.068.913.178	6.855.792.382
Acreeedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	1.616.131.065	1.436.324.000
Vales SURA AFAP	511.131.556	450.964.210
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	472.619.070	415.486.737
Vales INTEGRACIÓN AFAP	277.423.040	241.032.444
Intereses a Vencer	(214.305.893)	(190.250.055)
Total	2.662.998.838	2.353.557.336
Total Acreeedores por Financiamiento de préstamos	9.731.912.016	9.209.349.718

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

43

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El BPS fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 8 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. Las tasas de interés abonadas por BPS oscilan entre el 22,5% y el 27% para préstamos a pasivos y 28,5% a 34,5% para préstamos a funcionarios tal como se detalla en la Nota 4.23.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estas obligaciones financieras (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen de las mismas, la Gerencia estima que el valor razonable de no difiere sustancialmente de su valor contable.

Nota 23 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Cesiones de Créditos para Aportes	593.114	613.434
Organismos Públicos	267.027.422	32.577.226
Otros	1.748.454	1.799.614
Total	269.368.990	34.990.274

Nota 24 - Provisiones y pasivos contingentes

24.1 Provisión para litigios

La provisión para litigios incluye los montos estimados a pagar por los juicios en curso y aún pendientes de resolución al cierre del año 2021. Los principales criterios usados para su constitución fueron:

- Se consideran los litigios en curso al 31.12.2021 en la justicia ordinaria. No integran el universo de casos los recursos presentados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Para el cálculo se toma la mejor estimación del importe a pagar al cierre del ejercicio.
- La posibilidad de que se dé una erogación por parte de BPS es determinada por los profesionales actuantes en base a su experiencia previa y de su conocimiento del caso concreto.

	Erogación estimada 2021	Erogación estimada 2020
Clasificación de los litigios		
Con empresas contribuyentes	182.094.362	131.514.501
Otros	-	908.601
Total	182.094.362	132.423.102

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

44

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Provisión	2021	2020
Saldo inicial	132.423.103	108.376.886
Aplicaciones	(22.674.979)	(33.168.596)
Constitución del ejercicio	72.346.238	57.214.812
Saldo final	182.094.362	132.423.102

Demandas de empresas contribuyentes:

Se trata de 13 casos que se encuentran en curso ante la justicia ordinaria.

Otras demandas:

La mayor parte de estos juicios están relacionados con la prestación de beneficios de BPS (discrepancias con el cálculo de una pasividad, no otorgamiento de una prestación o problemas derivados del servicio, etc.) y otros, como los efectuados por los funcionarios de BPS o por personal tercerizado en reclamo de sus créditos laborales. Dado que no es posible estimar en forma razonable el monto reclamado estos casos no se incluyen dentro de la estimación, considerándose como pasivos contingentes.

La mayor parte de estas demandas fueron presentadas en el 2020, y no se cuenta con fechas estimadas de pago.

24.2 Pasivos contingentes

Se incluyen como pasivos contingentes aquellos casos donde:

	Gasto máximo estimado
Aún no se ha presentado demanda pero, basados en casos anteriores similares y de existir un reclamo es posible que el BPS se vea obligado a pagar a la parte demandante.	\$ 403.677.325
La demanda fue presentada y existe una alta probabilidad de que su desenlace sea desfavorable para el BPS, pero no ha podido hacerse una estimación confiable del monto de la obligación, sino que solo se cuenta con el monto reclamado	\$ 305.454.680

Estos importes no se presentan en el estado de situación financiera.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

45

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 25 - Compromisos Ley N° 19.590

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso (ver Nota 19) al cierre del ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafilieron del “régimen mixto” al amparo de la Ley N° 19.590.

Nota 26 - Asistencia financiera neta

Tal como surge del estado de resultados, el BPS registra un importante déficit operativo en el año 2021 y 2020, así como resultados acumulados negativos significativos. El BPS ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Gobierno Central continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el BPS a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

“Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)” Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

26.1 Asistencia financiera neta

A continuación se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo N° 67 de la Constitución de la República:

Concepto	2021	2020
Transferencias recibidas de MEF	266.605.000.000	255.772.000.000
Devoluciones realizadas a MEF	(68.931.866.621)	(51.640.136.757)
Transferencias netas efectivo	197.673.133.379	204.131.863.243
Resultado financiero FONASA	148.085.308	(3.641.532.957)
Devolución certificados D y E DGI	(10.750.406.100)	(9.162.370.325)
Transferencias Ley N° 18.046 art N°106	161.844.770	139.105.199
Transferencia IRP	11.190.957	4.995.472
Multas art. 10	(6.284.127)	-
Adelantos pre - jubilatorios	37.506.480	90.626.706
Sub-total asistencia financiera	187.275.070.667	191.562.687.338
Compensaciones	(151.715.741.754)	(142.844.624.137)
Compensaciones con imputación Fondo Covid	(12.271.138.433)	(19.278.848.960)
Asistencia financiera neta	23.288.190.480	29.439.214.241

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

46

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

26.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2021	2020
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	67.174.151.689	56.669.132.857
Aportes Jubilatorios Adm. Central y Gob. Departamentales	53.737.130.881	51.023.255.187
IASS- Ley N° 18.083 art N° 109	14.062.969.693	12.819.896.985
IASS Adicional	700.387.709	-
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art N° 109	12.231.485.490	12.183.497.414
Plan Ibirapitá	173.640.017	-
Asignaciones Familiares Ley N° 18.227	595.310.107	7.045.981.488
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	2.139.656.670	1.928.154.383
Subsidio Rural- Ley N° 18.973-Enajenación Semovientes	332.962.887	616.639.807
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	241.672.840	236.923.605
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	182.619.442	177.839.362
Pensiones Graciables	56.423.435	56.757.593
Impuesto a los Premios de Loterías	30.781.562	28.908.724
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	24.125.714	21.031.481
Artículo N° 21 decreto N° 02/2012 crédito fiscal	4.147.096	8.773.520
Disminución Aportes Ley N° 18.341 Arts. 23 y 24	6.370.590	5.491.832
Comisión Fiduciario Decreto 71/18	21.888.064	17.726.834
Compensación sueldos (cargos de confianza)	17.868	4.613.065
Total compensaciones	151.715.741.754	142.844.624.137

26.3 Compensaciones con cargo al FONDO SOLIDARIO COVID-19

La ley 19.874 (reglamentada por decreto del Poder Ejecutivo 133/020) crea el fondo solidario Covid 19 destinado a atender las erogaciones realizadas para mitigar el impacto económico y social ocasionado por la situación de emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

Dentro de estas erogaciones se contempla el aumento de las erogaciones por los subsidios de desempleo y enfermedad brindados por el Organismo, así como la caída de la recaudación derivada de la reducción de la actividad económica y de acciones puntuales efectuadas por el gobierno destinadas al mantenimiento del empleo.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

47

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El importe autorizado a imputar al fondo solidario COVID-19 por el Ministerio de Economía y Finanzas fue de \$ 12.271.138.433 de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte del Fondo COVID 19 a Egresos del BPS	2021	2020
Aumento en subsidios por desempleo y Enfermedad	6.641.867.948	12.475.565.573
Pérdida de recaudación	5.838.108.453	6.367.232.797
Partida extraordinaria Construcción marzo/20 y recuperación	(208.837.968)	436.050.590
Total a imputar al Fondo Solidario COVID 19	12.271.138.433	19.278.848.960

Los recursos del fondo COVID 19 se imputan a los siguientes capítulos del Estado de Resultados Integral:

	2021	2020
Ingresos Sistema Jubilatorio (*)	121.099.287	1.094.045.819
Otros Ingresos Fondo COVID-19 Ley 19.874	12.150.039.146	18.184.803.141
Total	12.271.138.433	19.278.848.960

(*) Incluye las exoneraciones de aportes al amparo de las leyes 19.872 y 19.876 y los aportes estatales no reembolsables establecidos por los decretos del Poder Ejecutivo 190/20, 219/20 y 358/20).

26.4 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2021	2020
Saldo inicial	170.672.543.711	141.233.329.469
Ajuste correspondiente al 2018	2.380.103	-
Transferencias netas	23.288.190.479	29.439.214.242
Saldo final	193.963.114.293	170.672.543.711

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

48

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 27 - Ajustes al patrimonio

La variación producida en el 2021 corresponde a las diferencias de cotización de las inversiones del Fideicomiso (entidad subsidiaria a BPS) valuadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral y a la tasación de Inmuebles efectuada por República Afap (entidad asociada a BPS) al 31.12.2021 con cambios en otro resultado integral.

Ajustes al Patrimonio	2021	2020
Saldo inicial	3.662.687.799	476.867.243
Tasación inmuebles República AFAP	25.588.333	-
Valuación inversiones Fideicomiso	(454.164.818)	3.185.820.556
Saldo final	3.234.111.314	3.662.687.799

La aparición de medidas para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia ha provocado una disminución en las tasas de rendimiento y por consiguiente un aumento en los valores razonables de los instrumentos valuados a valor razonable (sin efecto en el resultado neto del ejercicio).

Nota 28 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:

	2021	2020
Industria, comercio, y construcción	66.722.718.965	61.045.212.744
Civil	48.911.568.742	46.576.634.923
Rural	5.044.503.862	4.562.180.734
Servicio doméstico	2.167.824.381	1.997.522.454
Aportes sobre prestaciones económicas	3.878.834.431	4.666.941.154
Otros ingresos	1.114.782.268	191.480.305
Total Ingresos sistema jubilatorio	127.752.320.018	119.039.972.315

Nota 29 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Construcción	6.693.248.632	5.578.210.806
Trabajadores a domicilio	9.048.102	7.640.239
Total	6.702.296.734	5.585.851.045

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

49

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 30 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Ley 16.107 art 22 Afectación IVA	70.709.633.357	59.651.718.796
IASS Ley 18.314	14.803.125.993	13.494.628.405
Adicional IASS Ley 19.874	163.607.293	536.780.416
Otros Ingresos Fondo COVID-19 Ley 19.874	12.150.039.146	17.674.861.746
COFIS Ley N° 17.345 art N° 22 (Sustituto)	12.231.485.490	12.183.497.414
Impuesto a la Lotería	30.781.561	28.908.724
Comisión DGI por recaudación IVA-IASS	(4.275.637.967)	(3.684.156.380)
Total	105.813.034.873	99.886.239.121

(*) Recursos del Fondo Solidario COVID-19 para atender la pérdida de recaudación y el aumento de costos del BPS (artículos 1 y 7 de la Ley 19.874 y artículos 3, 4 y 18 del Decreto 133/20).

Nota 31 - Intereses por Préstamos

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	2021	2020
Intereses Ganados Pasivos	3.497.668.210	3.111.735.939
Intereses Ganados Funcionarios	67.464.453	66.081.638
Intereses Ganados Ds. en Gestión Pasivos	138.995.488	170.383.580
Total	3.704.128.151	3.348.201.157

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	2021	2020
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	(2.183.898.249)	(2.197.921.269)
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	(49.308.947)	(50.955.410)
Total	(2.233.207.196)	(2.248.876.679)

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

50

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 32 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Jubilaciones	(158.080.161.424)	(145.504.213.044)
Pensiones de sobrevivencia	(43.427.693.916)	(40.648.950.858)
Pensiones vejez e invalidez	(12.888.808.670)	(12.297.181.884)
Subsidios transitorios	(949.775.619)	(1.137.579.217)
Canasta de fin de año	(813.258.565)	(386.112.194)
Subsidio por expensas funerarias	(353.919.728)	(263.972.643)
Subsidio inactividad compensada	(340.199.579)	(310.961.602)
Rentas permanentes	(49.463.489)	(48.147.637)
Prestación víctimas de delitos violentos	(59.960.774)	(55.753.285)
Créditos Laborales de 3os (Ley 19.690)	(22.122.932)	(5.299.384)
Descuentos sobre prestaciones	454.529.640	415.155.834
	(216.530.835.056)	(200.243.015.914)

Nota 33 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Subsidios por Maternidad	(2.754.922.693)	(2.620.578.471)
Subsidios de Enfermedad	(11.178.511.974)	(8.460.754.659)
Subsidios por Desempleo	(14.667.334.650)	(23.351.797.312)
Total	(28.600.769.317)	(34.433.130.442)

Nota 34 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Ayudas Extraordinarias	(2.006.285.248)	(1.786.290.096)
Asignaciones Familiares	(730.367.807)	(744.129.534)
Total	(2.736.653.055)	(2.530.419.630)

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

51

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 35 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Complementos Salariales Trab. Domicilio	(6.974.268)	(5.083.551)
Complementos Salariales Construcción	(6.151.087.576)	(5.824.506.796)
Total	(6.158.061.844)	(5.829.590.347)

Nota 36 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Retribuciones nominales (*)	(6.118.205.426)	(6.409.589.434)
Aportes Patronales	(284.390.712)	(299.992.450)
Protesis y Lentes Funcionarios	(3.551.506)	(3.938.341)
Total	(6.406.147.644)	(6.713.520.225)

(*) Las retribuciones personales incluyen las correspondientes a 62 funcionarios que prestan servicios en comisión en otros organismos por un total de \$ 94.289.912.

Nota 37 - Otros ingresos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Comisiones ganadas	224.202.650	70.939.467
Ingresos varios	54.628.877	39.248.812
Total	278.831.527	110.188.279

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

52

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 38 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Transferencias al MTSS - Ley N° 18.046	(161.844.770)	(139.105.199)
Sentencias judiciales	(72.346.238)	(57.214.811)
Transferencias al Tribunal de Cuentas	(61.944.126)	(59.509.996)
Egresos varios	(45.325.712)	(39.019.364)
Total	(341.460.846)	(294.849.370)

Nota 39 - Posición en monedas distintas a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio 2021 expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

	Monto en U\$S	Monto en UII	Equivalente en \$ 2021	Equivalente en \$ 2020
Activo	25.700.967	370.900.978	3.062.850.480	2.661.127.261
<u>Activo corriente</u>	<u>6.239.029</u>	<u>28.041</u>	<u>278.998.119</u>	<u>235.844.950</u>
Efectivo y Equivalentes	5.601.429	-	250.355.877	208.914.828
Inversiones en títulos	-	-	-	-
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	-	28.041	144.716	144.716
Créditos con Organismos Públicos	-	-	-	-
Otros Créditos a Cobrar	637.600	-	28.497.526	26.785.406
<u>Activo no corriente</u>	<u>19.461.938</u>	<u>370.872.937</u>	<u>2.783.852.361</u>	<u>2.425.282.311</u>
Otras Inversiones a largo plazo	19.461.938	370.872.937	2.783.852.361	2.425.282.311
Pasivo	(3.216.648)	-	(143.768.084)	(59.792.165)
Pasivo corriente	(3.216.648)	-	(143.768.084)	(59.792.165)
Acreeedores Operativos	(3.205.648)	-	(143.276.439)	(59.326.425)
Otros Acreeedores a Corto Plazo	(11.000)	-	(491.645)	(465.740)
POSICIÓN NETA	22.484.319	370.900.978	2.919.082.396	2.601.335.096

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

53

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 40 - Estado de Flujos de Efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación, se presenta la composición del mismo:

	2021	2020
Disponibilidades	808.275.063	591.589.700
	808.275.063	591.589.700

Cobro de dividendos en entidades relacionadas:

-En asamblea general de accionistas celebrada el 16 de abril de 2021, REPÚBLICA AFAP S.A. aprobó una distribución de dividendos en efectivo, de la cual BPS como titular del 37% de las acciones cobró \$102.458.605 .En el ejercicio 2020 se cobró \$ 96.661.149

Inversiones en PPyE e Intangibles

En el ejercicio 2021 se realizaron altas de propiedad, planta y equipo e intangibles por \$ 592.064.844 (\$ 636.660.154 en 2020).

Asistencia Financiera

Durante el 2021 se recibió asistencia financiera por parte del Gobierno Central por \$ 23.288.190.479 (\$ 29.439.214.242 en 2020).

Nota 41 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del BPS y las políticas de gestión de los mismos.

41.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El BPS gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 22 y capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera según la Nota 26 que se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del BPS monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

54

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2021	2020
Deuda (i)	9.731.912.016	9.209.349.718
Efectivo y equivalentes	808.275.063	591.589.700
Deuda neta	8.923.636.953	8.617.760.018
Patrimonio (ii)	28.936.098.600	22.224.547.932
Deuda neta sobre patrimonio	30,84%	38,78%

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados. La variación respecto al año 2020 se explica sobre todo por el resultado obtenido por el Fideicomiso Ley 19.590.

41.2 Riesgo de mercado

Las actividades del BPS se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

41.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El BPS efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el BPS tiene una posición neta activa en dólares americanos de US\$ 22.484.319. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2022 sobre el valor del tipo de cambio al 31.12.2021, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Mínimo valor (Escenario 1): \$ 42,00.
- Promedio (Escenario 2): \$ 45,46.
- Mediana (Escenario 3): \$ 45,60.
- Máximo valor (Escenario 4): 47,70.

De los escenarios descritos anteriormente se puede pronosticar una ganancia neta por variación en el tipo de cambio que va de (\$ 60.595.240) a \$ 67.565.379.

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
TC	42	45,46	45,6	47,7
Ganancia neta por diferencia de cambio	(60.595.240)	17.200.504	20.348.309	67.565.379

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

55

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Análisis de sensibilidad ante variaciones en el poder adquisitivo de la Unidad Indexada

Al cierre del ejercicio el BPS tiene una posición neta activa en unidades indexadas de UI 370.900.978. La UI se reajusta de acuerdo a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2022 sobre la inflación esperada al 31.12.2021 respecto al cierre del ejercicio 2020, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Mínimo valor (Escenario 1): 6,5%.
- Mediana (Escenario 2): 7,1%.
- Promedio (Escenario 3): 7,13%.
- Máximo valor (Escenario 4): 7,70%.

De los escenarios descritos anteriormente se puede pronosticar una ganancia neta por variación de la UI que oscila entre \$ 124.418.475 y \$ 147.389.224.

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
Devaluación	6,5%	7,1%	7,13%	7,7%
Ganancia Neta por Variación de la UI	124.418.475	135.904.349	136.478.593	147.389.224

Las tasas de sensibilidad consideradas corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del BPS como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en el tipo de cambio y en el valor de la UI.

41.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del BPS está conformada por notas de tesorería o bonos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el BPS se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

41.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el BPS el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el BPS espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

El BPS se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

56

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).
- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

41.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el BPS. Los principales activos financieros del BPS están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por recaudación es limitado debido a que se encuentran atomizados. El riesgo aumenta en el caso de los créditos documentados ya que en su mayor parte involucran una situación de morosidad (ver Notas 10 y 11).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por préstamos a jubilados y pensionistas de BPS está asociado principalmente al fallecimiento de los deudores, dado que las cuotas se descuentan directamente de las prestaciones mensuales, que son prestaciones de largo plazo que se generalmente se cobran por toda la vida de la persona (ver Nota 8).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar a afiliados (deudores por cobros indebidos) se asocia a la posibilidad que tenga el BPS de efectuarle el descuento de la deuda en una próxima prestación (ver Nota 9).

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

57

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

41.4 Riesgo de liquidez

El BPS administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El BPS espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.

	Plazo		
	< 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	>1 año
Acreedores x financiamiento de préstamos	734.162.092,38	2.109.261.703,45	6.773.324.484,35

Nota 42 - Partes relacionadas

42.1 Gobierno Central

El Gobierno Central transfiere fondos al BPS que incluyen:

- Asistencia financiera
- Aportes jubilatorios personales y patronales
- Impuestos y fondos afectados a BPS por ley (IVA, IASS, Loterías y sustitutivo del COFIS)
- Ingresos por Fondo COVID-19 y adicional IASS Ley 19.874

42.1.1 Asistencia financiera al BPS 2021

El Gobierno Central transfiere recursos para cubrir el déficit financiero del BPS (la "asistencia financiera neta"). En el 2021 esta asistencia totalizó \$ 23.288.190.479 (\$29.439.214.242 en el 2020).

42.1.2 Aportes jubilatorios de funcionarios del Gobierno Central

En el año 2021 el Gobierno Central transfirió (a través de Rentas Generales) aportes jubilatorios personales y patronales por un total de \$ 53.737.130.881 (\$51.023.255.187

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

58

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

en 2020) incluyendo el porcentaje legal correspondiente a los Gobiernos Departamentales.

42.1.3 Recaudación y otros fondos afectados al BPS

La Constitución y la Ley prevén que algunos recursos fiscales (o parte de ellos) tengan como destino el financiamiento de la seguridad social y por lo tanto forman parte de los recursos propios del BPS. En el 2020 el Gobierno Central transfirió por concepto de impuestos y otros fondos afectados al BPS un total de \$ 106.470.914.576 (\$ 101.338.879.799 en 2020), incluyendo los recursos provenientes del Fondo Solidario COVID-19 (Ley 19.874) para atender los impactos en BPS de la emergencia sanitaria.

42.2 MIDES y MVOT

El BPS recibe y paga importantes sumas de dinero por cuenta del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

42.2.1 MIDES

A través de acuerdos de colaboración, el BPS realiza el pago de prestaciones que son de cargo del MIDES y éste le transfiere los fondos para financiar dichas prestaciones (y los aportes de seguridad social, en caso de corresponder). Al cierre del ejercicio 2021 el MIDES mantiene una deuda neta con el BPS de \$ 1.058.478.285 (\$ 1.088.316.319 al cierre del 2020). Incluye las siguientes prestaciones:

- Asistentes Personales
- Asistencia a la Vejez
- Prestación del INDA
- Apoyo a la Inserción Laboral (programa “Uruguay Trabaja”)
- Teleasistencia
- Pensión para personas trans
- Asignaciones Familiares – Plan Equidad (pago normal y especial)
- Apoyo a la Primera Infancia

42.2.2 MVOT

El MVOT financia el costo de administración (gastos de mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) de las viviendas propiedad del BPS con destino a casa-habitación para sus jubilados y pensionistas. Al 31.12.2021 el saldo adeudado por el MVOT al BPS es de \$ 88.768.764 (\$ 1.173.627.099 al cierre del 2020).

	Saldo Inicial a favor de BPS	Pagos de BPS por cuenta del MVOT	Transferencias desde el MVOT hacia BPS	Saldo Final a favor de BPS
MVOTMA	1.173.627.099	704.370.372	(1.789.228.707)	88.768.764

42.3 Transacciones con entidades asociadas (República AFAP)

BPS mantiene la participación del 37% en el capital accionario de República AFAP. A continuación se muestran los saldos y movimientos del ejercicio 2021:

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

59

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Saldo inicial	Aumento de participación	Cobro de dividendos	Saldo Final
R.AFAP	985.305.009	249.798.456	(102.458.605)	1.132.644.860

42.4 Transacciones con entidades subsidiarias (Fideicomiso)

A partir del sexto año de constituido el fideicomiso (fecha de vigencia 01.04.2018, Ley 19.590), el mismo realizará transferencias anuales pagaderas semestralmente al BPS durante un plazo de 20 años. La transferencia de cada año será igual al monto que resulte de dividir el total de activos del fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanentes hasta el cumplimiento del plazo de 20 años. Por lo tanto, al cierre del ejercicio 2021 aún no se han realizado transferencias de fondos del fideicomiso hacia el BPS.

	Saldo Inicial	Aumento de participación	Transferencias hacia BPS	Saldo Final
Fideicomiso	75.936.421.431	15.650.956.506	-	91.587.377.937

42.5 Remuneraciones del personal clave

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores, Secretario General y Prosecretario, Directores Técnicos y Gerentes de Nivel I por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es \$ 106.915.498 (\$106.915.498 en 2020).

Nota 43 - Información exigida por artículo 289 de la Ley 19.889

Literal A **Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios**

Relación funcional	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuestados	3.611	3.472	3.432	3.323	3.378
Contrato Función Pública	421	494	468	389	232
Pasantes y Becarios	280	328	360	200	158
Otras modalidades	132	136	128	121	134
Total funcionarios	4.444	4.430	4.388	4.033	3.902

Literal B **Convenios colectivos**

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

60

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Al 31.12.2021 el BPS no mantiene convenios colectivos vigentes con sus funcionarios que otorguen beneficios adicionales a los establecidos en forma general.

Literal C Ingresos desagregados por división

No aplica para el BPS.

Literal D Utilidades y Costos desagregados

	2021	2020
Ingresos operativos	244.967.002.162	228.691.043.510
Ingresos financieros	200.430.891	417.550.392
Ingresos diversos	8.087.126.669	6.716.989.254
Ingresos totales	253.254.559.722	235.825.583.156

	2021	2020
Egresos operativos	258.082.369.960	246.819.639.582
Créditos incobrables	2.068.934.747	2.746.314.105
Gastos de administración	9.272.101.272	9.313.307.183
Egresos financieros	35.514.493	2.870.277
Egresos diversos	341.460.846	294.849.371
Egresos totales	269.800.381.318	259.176.980.519

Resultado del ejercicio

	2021	2020
Ingresos totales	253.254.559.722	235.825.583.156
Egresos totales	(269.800.381.318)	(259.176.980.519)
Resultado del ejercicio	(16.545.821.596)	(23.351.397.363)

Literal E Impuestos pagados en el ejercicio 2021 en pesos uruguayos

Se han realizado transferencias al Tribunal de Cuentas por \$ 61.944.126 de acuerdo a lo establecido por la Ley 16.853 (\$ 59.509.996 en 2020)

Literal F Transferencias recibidas de Rentas Generales

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 26.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

61

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Literal G Remuneraciones de Directores y Gerentes

Directorio			
Grado	Sueldo base	Gastos de representación	Total
Presidente	134.813	53.192	188.005
Directores	117.228	37.003	154.231
Gerencia			
Grado	Sueldo base	Prima por alimentación	Total haberes
RR025	371.519	14.016	385.535
QQ025	371.519	14.016	385.535
RR024	352.940	14.016	366.956
RR023	334.366	14.016	348.382

Nota 45 - Hechos posteriores

A la fecha de autorización para la publicación de los presentes estados financieros separados continúa vigente el decreto de emergencia sanitaria promulgado en marzo de 2020. Luego del 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central ha extendido algunas de las coberturas de los subsidios por desempleo y enfermedad. También continúan las medidas de apoyo a las empresas, como por ejemplo algunas exoneraciones sobre la aportación patronal.

Los impactos de estas medidas seguirán siendo una recaudación por debajo del nivel normal, así como mayores erogaciones por subsidios de desempleo y enfermedad, aunque a la fecha de aprobación de los estados financieros no es posible cuantificar dicho impacto.

Excepto por lo antes mencionado, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del BPS o que requieran su exposición en los presentes estados financieros.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

62

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 46 - Información exigida por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas

Cuadro 1.

Cantidad de puestos cotizantes por tramo de edad.

Diciembre de 2021.

EDADES	AÑOS
	2021
Menos de 20	20,072
20-24	119,172
25-29	173,966
30-34	188,473
35-39	188,510
40-44	191,491
45-49	179,277
50-54	155,275
55-59	137,708
60-64	73,422
65-69	28,066
70-74	8,610
75-79	3,698
80-84	1,555
85-89	650
90-94	237
95 Y MÁS	81
TOTALES	1,470,263

Nota:

- Puestos cotizantes en el mes de diciembre de 2021
- Incluye puestos cotizantes dependientes y no dependientes Los puestos cotizantes dependientes no pueden clasificarse en situación regular de pago o no; la situación de pago refiere a las empresas
- Una persona puede tener más de un puesto cotizante

Realzado por: Asesoría General en Seguridad Social (AGSS)

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

63

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 2.

Cantidad de afiliados pasivos y Costo mensual asociado
Diciembre de 2021

	Jubilaciones		Pensiones por Supervivencia		Pensión Invalidez		Pensión Vejez		Subsidios Transitorios		Subs. Especial de Inactividad Compensada	
	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales
<20	-	-	6,862	60,822,581	12,325	162,565,132	-	-	-	-	-	-
20-24	11	135,526	1,045	10,378,560	3,181	42,298,227	-	-	15	126,159	-	-
25-29	72	808,116	201	2,711,548	3,443	45,839,273	-	-	75	758,967	-	-
30-34	223	2,522,223	450	6,153,874	3,444	45,934,402	-	-	89	1,188,545	-	-
35-39	397	4,742,336	887	11,978,881	3,763	50,240,640	-	-	180	2,521,919	-	-
40-44	781	9,671,676	1,860	27,229,257	4,660	62,360,669	-	-	279	4,149,455	-	-
45-49	1,554	20,822,520	3,811	52,987,182	4,635	62,106,062	-	-	448	7,055,850	-	-
50-54	2,952	49,084,432	6,752	92,648,331	4,266	56,793,612	-	-	677	12,394,220	1	39,554
55-59	8,539	205,642,515	12,153	166,157,184	4,406	58,523,426	-	-	1,147	25,188,978	1,053	20,394,479
60-64	64,467	1,583,651,595	17,855	255,515,037	4,330	57,541,288	-	-	61	1,258,352	226	2,908,244
65-69	93,173	2,508,837,925	23,349	358,207,336	4,505	59,529,874	-	-	-	-	1	812
70-74	93,214	2,418,236,130	27,429	472,247,785	3,348	44,381,415	6,521	85,165,516	-	-	-	-
75-79	76,909	1,970,226,819	30,298	566,759,242	2,080	27,674,508	5,268	68,874,782	-	-	-	-
80-84	55,774	1,425,685,507	29,209	578,705,484	1,121	15,418,376	4,025	52,745,883	-	-	-	-
85-89	35,284	1,001,632,950	23,711	497,772,041	450	6,285,305	1,895	25,943,121	-	-	-	-
90-94	16,492	503,109,881	13,132	280,304,739	146	2,019,884	769	10,837,148	-	-	-	-
>95	4,796	146,606,821	4,435	95,383,543	42	572,757	251	3,557,369	-	-	-	-
Total	454,638	11,851,416,972	203,439	3,535,962,604	60,145	800,084,851	18,729	247,123,820	2,971	54,642,444	1,281	23,343,088

Realizado por: Finanzas

Inicialado a los efectos
de su identificación
Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 3.

BALANCE ACTUARIAL

Valores al 31/12/2021 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	1,572,339,951,782	36,101,590,422	61.98%
NUEVAS JUBILACIONES	8,228,178,095,506	188,922,449,744	324.33%
NUEVAS PENSIONES	1,863,390,533,908	42,784,234,907	73.45%
PENSIONES ACTUALES	525,201,219,808	12,058,842,177	20.70%
OTRAS PRESTACIONES	98,753,416,729	2,267,420,223	3.89%
- COTIZACIONES	2,655,640,334,535	60,974,625,466	104.68%
TOTAL	9,632,222,883,198	221,159,912,007	379.68%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS	4,331,481,384,551	99,452,644,886	170.74%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	5,300,741,498,647	121,707,267,121	208.94%
TOTAL	9,632,222,883,198	221,159,912,007	379.68%

NOTAS AL BALANCE ACTUARIAL

Metodología utilizada en la confección del Balance Actuarial:

En el contexto de diagnóstico del sistema en el marco de la Reforma de la Seguridad Social, el equipo de la Asesoría General de Seguridad social analizó y discutió los supuestos de la proyección, a raíz de lo cual se elaboró una nueva proyección de población con un horizonte temporal de 80 años y se modificó la formulación de la estimación del PIB. Estos cambios demográficos y económicos tienen un impacto importante en los egresos proyectados debido a que implican un crecimiento en el largo plazo de la variable de indexación del sistema.

Los resultados de última proyección están publicados en el sitio web de la comisión de expertos en Seguridad Social como Nota Técnica N° 4. 1

El balance actuarial presentado tiene incorporado los cambios en los supuestos de esta última proyección.

1. El horizonte de tiempo es de 80 años, último año proyectado 2100.
2. El año base es 2018, es el año en que se cargan los valores iniciales. Se incorporaron ajustes de 2019 y 2020. Actualizando a 2021, el IPC, PIB, cotización del dólar y crecimiento del salario real.
3. Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2021: 1 USD = \$ 43,55

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4. Producto Bruto interno: Para el año base se consideró el PIB real de la economía, para el periodo 2020 a 2024 se consideraron los crecimientos del PIB proyectados en el mensaje del presupuesto nacional. A partir de 2025 se estima el crecimiento del PIB a partir de una función basada en un modelo desarrollado por el BCU que considera la variación del capital humano y la variación del capital.

En promedio el PIB crece de la siguiente forma:

	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,4% anual	1,9% anual

A la fecha no se tiene el dato del PIB 2021 elaborado por el BCU, por lo que los valores expresados en términos de dicha variable se calculan a partir de valores estimados.

5. Se consideró un sistema de caja cerrada, eliminándose las cotizaciones y las prestaciones derivadas, por lo que se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción. La utilización del método de caja cerrada es consecuencia de las características particulares del régimen previsional contributivo administrado por BPS.

5.1. La variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto de que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones

5.2. Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas

6. Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por BPS por sexo y edad simple.
7. El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.

8. Cotizaciones futuras de la población activa existente:

La proyección de la población y de la población económicamente activa se estimaron para la última proyección y están publicados en la Nota Técnica N° 1 y N° 3 23 elaboradas para la Comisión de Expertos en Seguridad Social.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo a la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:

- la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador; y
- de la función de movilidad salarial horizontal, la que refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía

Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante, por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real.

De acuerdo con el Art N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones también están indexadas por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.

Salario	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,2% anual	2,1% anual

El crecimiento del salario por encima del crecimiento del PIB a partir de 2041, genera un aumento del peso de los egresos en el PIB.

9. Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento. En el balance actuarial no se consideran las prestaciones no contributivas (pensión por vejez o invalidez y las prestaciones de actividad).

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.

10. Ley N° 19.590 “Cincuentones”

Se estimó el impacto en los ingresos y egresos en base al comportamiento verificado por aquellos que se asesoraron y desafilieron en la primera y segunda etapa.

En los egresos, se estimó el mayor costo resultante del cambio de régimen del mixto al de transición. El principal ingreso asociado a la ley está constituido por los ahorros volcados por las AFAP y el BSE al fideicomiso que se transferirán en forma gradual a partir del año 2024 junto con la rentabilidad obtenida por dichos fondos.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

11. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

La ley N° 16.107 de 1990 en su artículo 22 afectó 5 puntos de la tasa básica al Banco de Previsión Social. En el año 1992 la Ley N° 16.320 en su artículo 487 “Aféctese al Banco de Previsión Social la recaudación correspondiente a siete puntos de la tasa básica” Este incremento de los 2 puntos lo asociamos a una rebaja del aporte patronal definido en el artículo 488 de la misma ley: “Rebájese en un 2% (dos por ciento), el aporte patronal al Banco de Previsión Social, que se aplicará sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío. Esta rebaja no se aplicará al aporte patronal de los organismos estatales ni a los empresarios rurales”. El criterio utilizado para asignar el IVA fue, 2 puntos se imputaron al sistema contributivo y los restantes 5 puntos se distribuyeron de acuerdo con el peso del déficit existente en cada tipo de prestación.

La cuota-parte del IVA que se asignó a IVS se proyectó en los años siguientes por la evolución del PIB.

12. Otros Impuestos afectados

Dentro de los impuestos afectados se encuentra la cuota parte del IVA mencionada en la nota anterior y el Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS) que está 100% destinado al financiamiento del régimen contributivo de reparto.

13. Compensación por artículo 109 de la Ley N° 18.083

A los efectos de la comparabilidad respecto a años anteriores no se incluyó la asistencia financiera por el artículo 109 de la Ley N° 18083 que compensa la eliminación del COFIS.

Este impuesto debería ser considerado como recurso, lo que cambiaría la estructura de financiamiento de la reserva actuarial. Si incluimos la compensación por artículo 109 correspondiente al régimen contributivo dentro de los impuestos afectados, el financiamiento de la reserva quedaría de la siguiente forma:

FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA	PESOS	DOLARES	PBI %
IMPUESTOS AFECTADOS	4,920,812,962,720	112,983,947,219	193.97%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	4,711,409,920,478	108,175,964,788	185.71%

14. Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento del sistema, siendo a su vez la variable de ajuste del mismo, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos, de acuerdo a lo establecido en el art. 67 de la Constitución:

“...Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.”
Es por lo expuesto, que no existe déficit actuarial.

Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2%.

Cuadro 4.

CANTIDAD DE PUESTOS COTIZANTES POR TRAMOS DE EDAD

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	16,967	16,825	16,943	16,184	16,279	15,892	15,071	13,613
20-24	112,724	105,175	106,297	105,057	102,308	101,696	97,604	89,249
25-29	145,358	154,751	148,035	148,876	146,563	143,668	141,306	133,666
30-34	182,638	161,191	170,875	164,255	164,624	162,338	158,819	155,107
35-39	195,492	193,013	172,047	181,442	174,850	175,152	172,393	167,896
40-44	203,116	205,636	203,545	182,923	191,905	185,471	185,365	181,658
45-49	188,092	199,590	202,268	200,397	180,253	189,243	183,064	183,087
50-54	170,352	181,480	192,905	195,774	194,229	174,900	183,845	178,061
55-59	143,291	157,360	167,884	178,924	181,935	180,863	163,078	171,746
60-64	80,235	81,292	88,941	93,281	99,231	100,612	99,828	89,911
65-69	27,425	28,752	29,383	32,355	33,946	36,344	36,936	36,764
70-74	6,445	6,891	7,262	7,477	8,293	8,762	9,438	9,638
75-79	2,956	2,513	2,709	2,900	3,009	3,365	3,590	3,885
80-84	1,402	1,202	1,039	1,139	1,241	1,303	1,470	1,586
85-89	629	608	533	476	539	598	638	729
90-94	230	227	226	203	190	223	253	276
95 Y MÁS	52	62	62	64	58	57	70	81
TOTALES	1,477,404	1,496,568	1,510,954	1,511,727	1,499,453	1,480,487	1,452,768	1,416,953

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

CANTIDAD DE JUBILADOS POR TRAMOS DE EDAD

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	1	1	1	1	1	1	1	1
20-24	17	15	14	14	14	14	13	12
25-29	85	90	79	79	78	76	75	71
30-34	254	213	219	204	203	200	195	192
35-39	576	553	467	487	460	460	454	444
40-44	1,071	1,136	1,080	942	984	940	942	929
45-49	1,914	2,037	2,071	2,006	1,783	1,868	1,796	1,800
50-54	4,006	4,236	4,376	4,457	4,381	3,948	4,127	3,988
55-59	9,456	10,126	10,566	11,071	11,327	11,228	10,177	10,633
60-64	70,758	67,542	70,704	75,698	80,155	82,039	81,664	74,175
65-69	98,705	104,905	100,918	107,609	114,930	122,369	125,302	124,951
70-74	96,295	105,103	111,461	108,753	117,254	125,565	134,412	138,057
75-79	82,581	86,473	95,162	101,755	100,374	109,224	117,558	126,555
80-84	62,655	67,284	70,995	79,213	85,687	85,697	94,196	102,016
85-89	38,598	43,288	47,047	50,318	57,204	62,713	63,814	71,150
90-94	18,177	19,968	22,824	25,130	27,291	31,732	35,245	36,701
95 Y MÁS	5,581	5,939	6,745	7,880	8,792	9,708	11,593	13,026
TOTALES	490,730	518,909	544,729	575,617	610,918	647,782	681,564	704,701

CANTIDAD DE PENSIONISTAS

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	3,723	3,106	2,890	3,005	2,945	2,748	2,486	2,252
20-24	742	641	580	554	612	625	594	560
25-29	469	336	232	149	84	72	65	58
30-34	330	598	447	336	242	168	148	133
35-39	635	566	808	629	505	394	306	269
40-44	1,221	1,110	1,002	1,197	965	818	671	554
45-49	2,485	2,105	1,966	1,789	1,902	1,576	1,385	1,178
50-54	4,972	4,125	3,688	3,509	3,213	3,188	2,699	2,444
55-59	9,318	7,982	7,216	6,704	6,484	5,996	5,740	4,957
60-64	16,448	13,526	12,103	11,419	10,819	10,531	9,808	9,243
65-69	21,733	20,715	17,501	16,018	15,432	14,780	14,469	13,536
70-74	26,075	25,422	24,520	21,137	19,676	19,270	18,676	18,424
75-79	29,517	28,936	28,613	28,063	24,719	23,453	23,428	23,034
80-84	30,575	30,578	30,303	30,523	30,593	27,612	26,755	27,316
85-89	26,179	26,950	27,654	27,807	28,575	29,304	27,036	26,854
90-94	16,549	17,017	17,980	18,920	19,328	20,233	21,199	20,013
95 Y MÁS	5,723	5,972	5,954	6,089	6,149	6,102	6,165	6,260
TOTALES	196,694	189,685	183,457	177,848	172,243	166,870	161,630	157,085

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	12,754	12,487	11,956	11,474	11,164	10,829	10,563	10,371
20-24	2,623	2,451	2,480	2,387	2,126	2,030	1,977	1,888
25-29	3,414	3,000	2,840	2,870	2,777	2,500	2,412	2,373
30-34	3,840	3,690	3,324	3,167	3,202	3,104	2,815	2,735
35-39	3,736	4,079	3,944	3,610	3,456	3,500	3,405	3,104
40-44	3,924	4,003	4,338	4,215	3,907	3,759	3,818	3,731
45-49	4,715	4,172	4,327	4,659	4,550	4,274	4,140	4,226
50-54	4,770	4,915	4,489	4,722	5,068	4,984	4,745	4,632
55-59	4,421	4,863	5,048	4,733	5,047	5,418	5,371	5,180
60-64	4,286	4,338	4,798	5,020	4,808	5,188	5,588	5,592
65-69	4,135	4,194	4,297	4,782	5,045	4,919	5,368	5,813
70-74	3,565	3,438	3,548	3,682	4,138	4,407	4,361	4,811
75-79	2,242	2,464	2,450	2,572	2,721	3,102	3,333	3,352
80-84	972	1,089	1,223	1,251	1,337	1,449	1,679	1,821
85-89	291	319	368	423	451	495	555	660
90-94	46	45	51	60	71	80	92	108
95 Y MÁS	5	5	5	5	6	8	10	11
TOTALES	59,739	59,552	59,486	59,632	59,874	60,046	60,232	60,408

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR VEJEZ

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	7,351	7,954	8,591	9,136	9,772	10,276	10,709	11,582
75-79	5,912	6,606	7,132	7,631	8,156	8,771	9,124	9,470
80-84	3,827	4,217	4,665	5,012	5,432	5,817	6,157	6,430
85-89	2,082	1,965	2,130	2,288	2,521	2,727	2,838	3,042
90-94	572	657	590	622	688	758	787	844
95 Y MÁS	73	71	71	56	63	69	68	73
TOTALES	19,817	21,470	23,179	24,745	26,632	28,418	29,683	31,441

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 5.

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	16	16	17	18	20	21	22	22
20-24	425	410	430	469	497	544	577	585
25-29	2,052	2,545	2,481	2,716	2,954	3,164	3,437	3,592
30-34	7,296	6,763	8,104	8,309	9,157	9,949	10,676	11,496
35-39	17,063	18,435	17,052	20,760	21,658	23,927	26,003	27,823
40-44	32,490	40,062	41,519	39,641	48,105	50,767	56,148	60,817
45-49	57,191	73,512	83,849	87,526	85,332	103,276	109,615	120,918
50-54	114,006	146,577	175,244	197,044	207,281	204,798	246,820	262,497
55-59	265,883	336,154	408,236	485,553	544,193	574,980	573,143	685,040
60-64	1,889,507	1,909,277	2,278,133	2,771,958	3,289,395	3,663,371	3,881,081	3,866,072
65-69	2,847,494	3,183,171	3,247,611	3,944,158	4,784,119	5,692,668	6,323,037	6,700,081
70-74	2,915,418	3,417,273	3,793,760	3,938,347	4,835,956	5,880,016	7,020,720	7,802,306
75-79	2,443,399	2,907,099	3,439,265	3,861,749	4,058,247	5,026,332	6,135,980	7,358,305
80-84	1,866,042	2,203,168	2,650,885	3,186,025	3,615,701	3,852,337	4,814,098	5,909,037
85-89	1,130,407	1,420,755	1,703,774	2,086,902	2,552,101	2,928,959	3,174,173	4,020,782
90-94	565,038	642,696	824,714	1,006,884	1,254,773	1,565,553	1,814,693	2,013,100
95 Y MÁS	180,316	201,761	238,523	313,785	389,410	494,187	630,358	736,710
TOTALES	14,334,043	16,509,676	18,913,595	21,951,846	25,698,898	30,074,849	34,820,581	39,579,184

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	62,247	74,994	87,091	99,429	105,369	106,648	107,134	107,654
20-24	9,842	12,493	16,405	19,836	24,308	26,484	25,949	28,031
25-29	6,558	5,346	4,522	3,754	3,010	2,907	2,879	2,836
30-34	7,924	11,287	9,855	9,134	8,230	7,395	7,215	7,121
35-39	15,423	16,291	19,598	17,835	17,395	16,300	15,335	14,941
40-44	29,236	32,459	33,145	36,127	33,762	33,957	32,442	31,109
45-49	60,266	62,579	68,256	68,700	70,707	67,198	68,765	66,476
50-54	110,380	120,668	127,848	138,645	138,740	138,763	133,675	138,557
55-59	192,227	205,039	228,765	245,201	265,625	265,507	263,030	257,734
60-64	308,560	309,532	328,776	368,892	397,914	429,759	430,975	426,915
65-69	405,215	454,262	451,447	481,904	544,762	591,100	639,713	642,899
70-74	485,978	557,671	621,678	616,147	660,719	752,897	823,760	895,459
75-79	599,144	632,255	729,993	818,503	812,668	879,518	1,015,137	1,123,430
80-84	653,280	719,027	769,359	900,585	1,021,358	1,022,079	1,120,548	1,313,925
85-89	581,844	657,192	746,884	814,115	965,715	1,112,065	1,122,305	1,254,384
90-94	385,615	427,397	497,013	582,641	645,925	774,884	906,585	926,956
95 Y MÁS	132,813	152,875	162,827	183,894	204,303	219,391	248,780	285,174
TOTALES	4,046,552	4,451,368	4,903,461	5,405,343	5,920,508	6,446,853	6,964,228	7,523,602

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR INVALIDEZ EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EADADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	194,256	211,654	225,770	241,938	262,619	283,957	308,495	336,809
20-24	39,967	41,527	46,861	50,308	49,980	53,262	57,694	61,305
25-29	52,031	50,882	53,591	60,484	65,326	65,573	70,415	77,062
30-34	58,515	62,536	62,782	66,804	75,339	81,412	82,233	88,880
35-39	56,873	69,102	74,518	76,077	81,330	91,752	99,467	100,862
40-44	59,746	67,871	81,904	88,880	91,917	98,564	111,531	121,215
45-49	71,810	70,743	81,740	98,236	107,017	112,105	120,887	137,300
50-54	72,631	83,299	84,777	99,549	119,245	130,735	138,614	150,431
55-59	67,296	82,479	95,363	99,795	118,753	142,142	156,833	168,240
60-64	65,244	73,533	90,604	105,868	113,090	136,069	163,152	181,617
65-69	62,946	71,071	81,166	100,862	118,671	129,012	156,751	188,757
70-74	54,329	58,269	66,968	77,637	97,333	115,552	127,370	156,258
75-79	34,140	41,773	46,287	54,247	64,013	81,330	97,333	108,823
80-84	14,772	18,465	23,061	26,344	31,432	37,998	48,995	59,171
85-89	4,432	5,417	6,976	8,945	10,587	12,967	16,250	21,420
90-94	657	739	985	1,313	1,723	2,134	2,708	3,529
95 Y MÁS	82	82	82	82	164	246	246	328
TOTALES	909,728	1,009,441	1,123,434	1,257,370	1,408,540	1,574,811	1,758,972	1,962,009

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR VEJEZ EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EADADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	111,084	133,709	160,898	191,096	227,995	267,321	310,143	373,065
75-79	89,334	111,084	133,612	159,635	190,319	228,189	264,311	305,094
80-84	57,776	70,884	87,392	104,773	126,718	151,284	178,376	207,118
85-89	31,461	33,015	39,909	47,871	58,844	70,981	82,245	97,976
90-94	8,642	11,070	11,070	13,012	16,022	19,712	22,819	27,188
95 Y MÁS	1,068	1,165	1,359	1,165	1,457	1,748	1,942	2,330
TOTALES	299,365	360,927	434,239	517,552	621,354	739,235	859,836	1,012,771

ESTADOS FINANCIEROS 2021
EEFF CONSOLIDADO

- INFORME
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
- NOTAS EEFF



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS SRL
Member Crowe Global

Plaza Independencia 822 of 101
Montevideo - Uruguay
Tel + 598 2900 1018
www.crowe.com/uy

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Banco de Previsión Social
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Consolidados del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo Fundamento de la Opinión con Salvedad, los referidos estados financieros Consolidados, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera separada del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables que se indican en la Nota 3.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Tal como se expone en las notas 4.7.1 y 4.8, los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, así como los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1.835.694.631 y el saldo de intangibles asciende a \$ 1.353.810.925. Con relación a los principales rubros de propiedad, planta y equipo, el BPS no cuenta con evidencia documental que permita la validación del costo. Por su parte no se ha realizado una revisión de las vidas útiles remanentes consideradas ni estimaciones respecto del importe recuperable de propiedad, planta y equipo ni de intangibles.

En aquellos casos en que una prestación económica no es cobrada por el beneficiario por un período de tres meses consecutivos, el BPS suspende la emisión de dicha prestación, no reconociendo el pasivo correspondiente hasta tanto el beneficiario se presenta a gestionar el cobro y rehabilita la misma. En virtud de esta operativa se genera un Obligación pendiente de pago por las prestaciones otorgadas no cobradas por los beneficiarios, que tienen más de tres meses de vencidas y que no han prescripto legalmente ya que tienen menos de cuatro años de emitidas. Dentro del capítulo de prestaciones económicas a pagar se incluye un saldo de \$ 672.711.535, correspondiente a una “previsión por rehabilitación de prestaciones” el que corresponde a una estimación realizada por la Gerencia que se basa en la cantidad pagada por concepto de



rehabilitaciones en el periodo. Si bien el BPS ha avanzado en el análisis de la obligación generada para reflejarla contablemente en forma correcta, a la fecha de emisión de estos estados financieros dicho análisis no ha sido culminado. De esta forma no se encuentra registrada dentro del Pasivo la totalidad de las Obligaciones pendientes de pago y aún no prescriptas tal como correspondería de acuerdo a las normas contables aplicables.

Tal como se expone en las Notas 4.5 y 9, dentro del capítulo de Créditos a cobrar se incluyen los saldos por Deudores por cobros indebidos, determinados al costo amortizado en función de la fecha de cobro estimada y la tasa de descuento que refleje el riesgo asumido con las diferentes contrapartes. No hemos obtenido evidencia de auditoría que nos permita validar la información utilizada para determinar la fecha de cobro estimada de los deudores por cobros indebidos y la tasa de descuento aplicada a los mismos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Énfasis en Otros Asuntos

Sin afectar nuestra opinión, se mencionan los siguientes aspectos:

Respecto a los saldos relacionados con el estado de resultados Consolidado, del que surge que el BPS presenta un déficit operativo significativo en los últimos ejercicios económicos. El BPS ha preparado los presentes estados financieros Consolidados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a lo revelado en la Nota 25, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central efectuó transferencias netas al BPS por aproximadamente \$23.288.190.479, las cuales podrían verse incrementadas en el futuro por los potenciales efectos de la situación descrita en la Nota 45.

El BPS aplica los criterios de reconocimiento de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocen mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

En la Nota 3.1 a los estados financieros Consolidados se hace mención al pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el BPS (a jubilados actuales y a actuales



aportantes al régimen de seguridad social) los cuales no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2021. El balance actuarial se incluye como Información complementaria en la Nota 45 a los estados financieros Consolidados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la Nota 45 surge el déficit estimado en función de la situación actuarial actual del BPS, considerando un balance actuarial de “caja cerrada” y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central, el que asciende a aproximadamente \$ 9.632.222.883.198. En la Nota 4.18.1 se hace mención a que el BPS no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados y la Ordenanza N° 82 establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales.

No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados financieros y aquellos que podrían formularse de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros del BPS al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2021 expresó una opinión con salvedad.

Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.



Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros Consolidados

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Consolidados adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros Consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros Consolidados, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros Consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del ente para expresar una opinión sobre los estados financieros Consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del ente. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros Consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro



informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe de auditoría porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPU 78.670

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En pesos uruguayos)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	5	1.431.794.106	992.716.991
Adelantos Pago de Prestaciones	6	143.882.137	52.164.907
Inversiones en títulos		14.371.700.363	14.771.095.614
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	8	8.904.982.893	8.639.508.613
Créditos a Cobrar Afiliados	9	792.730.981	887.259.661
Créditos a Cobrar Empresas	10	16.708.386.307	15.458.035.574
Documentos a Cobrar Empresas	11	2.805.815.760	2.513.143.475
Créditos con Organismos Públicos	12	2.619.667.989	3.562.715.108
Otros Créditos a Cobrar	13	111.409.421	66.400.523
Inventarios	14	12.904.041	40.301.107
Total Activo corriente		47.903.273.998	46.983.341.573
Activo No Corriente			
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados LP	8	4.403.396.334	4.215.923.776
Documentos a Cobrar Empresas LP	11	2.710.840.373	2.245.475.284
Bienes de Uso	15	1.835.694.631	1.895.409.453
Intangibles	16	1.353.810.925	1.334.950.850
Activos por Arrendamientos	17	272.999.818	16.671.827
Inversiones en Asociadas	18	1.132.644.860	985.305.009
Otras Inversiones a largo plazo	7	79.376.328.480	63.190.031.879
Total Activo no corriente		91.085.715.421	73.883.768.078
Total Activo		138.988.989.419	120.867.109.651
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Prestaciones Económicas a Pagar	19	16.478.556.564	15.788.892.821
Acreedores Operativos	20	11.977.910.448	10.955.048.470
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	21	7.068.913.177	6.855.792.382
Pasivos por arrendamiento c/p	17	3.890.091	3.935.915
Otros Acreedores a Corto Plazo	22	269.368.990	34.990.274
Previsión para Litigios	23	182.094.362	132.423.102
Total Pasivo corriente		35.980.733.632	33.771.082.964
Pasivo No Corriente			
Acreedores Operativos l/p	20	211.779.968	120.505.936
Acreedores por Financiamiento de Préstamos LP	21	2.662.998.838	2.353.557.336
Pasivos por arrendamiento l/p	17	271.187.148	14.813.333
Compromisos Ley 19.590	24	70.903.638.454	62.382.602.150
Total Pasivo no corriente		74.049.604.408	64.871.478.755
Total Pasivo		110.030.338.040	98.642.561.719
Patrimonio			
Asistencia Financiera Neta	25	193.963.114.293	170.672.543.711
Ajustes al Patrimonio	26	3.234.111.314	3.662.687.799
Resultados de Ejercicios Anteriores		(151.692.752.632)	(128.759.286.215)
Resultado del Ejercicio		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Total Patrimonio		28.958.651.379	22.224.547.932
Total Pasivo y Patrimonio		138.988.989.419	120.867.109.651

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Iniciado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En pesos uruguayos)

	Notas	2021	2020
Ingresos operativos		244.967.002.162	228.691.043.511
Ingresos Sistema Jubilatorio	27	127.752.320.018	119.039.972.315
Ingresos Fondos Complementarios Salariales	28	6.702.296.734	5.585.851.045
Recaudación Afectada	29	105.813.034.873	99.886.239.121
Intereses Ganados	30	3.704.128.151	3.348.201.157
Otros Ingresos por Recaudación		995.222.386	830.779.873
Egresos operativos		(255.849.162.764)	(244.570.762.903)
Prestaciones por Invalidez, Vejez y Supervivencia	31	(216.530.835.056)	(200.243.015.914)
Subsidios de Inactividad Compensada	32	(28.600.769.317)	(34.433.130.442)
Prestaciones Familiares	33	(2.736.653.055)	(2.530.419.630)
Complementos Salariales	34	(6.158.061.844)	(5.829.590.347)
Prestaciones Sociales		(133.689.813)	(112.558.247)
Prestaciones de Salud		(1.689.153.679)	(1.422.048.323)
Créditos incobrables		(2.068.934.747)	(2.746.314.105)
Créditos Incobrables de Recaudación		(1.233.330.488)	(1.819.468.190)
Créditos Incobrables por Cobros Indebidos		(11.134.852)	(248.437.389)
Créditos Incobrables por Préstamos Otorgados		(824.469.407)	(678.408.526)
Gastos de administración		(9.272.415.912)	(9.313.758.603)
Retribuciones Personales	35	(6.406.147.645)	(6.713.520.225)
Servicios Contratados		(2.172.719.884)	(2.135.158.271)
Materiales y Suministros		(60.628.792)	(25.221.074)
Amortizaciones	5, 16 y	(632.919.591)	(439.859.033)
Resultados financieros		5.516.108.862	4.544.911.374
Intereses Perdidos	30	(2.233.207.196)	(2.248.876.679)
Diferencia de Cambio Ganada		4.440.922.515	4.237.825.291
Diferencia de Cambio Perdida		(113.560.294)	(2.870.280)
Otros resultados financieros		(5.707.411)	62.562.002
Resultados por Inversión en títulos		3.427.661.248	2.496.271.040
Resultado por inversión en asociada	18	224.210.122	228.144.454
Ingresos Varios	36	278.831.527	110.188.279
Otros Gastos	37	(341.460.846)	(294.849.370)
Resultado neto		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

	Notas	2021	2020
Resultado del ejercicio		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Diferencias de cotización en inversiones		(454.164.818)	3.185.820.556
Aumento de valor de inmuebles de asociadas		25.588.333	-
Otros resultados integrales		(428.576.485)	3.185.820.556
Resultado integral del ejercicio		(16.974.398.081)	(20.165.576.807)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Iniciado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.
CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (En pesos uruguayos)

Notas	APORTES Y COMPROMIZOS A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
Saldos al 31 de diciembre 2020					
Aportes de Capital Gobierno Central	170.672.543.711				170.672.543.711
Reexpresiones Contables		3.662.687.799			3.662.687.799
Resultado ejercicios anteriores				(128.759.286.215)	(128.759.286.215)
Resultado del Ejercicio				(23.351.397.363)	(23.351.397.363)
Total	170.672.543.711	3.662.687.799	-	(152.110.683.578)	22.224.547.932
Ajustes a los Saldos Iniciales				417.930.946	417.930.946
Total Saldos Iniciales	170.672.543.711	3.662.687.799		(151.692.752.632)	22.642.478.878
Movimientos del ejercicio 2021					
Aporte Gobierno Central Asist. Financiera	23.290.570.582				23.290.570.582
Otros resultados integrales		(428.576.485)			(428.576.485)
Resultado del Ejercicio				(16.545.821.596)	(16.545.821.596)
Sub Total	23.290.570.582	- 428.576.485	-	(16.545.821.596)	6.316.172.501
Saldos al 31 de diciembre 2021					
Aportes de Capital Gobierno Central	193.963.114.293		-		193.963.114.293
Reexpresiones Contables		3.234.111.314	-		3.234.111.314
Resultado ejercicios anteriores				(151.692.752.632)	(151.692.752.632)
Resultado del Ejercicio			-	(16.545.821.596)	(16.545.821.596)
Total	193.963.114.293	3.234.111.314	-	(168.238.574.228)	28.958.651.379

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.
 CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En pesos uruguayos)

	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		(16.545.821.596)	(23.351.397.363)
Resultado del ejercicio			
Ajustes			
Amortizaciones	i, 16 y	632.919.591	439.859.033
Interes pasivo por arrendamiento		22.392.133	2.802.201
Diferencia de cambio no realizada		(4.100.823.195)	(3.260.932.932)
Resultado inversión República AFAP al VPP	18	(224.210.123)	(228.144.454)
Resultado otras inversiones		(242.439.281)	(301.496.906)
Previsiones por incobrables		2.068.934.747	2.746.314.105
Otras provisiones	23	22.674.981	57.214.812
Diferencia de stock en bienes de consumo		27.397.066	(9.182.004)
Mantenimiento de disponibilidades		(522.917)	(45.954.877)
Intereses devengados no cobrados		(653.339.526)	(441.513.152)
Resultado desvalorización cobros indebidos		-	(67.228.339)
Ajuste asistencia financiera	25	2.380.103	
Ajustes resultados de ejercicios anteriores		417.930.946	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(18.572.527.071)	(24.459.659.876)
Créditos y documentos a cobrar		(2.352.003.776)	(3.389.441.181)
Acreedores		2.042.782.616	3.597.498.358
Préstamos a cobrar afiliados		(1.277.416.245)	(1.154.487.348)
Acreedores por financiamiento préstamos a afiliados		522.562.297	(229.722.265)
Otros Activos Financieros		(4.251.321.897)	(5.138.136.656)
Efectivo aplicado a actividades operativas		(23.887.924.076)	(30.773.948.968)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Aportes recibidos por el FSS		1.644.024.803	-
Compra de títulos públicos		(204.611.385)	(498.948.005)
Vencimiento de títulos públicos		-	169.650.543
Cobro de intereses de títulos públicos		88.480.617	79.010.068
Cobro de dividendos de República AFAP		102.458.605	96.661.149
Compra de bienes de uso e intangibles		(592.064.844)	(636.660.154)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		1.038.287.796	(790.286.399)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Asistencia financiera del Gobierno Central	25	23.288.190.479	29.439.214.242
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		23.288.190.479	29.439.214.242
Variación neta en el flujo de efectivo		438.554.199	(2.125.021.125)
Saldo inicial de efectivo		992.716.991	3.071.783.239
Efectos del mantenimiento de efectivo		522.916	45.954.877
Saldo final de efectivo		1.431.794.106	992.716.991

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Iniciado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 30 de marzo de 2022.

CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 1 - Información básica sobre el Grupo

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante “BPS”, “el Grupo” o “la entidad”) es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo N° 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley N° 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La dirección de su sede y domicilio principal es Av. Fernández Crespo 1621 - Montevideo, Uruguay.

De acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico 2021-2024, la misión del BPS es brindar servicios para asegurar a la ciudadanía la cobertura de las contingencias sociales y la óptima gestión de los recursos, garantizando la eficiencia, eficacia y equidad del sistema de seguridad social en el marco de las responsabilidades constitucionales asignadas a la institución.

1.2 Fideicomiso de la Seguridad Social

La Ley N° 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilita a todas las personas comprendidas en la misma a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las AFAPs a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una jubilación única de parte de éste.

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las AFAP es que se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo 1 ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo N° 25 del decreto N° 071/2018;
- Distribuir las rentas netas de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.950;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS, y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

1

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable	
			2021	2020
Fideicomiso de la Seguridad Social	Uruguay	100%	91.587.377.937	75.936.421.431
			91.587.377.937	75.936.421.431

Nota 2- Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por el Directorio el 30 de marzo 2022.

Nota 3- Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en el Uruguay vigentes de acuerdo a las Ordenanzas N° 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y al artículo 289 de la Ley 19.889.

La Ordenanza N° 89 “Formulación y presentación de estados financieros” establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo N° 221 de la Constitución de la República (Entes Industriales o Comerciales del Estado) debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante las Ordenanzas N° 82 y 89 establecen ciertas excepciones que se detallan a continuación:

- La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales es contabilizada como un incremento en el patrimonio del Grupo.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrables.
- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como gasto del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el Grupo, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las “liquidaciones efectuadas pendientes de pago”, se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el Grupo está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales, que se incluye en la Nota 45.

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

2

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, la Ordenanza N° 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (ver Nota 45):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:
 - I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados para el pago de las prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
 - II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
 - III. El superávit o déficit resultante (I-II)
 - IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del Ejercicio y proyectados en los Ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.
- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, artículo 289 de la Ley 19.889 (LUC) agrega requerimientos de revelación en cuanto a número de funcionarios, convenios colectivos vigentes con los funcionarios, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

3

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

No se han emitido NIIF, modificaciones de NIIF (CINIIF), que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.
- Modificación a la NIC 1, relativa a clasificación de pasivos en corriente y no corriente.
- Modificación a la NIC 16, relativa a la medición del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Modificación a la NIC 12, relativa a la mediación del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo Modificaciones a la NIC 8, modificaciones relativas a la definición de estimaciones contables.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Dirección evalúa que las normas y modificaciones anteriormente mencionadas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del BPS.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros consolidados son las siguientes:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuadas a tipo de cambio de cierre del ejercicio y las inversiones en títulos de deuda que son valuadas a costo amortizado o a su valor razonable dependiendo del modelo de negocio de que se trate.

Para la determinación del resultado se adoptó el criterio de capital financiero.

4.2 Moneda funcional

La moneda funcional utilizada para preparar y presentar los estados financieros del Grupo es el peso uruguayo.

Las cifras presentadas en los estados financieros están redondeadas a la unidad entera más cercana.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

4

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros separados del BPS y de su única subsidiaria, el Fideicomiso de la Seguridad Social. El BPS es el único beneficiario de los activos netos del Fideicomiso e integra una comisión técnica que interviene en la gestión y desarrollo de la operativa del mismo.

Dichos estados financieros han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIIF 10 – Estados financieros consolidados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas con y entre la entidad controlada.
 - Activos y pasivos con dicha entidad.

4.4 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones:

	31.12.2021	31.12.2020
Dólar estadounidense (U\$S)	44,695	42,34
Unidad Indexada (UI)	5,1608	4,7846
Unidad Reajutable (UR)	1.364,33	1.291,44
Unidad Previsional (UP)	1,2785	1,2122
Real brasileño (R\$)	8,308	8,1756
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,7	150,7
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,51	150,51
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,27	150,27

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del estado de resultados integral.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

5

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes las disponibilidades e inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

4.6 Activos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” (revisada en julio de 2014) establece los requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de cobertura en general. Los detalles de estos requisitos, así como su impacto en el Grupo se describen a continuación.

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el Grupo y que cumplen con las condiciones señaladas anteriormente, corresponden a las inversiones en instrumentos de deuda, créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con organismos públicos y otros, si bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.

En el caso de los créditos por cobros indebidos, en los cuales existe un plazo de cobranza significativo y no se pactó ningún interés asociado a los mismos, a partir del ejercicio 2019 el Grupo determinó el costo amortizado de los mismos a través de una estimación del flujo de cobranzas esperado, teniendo en cuenta que existe un efecto financiero significativo sobre estos saldos. A dicho cronograma estimado de cobranzas, se aplicó una tasa de descuento de 32%, la cual surge de las tasas de interés aplicadas por el Grupo en los préstamos a afiliados pasivos a plazos de dos años.

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

6

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente se miden al costo amortizado según la NIIF 9 (excepto aquellos mantenidos en el Fideicomiso cuando son recibidos directamente de las AFAPs, que se contabilizan al valor razonable con cambios en otros resultados integrales), ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El BPS mantenía activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se exponen en la Nota 7

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/período.

El Grupo mantiene ciertos activos financieros dentro del Fideicomiso de la Seguridad Social medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Es el caso de aquellos instrumentos que son recibidos de las AFAPs y que se mantienen como disponibles para la venta, en el entendido que los mismos serán realizados en función de los plazos y necesidades propias del Fideicomiso, por lo que los mismos serán mantenidos para la venta en la medida que el Fideicomiso vaya constituyendo su perfil propio de la cartera de inversiones.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

7

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una previsión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de “default” que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El Grupo monitorea la evolución del riesgo de “default” desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 – Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

8

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

deudor los pague en su totalidad. A diferencia que Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la provisión

Activos existentes al 31/12/2021	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Provisión reconocida adicionalmente en:	
			31/12/2021	31/12/2020
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	7	Se trata de bonos del tesoro notas de tesorería con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye provisión. Durante el año 2021 el país mantuvo la calificación de grado inversor, por lo que no se visualizan evidencias significativas de deterioro de estos instrumentos.	-	-

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con sus afiliados activos y pasivos, empresas y organismos públicos, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo "simplificado" que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.7 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por materiales mantenidos en stock en la proveeduría del Grupo que no se encuentran destinados a la venta, sino al uso en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP). Por la alta rotación de los mismos, no difieren del criterio FIFO establecido en la NIC 2.

4.8 Propiedad, planta y equipo

4.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.8.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.8.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

A continuación se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	5-10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado.

4.8.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

4.8.5 Activos mantenidos en arrendamiento

Los activos mantenidos bajo arrendamiento son amortizados por el plazo de su vida útil estimada en forma similar a los activos poseídos de igual naturaleza o por el plazo de arrendamiento correspondiente, si este fuera menor.

4.9 Activos intangibles

4.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método lineal sobre su vida útil estimada. La totalidad de activos intangibles mantenidos por el Grupo son amortizados.

4.9.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

11

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.9.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación, se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Desarrollos informáticos y Licencias de software	3 - 10

4.10 Inversión en otras entidades

4.10.1 República AFAP S.A.

El Grupo mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del ente y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El Grupo tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación.

4.11 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

12

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.12 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas, pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una “previsión por rehabilitación de recibos caducos” en función de las rehabilitaciones de años anteriores (ver Nota 19).

4.13 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como se describe en la Nota 4.11.

4.14 Compromisos Ley N° 19.590

Tal como se describe en la Nota 1.2, en el marco de la “Ley de los cincuentones” se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social con el objetivo de administrar los fondos provenientes de las cuentas individuales de las personas físicas que han optado por la desafiliación de las AFAP. Tal como se describió en la Nota 4.3 estos estados contables consolidados incluyen los activos y pasivos del fideicomiso.

El monto clasificado como “compromisos Ley N° 19.590” surge como contrapartida de los fondos transferidos al fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido. Dado que se espera que el Grupo comience a realizar pagos por prestaciones mayores a los ingresos asociados a este colectivo recién a partir del quinto año luego de la aplicación de la ley, se ha reconocido como un pasivo que se irá devengando en resultados desde ese momento.

4.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El importe reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

13

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.16 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

En caso que dichos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal, en cambio en los casos que supere un plazo de doce meses se contabilizar al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.17 Tributos

Según lo establecido en el artículo N° 23 de la Ley N° 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes. Por otra parte, el artículo n° 11 de la Ley 19.590 determina que el Fideicomiso estará exonerado de toda obligación tributaria que recaiga sobre su constitución, su actividad, sus operaciones, su patrimonio y sus rentas.

4.18 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al Grupo para que este pueda hacer frente a sus déficits financieros mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo “Asistencia Financiera Neta” según lo dispuesto en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.19 Reconocimiento de ingresos operativos

4.19.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del Grupo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad “trabajo a domicilio”, y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patrones, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como se describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio aunque desarrollen una “actividad personal remunerada de cualquier naturaleza,

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

14

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco” (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo N°148 de la Ley N° 16.713) dado que:

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad ni existe alta probabilidad de cobro como para ser reconocidas en los estados financieros del Grupo.

4.19.2 Recaudación afectada

Los recursos estatales afectados a la seguridad social (la “recaudación afectada”) están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (Ley N° 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo N° 22 de la Ley N° 17.345 y artículo N° 109 de la Ley N° 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA (artículo N° 487 de la Ley N° 16.320), un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo N° 28 de la Ley N° 12.570) y, a partir del ejercicio 2020, una parte de los recursos del Fondo Solidario COVID-19 creado por Ley 19.874.

Los mismos son reconocidos por el BPS de acuerdo a los montos efectivamente autorizados por el MEF. Esta recaudación se presenta neta de los gastos de comisión cobrados por DGI por la recaudación del IVA y del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social que corresponde al 5% del total transferido al BPS (artículo N° 221 de la Ley N° 13.637).

4.20 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 (Nota 3.1).

4.21 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del Grupo los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.22 Ingresos por intereses de préstamos

El Grupo otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados, forma parte de las actividades operativas del Grupo.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

15

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Las tasas efectivas de interés (TEA) aplicadas sobre saldos pendientes varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA préstamos a pasivos	TEA préstamos a funcionarios
6	27,50%	29,00%
12	30,50%	33,50%
18	32,00%	35,00%
24	32,00%	35,00%

4.23 Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provienen del consumo de los activos arrendados.

Medición inicial

El pasivo generado por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se hayan realizado a la fecha. Dichos pagos se descontarán utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer dichas opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El costo del activo de derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se describe en el párrafo anterior;

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

16

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario en el desmantelamiento o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La NIIF 16 establece dos exenciones al reconocimiento de los contratos de arrendamiento y no aplicar los requerimientos de la Norma a:

- Los arrendamientos a corto plazo, y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

El Grupo ha determinado que hará uso de las exenciones propuestas por la Norma y no la aplicará a los contratos que terminan dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha de la aplicación inicial ni para aquellos cuya duración sea de doce meses o menos, y tampoco para los contratos en los cuales el activo subyacente es de bajo valor. Para estos contratos, el Grupo ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en el rubro “Servicios Contratados” en el estado de resultados.

Medición posterior

Para el caso del pasivo por arrendamiento, deberá:

- Aumentar su valor en libros de forma de reflejar el devengamiento de los intereses (usando el método de interés efectivo);
- Reducir el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y
- Volver a medir el valor en libros para reflejar cualquier revaluación.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos futuros se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos futuros actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos futuros se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos futuros actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

17

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Para los activos por derecho de uso, aplicará el modelo del costo. De forma de utilizar dicho modelo, el Grupo deberá medir su derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación y deterioro acumulado; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil correspondiente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el rubro de “Servicios contratados” en el estado de resultados.

El Grupo como arrendador

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

18

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.24 Costos por intereses

Los intereses perdidos son generados sustancialmente por los préstamos otorgados por las AFAP (ver Nota 4.13), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gasto dentro del resultado del ejercicio.

Las tasas efectivas de interés (TEA) aplicadas sobre saldos pendientes cobradas por las AFAPs varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA préstamos a pasivos	TEA préstamos a funcionarios (sólo República AFAP)
6	22,50%	28,50%
12	25,50%	33,00%
18	27,00%	34,50%
24	27,00%	34,50%

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el Grupo.

4.25 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del Grupo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (ver Nota 43), la previsión para deudores incobrables (ver Notas 8, 9, 10 y 11) y previsiones por litigios (ver Nota 23) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

4.26 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.27 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior excepto por las puntualizaciones de la nota siguiente:

4.27.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020:

	CIFRAS PREVIAS 2020	Ajuste	CIFRAS AJUSTADAS 2020	Obs.
ACTIVO				
Activo Corriente				
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	887.259.660	(82.379.112)	804.880.549	(1)
Activo No Corriente				
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	4.215.923.776	(36.470.359)	4.179.453.418	(2)
PATRIMONIO				
Asistencia financiera	170.672.543.711	536.780.416	171.209.324.126	(3) (4)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(128.759.286.215)	(417.930.945)	(128.341.355.269)	(4)

(1) Ajuste de la previsión de incobrabilidad de préstamos pasivos a c/p realizada en 2020.

(2) Ajuste de la previsión de incobrabilidad de préstamos pasivos a l/p realizada en 2020.

(3) Corrección de la asistencia financiera según art. 7 ley 19.874 por \$ 509.941.395 de ingresos no reconocidos de "Adicional IASS" devengado en 2020.

(4) Baja de la comisión sobre "Adicional IASS" incorrectamente registrada en 2020 según art. 251 ley 19.924.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

20

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.28 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley N° 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: “las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo N° 459 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social” al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que las viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo.

las viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo.

Se detalla a continuación el número de viviendas para jubilados y pensionistas, administradas por BPS:

<u>Departamento</u>	<u>Viviendas BPS</u>
Artigas	130
Canelones	654
Cerro Largo	169
Colonia	360
Durazno	129
Flores	138
Florida	172
Lavalleja	137
Maldonado	292
Montevideo	2748
Paysandú	265
Río Negro	137
Rivera	136
Rocha	144
Salto	220
San José	269
Soriano	227
Tacuarembó	138
Treinta y Tres	158
Total General	6.623

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

21

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4.29 Partes relacionadas

4.29.1 Gobierno Central

El Gobierno Central tiene influencia significativa sobre el Grupo dado que:

- Cuatro de sus siete directores son designados por el Poder Ejecutivo (artículo 7 de la Ley 15.800). El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene potestades de supervisión y de representación política y administrativa sobre el BPS (artículo 1 de la Decreto-Ley 14.489).
- Asiste financieramente a BPS.
- Puede influir en los resultados de BPS mediante la creación, modificación o exoneración de tributos que afectan sobre todo sus ingresos operativos.
- Implementa servicios que son compartidos entre BPS y otros organismos del Estado (siendo los relacionados a los acuerdos entre BPS con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial los más significativos desde el punto de vista financiero).
- Establece que solo puede operar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (artículos 4, 5 y 88 del TOCAF).
- De acuerdo al decreto reglamentario de la Ley 19.874 que crea el Fondo Solidario COVID-19 (decreto 133/20), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la potestad de aprobar los criterios utilizados para estimar la pérdida de recaudación y el aumento de costos para BPS derivados de la situación de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus, incidiendo por lo tanto en los resultados del BPS.

4.29.2 República AFAP

Tal como se expone en la Nota 4.10.1 BPS tiene el 37% del capital accionario de República AFAP, por lo que BPS ejerce una influencia significativa en esta entidad.

4.29.3 Personal clave

Se considera personal clave:

- El Directorio de BPS (integrado por siete miembros, de los cuales cuatro son elegidos por el Poder Ejecutivo y tres son elegidos por los pasivos, trabajadores y empresarios afiliados a BPS).
- El Secretario y Prosecretario General de BPS, en función de su representación de la Institución.
- El Gerente General, los Directores Técnicos de los órganos desconcentrados (Prestaciones y ATyR).
- Los gerentes de primer nivel, responsables por las decisiones a nivel estratégico.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Caja	79.090.295	66.158.904
Bancos	790.342.792	547.003.216
Inversiones (venc. <3 meses)	555.690.179	374.822.552
Fondos a rendir cuentas	6.670.840	4.732.319
	1.431.794.106	992.716.991

El 39,0% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición (50.3% en 2020) dado que:

- El 10.4% de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el Grupo. La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 18.6% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal (artículo N° 261 de la Ley N° 13.835) solo pueden ser utilizados para la adquisición, construcción, alhajamiento, reforma de sedes, mejoramiento de sus edificios o adquisición de máquinas y equipos para el funcionamiento del BPS.
- El 10,0% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes o contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias.

Nota 6 - Adelantos pago de prestaciones

Corresponde a los anticipos efectuados a los diferentes agentes descentralizados para el pago de prestaciones, aún no confirmados o devueltos al cierre del ejercicio.

Nota 7 - Inversiones

El detalle del capítulo de inversiones a corto y largo plazo es el siguiente:

	Corto plazo	
	2021	2020
Títulos a costo amortizado	-	-
Titulos a VR con cambios en ORI	14.371.700.363	14.771.095.614
Otros instrumentos	-	-
Total Inversiones corto plazo	14.371.700.363	14.771.095.614

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

23

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Largo plazo	
	2021	2020
Títulos a costo amortizado	27.850.305.192	24.032.252.179
Titulos a VR con cambios en ORI	51.525.726.904	39.157.483.316
Otros instrumentos	296.384	296.384
Total Inversiones largo plazo	79.376.328.480	63.190.031.879
Total Inversiones	93.748.028.843	77.961.127.493

7.1 Inversiones financieras de corto plazo medidas al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no mantiene inversiones de corto plazo a costo amortizado en su inventario.

7.2 Inversiones Financieras de corto plazo medidas a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía las siguientes inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	7,00%	13.191.484.197
Bonos	USD	5,25%	836.119.737
Bonos	UYU	9,26%	344.091.915
Notas de Tesorería	UYU	11,46%	4.514
Total			14.371.700.363

Mientras que al 31 de diciembre de 2020 eran las siguientes:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	8,19%	13.952.385.848
Bonos	USD	4,76%	279.299.159
Notas de Tesorería	UYU	12,65%	168.288.914
Notas de Tesorería	UI	3,44%	787.627
Certificados de depósito	UYU	8,38%	218.178.368
Treasury Note	USD	2,75%	152.155.698
Total			14.771.095.614

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

24

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

7.3 Inversiones financieras de largo plazo medidas al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía las siguientes inversiones a valor razonable medidas al costo amortizado:

Instrumento emitidos por el Gobierno uruguayo	Moneda	Vto.	Tasa anual	Valor nominal	Valor razonable	Valor en libros
Bono Global	U\$S	14/8/2024	5%	15.755.259	735.185.172	704.181.303
Bono Global	U\$S	27/10/2027	4,38%	1.739.000	87.583.684	82.260.050
Bono Global (pesos index. en UI)	\$ Index en UI	15/12/2028	4,38%	27.131.179	165.638.899	148.139.631
Bono Global	U\$S	15/1/2033	7,88%	87.000	5.908.317	5.782.364
Bono Global	U\$S	21/3/2036	7,63%	205.000	14.070.710	13.567.480
Bono Global	U\$S	20/11/2045	4,13%	505.000	26.309.056	27.432.362
Bono Global	UI	2/7/2040	3,88%	4.613.841	28.129.129	28.064.588
Bono Global	U\$S	18/6/2050	5,10%	682.000	40.442.285	36.627.747
Notas de Tesorería	UI	25/5/2025	4,00%	9.050.000	50.865.691	47.959.593
Notas de Tesorería	UI	26/11/2025	4,00%	136.410.000	797.225.956	710.880.791
Notas de Tesorería	UI	24/7/2030	2,90%	188.225.000	1.050.702.497	978.956.453
Notas de Tesorería	UIP	25/07/2025	1,50%	7.040.167.775	9.039.012.210	9.389.278.408
Notas de Tesorería	UIP	25/07/2025	1,50%	2.151.655.925	2.762.554.075	2.718.934.261
Notas de Tesorería	UIP	29/08/2033	1,80%	100.000.000	128.392.000	130.567.838
Notas de Tesorería	UIP	29/08/2033	1,80%	4.979.271.300	6.392.986.007	6.110.880.231
Notas de Tesorería	UIP	27/01/2037	2,45%	4.020.000.000	5.161.358.400	5.268.454.339
Notas de Tesorería	UIP	13/05/2040	2,20%	1.135.000.000	1.457.249.200	1.448.337.753
Total					27.943.613.288	27.850.305.192

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

25

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento emitidos por el Gobierno uruguayo	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor razonable	Valor en libros
Bono Global	U\$S	14/8/2024	3,71%	15.325.000	728.345.911	671.322.655
Bono Global	U\$S	27/10/2027	3,27%	1.739.000	87.352.745	78.631.995
	Pesos					
Bono Global	index en UI	15/12/2028	3,35%	27.131.179	149.909.687	138.434.179
Bono Global	U\$S	15/1/2033	3,06%	87.000	6.025.448	5.602.704
Bono Global	U\$S	21/3/2036	3,33%	205.000	14.327.093	13.090.251
Bono Global	U\$S	20/11/2045	2,94%	505.000	26.277.004	26.115.574
Bono Global	U\$S	18/6/2050	3,91%	682.000	40.364.726	34.818.530
Nota de Tesorería	UI	25/5/2025	3,02%	9.050.000	47.799.085	44.857.120
Nota de Tesorería	UI	26/11/2025	3,97%	136.410.000	730.574.744	660.199.854
Nota de Tesorería	UI	24/7/2030	3,13%	159.070.000	802.677.178	752.209.449
Notas de tesorería	UP	25/7/2025	1,50%	2.068.197.925	2.598.236.461	2.456.786.152
Notas de tesorería	UP	29/8/2033	1,80%	4.979.271.300	5.996.601.960	5.770.127.994
Notas de tesorería	UP	27/1/2037	2,45%	3.090.000.000	3.988.471.867	3.780.608.233
Notas de tesorería	UP	13/5/2040	2,20%	795.000.000	985.067.956	939.874.154
Notas de tesorería	UP		1,65%			8.659.573.334
Total					16.202.031.865	24.032.252.179

7.4 Inversiones Financieras de largo plazo medidas a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía las siguientes inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	7,00%	163.315.268
Bono Global	UYU	9,26%	3.182.803.101
Bono Global	U\$S	5,25%	8.201.922.632
Bono Global	UI	3,87%	18.008.768.239
Nota de Tesorería	UYU	11,46%	1.515.845.399
Nota de Tesorería	UI	2,74%	19.334.885.472
Notas de Tesorería	R\$	8,25%	41.945
Certificados de deposito	UI	1,41%	899.147.004
Certificados de deposito	U\$S	1,30%	218.997.844
Total			51.525.726.904

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

26

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	8,19%	79.209.150
Bono Global	UYU	9,59%	3.070.716.861
Bono Global	US\$	4,76%	6.520.430.476
Bono Global	UI	4,05%	15.303.014.039
Nota de Tesorería	UYU	12,65%	819.580.569
Nota de Tesorería	UI	3,44%	13.075.689.848
Notas de Tesorería	R\$	8,25%	18.971
Certificados de deposito	UI	3,50%	83.974.340
Certificados de deposito	US\$	1,30%	204.849.062
Total			39.157.483.316

Adicionalmente se mantienen Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.

Los valores razonables de los Bonos Globales y las Letras de Tesorería están determinados al último valor del año 2021 que surge del Vector de Precios del Banco Central del Uruguay (BCU) elaborado a partir de los precios de cierre de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), y de los procedimientos del Banco Central del Uruguay para determinar los precios de los valores de oferta pública emitidos por emisores privados locales.

Esta metodología establece el siguiente orden de prioridad:

- **Prioridad 1: Precios de mercado**, que surgen como el promedio de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. Dependiendo de la bolsa que se trate, se aplicarán diversos criterios para determinar el precio de cierre en cada una.
- **Prioridad 2: Fair value**, que es el valor presente de los flujos futuros de cada uno de los papeles, utilizando como tasa de descuento la resultante de la curva de rendimiento correspondiente a la moneda del instrumento.
- **Prioridad 3: Último precio del vector**, excepto cuando el período que resta hasta el vencimiento del instrumento es menor a un año, según tabla de prioridades, en los casos que corresponda aplicar el método de **diferencia con el valor nominal**, que distribuye la diferencia entre último precio del vector y el valor par en el período que reste hasta el vencimiento del instrumento.

Dado que el vector de precios es una referencia disponible en el mercado para la cartera de inversiones que posee el Grupo, se entiende que todos los valores razonables expuestos en el cuadro precedente corresponden una jerarquía de nivel 1.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

27

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 8 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados activos y pasivos del BPS, así como a sus funcionarios. Las condiciones de plazos y tasas de interés aplicables se encuentran detalladas en la Nota 4.22.

Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2021	2020
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	9.191.940.141	8.758.505.983
Afiliados activos y funcionarios	162.129.427	156.292.781
Prev. Incobrabilidad c/p	-449.086.675	-275.290.151
	8.904.982.893	8.639.508.613
	2021	2020
Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	4.680.792.625	4.454.785.548
Afiliados activos y funcionarios	77.370.630	71.807.481
Prev. Incobrabilidad i/p	-354.766.921	-310.669.253
	4.403.396.334	4.215.923.776
Total Créditos a cobrar por préstamos a afiliados	13.308.379.227	12.855.432.389

Al 31 de diciembre de 2021 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (ver Nota 19) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al cierre del ejercicio.

Solo se provisionan por incobrabilidad los deudores pasivos (la recuperación de los créditos con funcionarios es casi total). La previsión por incobrabilidad desde el año 2021 se calcula en función de las tasas de mortalidad esperadas de acuerdo el sexo, la edad y la prestación que percibió cada deudor en diciembre de 2021 (los pasivos beneficiarios de Pensiones por Invalidez y Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial tienen tasas de mortalidad esperadas superiores al resto). Luego, estas tasas se aplican sobre el monto total adeudado al 31.12.2021.

Para el cálculo de la provisión por incobrabilidad de préstamos a beneficiarios pasivos del BPS se toma en consideración que la recuperación del préstamo, en la gran mayoría de los casos, está anexada al cobro de la respectiva prestación (que son de largo plazo); en consecuencia, la incobrabilidad se produce normalmente por el fallecimiento de la persona. Por otra parte, el fallecimiento supone la incobrabilidad de la totalidad de las cuotas adeudadas, ya que el reglamento de préstamos del BPS dispone que exista un "autoseguro" para financiar dicha incobrabilidad.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

28

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, y tratándose además de activos en moneda nacional que tienen un horizonte temporal relativamente corto (exigibles como máximo a 2 años), la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 9 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros). Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2021	2020
Deudores por cobros indebidos	725.165.195	813.888.405
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	57.129.297	61.951.805
Deudores por aportes jubilatorios	9.532.055	9.209.736
Otros créditos	904.434	2.209.715
Total Créditos a cobrar afiliados	792.730.981	887.259.661

Se trata de créditos no capitalizables, por lo que se mantienen por su valor nominal hasta tanto se produzca su cancelación o se den de baja por otros motivos de los estados financieros. Tampoco se establecen plazos de pago, sino que lo normal es que estos adeudos se descuenten de la primera prestación a cobrar por el afiliado.

A efectos contables, la entidad da de baja sus créditos por cobros indebidos una vez transcurridos 10 años de su generación. A efectos de cuantificar la pérdida financiera por actualización de la cartera deudora se descontó el saldo a cobrar usando la tasa de interés para préstamos a afiliados pasivos a 2 años (32% efectiva anual). En base al saldo actualizado, la incobrabilidad de la cartera se estima en un 22.5% del saldo actualizado al cierre del ejercicio (21.2 % en el 2020).

A continuación se muestra la composición de los deudores por cobros indebidos:

	2021	2020
Deudores a valor nominal	1.413.762.677	1.432.500.285
Pérdida financiera estimada	(477.558.611)	(399.512.810)
Deudores actualizados	936.204.066	1.032.987.475
Previsión por Incobrabilidad (actualizada)	(211.038.871)	(219.099.070)
Total Deudores por cobros indebidos	725.165.195	813.888.405

La pérdida financiera que surge de la actualización a valores de cierre de ejercicio se expone dentro de los resultados financieros del estado de resultados integral.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

29

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Dado que la experiencia indica que no existe una diferencia significativa en el patrón de pérdida para los distintos perfiles de deudores, la estimación de cuentas incobrables se basa en la probabilidad de que el cobro indebido alcance los 10 años de antigüedad.

De la matriz de provisiones basada en la información disponible de los últimos 6 años surge el siguiente cronograma de recuperación los créditos por cobros indebidos:

RECUPERACIÓN ESPERADA EN BASE A LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS							
	(sobre saldos actualizados)						
	≤ 1 año	≤ 2 años	≤ 3 años	≤ 4 años	≤ 5 años	≤ 6 años	> 6 años
31/12/2021	37,71%	63,69%	70,35%	73,32%	75,04%	75,78%	76,53%
31/12/2020	48,8%	67,8%	77,4%	82,3%	85,7%	88,0%	89,7%

Dado el corto plazo de los créditos, se estima que el valor razonable de los mismos no difiere sustancialmente del valor contable.

Nota 10 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Nominas aportes industria y comercio	8.254.153.956	7.372.572.972
Nominas aportes civil y escolar	5.733.038.069	5.526.179.344
Nominas aportes rural	1.995.394.808	1.735.104.521
Nominas aportes construcción	1.173.301.682	951.402.840
Nominas aportes servicio doméstico	314.715.245	304.492.776
Otros deudores por recaudación	29.154.859	342.902.323
Menos: Previsión por incobrabilidad	(791.372.313)	(774.619.202)
Total Créditos a cobrar empresas	16.708.386.307	15.458.035.574

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

30

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2016 hasta el mes de diciembre 2021 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los “otros deudores por recaudación” incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo N° 2 de la Ley N° 16.190 y decreto reglamentario N° 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.
- Deudores por aportes financiados (60%) Ley 19.876.

10.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo N° 87 de la Ley N° 16.713

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

31

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

10.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa de pérdida ajustada por Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMÉSTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
	< 5 años	80,78%	91,30%	90,48%	91,53%	92,95%	92,06%	76,87%	63,40%	0,00%
< 4 años	59,74%	79,57%	77,77%	80,97%	87,49%	82,28%	59,42%	57,90%	0,00%	0,00%
< 3 años	45,66%	66,59%	67,56%	70,41%	79,59%	74,25%	40,35%	37,59%	22,25%	0,00%
< 2 años	29,07%	48,40%	52,38%	54,55%	67,91%	65,29%	21,48%	17,49%	10,58%	0,00%
< 1 año	0,48%	0,89%	0,50%	0,71%	1,28%	1,71%	0,26%	0,25%	0,00%	0,00%

Para los otros deudores por recaudación se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Antigüedad	Tasa de pérdida ajustada	
	M	I
< 5 años	95,40%	94,62%
< 4 años	91,13%	89,24%
< 3 años	83,05%	84,04%
< 2 años	74,97%	71,83%
< 1 año	48,66%	48,49%

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

Dado el corto plazo de los mismos, la Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

32

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 11 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto y largo plazo agrupados son los siguientes:

Corto Plazo	2021	2020
Avalúos	4.418.253.894	4.086.561.336
DJNP	2.795.333.330	2.814.188.722
Convenios de facilidades de pago	2.213.640.597	2.194.422.875
Multa art.10 - Notificaciones - Honorarios	27.613.397	80.047.158
Valores pendientes de cobro	539.443	5.843.873
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(40.927.276)	(36.335.604)
Menos: Provisión por incobrabilidad	(6.608.637.625)	(6.631.584.885)
Total Documentos a cobrar empresas corto plazo	2.805.815.760	2.513.143.475
Largo Plazo	2021	2020
Convenios de facilidades de pago	3.577.969.083	2.885.595.295
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(696.258.386)	(582.834.607)
Menos: Provisión por incobrabilidad	(170.870.324)	(57.285.404)
Total Documentos a cobrar empresas largo plazo	2.710.840.373	2.245.475.284
Total Documentos a cobrar empresas	5.516.656.134	4.758.618.759

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2017.
- Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de, notificaciones y honorarios asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio. Para el año 2020 además de Honorarios y Notificaciones se incluyó deudores por multas artículo 10, que a partir del año 2021 por la ley 19924 art. 428 dejan de ser recursos de BPS y pasan a ser recursos de rentas generales
- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

33

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.
- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran “vigentes” a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2017.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

11.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica ajustada para Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
	< 5 años	98,47%	96,52%	91,60%	96,63%	97,75%	95,67%	91,68%	94,03%	100,00%
< 4 años	94,76%	91,41%	91,60%	85,16%	91,29%	94,29%	62,89%	80,10%	54,64%	0,00%
< 3 años	86,74%	83,34%	91,60%	77,21%	72,41%	89,05%	53,97%	69,11%	32,09%	0,00%
< 2 años	83,07%	75,75%	88,99%	66,73%	67,15%	82,19%	41,59%	50,93%	16,41%	0,00%
< 1 año	73,19%	58,81%	76,48%	55,35%	51,12%	63,26%	24,51%	25,17%	7,99%	0,00%

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior - DJNP

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
	< 5 años	92,39%	94,45%	100,00%	97,43%	93,53%	92,96%	100,00%	98,04%	0,00%
< 4 años	88,74%	90,80%	100,00%	93,42%	92,33%	90,87%	96,54%	89,97%	0,00%	0,00%
< 3 años	77,94%	83,69%	90,94%	86,70%	89,47%	85,56%	77,87%	61,17%	0,00%	0,00%
< 2 años	70,04%	70,68%	82,58%	73,87%	71,03%	68,96%	47,76%	29,25%	0,00%	0,00%
< 1 año	35,15%	37,12%	49,91%	33,21%	39,66%	37,06%	4,11%	8,88%	0,00%	0,00%

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- Convenios Caducos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	99,23%	92,49%	100,00%	94,49%	91,81%	95,70%	97,55%	95,57%	0,00%	0,00%
< 4 años	82,33%	89,19%	100,00%	89,65%	86,55%	94,48%	77,70%	88,95%	0,00%	0,00%
< 3 años	70,37%	85,09%	100,00%	86,03%	79,29%	91,01%	68,57%	84,17%	0,00%	0,00%
< 2 años	59,39%	79,25%	96,36%	79,87%	72,93%	79,27%	64,78%	54,91%	0,00%	0,00%
< 1 año	50,51%	65,34%	85,74%	66,72%	61,75%	59,60%	56,80%	34,30%	0,00%	0,00%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado “vigente” al 31.12.2020 que pasaron a estado “atrasado” al 31.12.2021
- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2020 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2021.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:

- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2020 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2021.
- Coeficiente de incobrabilidad de Convenios Caducos.

	% promedio
% vigentes que pasan a atrasados	0,57%
% atrasados que pasan a caducos	0,11%

Para los créditos por Honorarios y Gastos de notificación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	HONORARIOS		NOTIFICACIONES	
	M	I	M	I
< 5 años	95,25%	93,95%	96,11%	95,39%
< 4 años	82,18%	87,81%	90,97%	90,70%
< 3 años	70,91%	80,09%	87,23%	85,30%
< 2 años	57,08%	68,28%	82,87%	79,34%
< 1 año	34,10%	45,05%	75,72%	69,09%

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 12 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	2021	2020
MVOTMA – Gastos de viviendas pasivos	88.768.764	1.173.627.099
MIDES – Programa asistentes personales	-	545.829.117
MIDES – Programa Uruguay Trabaja	114.319.816	69.642.930
MIDES – Canasta INDA	38.368.524	204.371.712
MIDES – Asistencia a la vejez	29.296.897	253.774.854
MIDES - Pensión reparatoria para personas trans	6.225.833	15.122.793
MIDES - Asignaciones Familiares Plan Equidad	694.305.748	-
Prestaciones COVID-19 (AFAM Plan Equidad Doble)	335.066.805	314.073.538
DGI – Certificados de crédito	875.530.155	766.389.619
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	75.233.816	98.833.385
RR.GG – Programa asistentes personales	-	26.515.900
Otros (RRGG, EEAA y SSDD)	362.551.631	94.534.161
Total Créditos con organismos públicos	2.619.667.989	3.562.715.108

La Dirección del BPS no ha constituido una previsión por incobrabilidad asociado a las pérdidas de crédito esperadas dado que los créditos a cobrar a organismos públicos son con el Gobierno Uruguayo el cual tiene probabilidad mínima de default en los próximos 12 meses de acuerdo a las principales calificadoras de riesgo.

Sin embargo a fecha de cierre se reconoce la incobrabilidad para una partida específica de Asistentes Personales (Ley 18.227) y para otra de Subsidio de Promoción al Empleo, ambas financiadas por Rentas Generales hasta el 2016. Esto se debe a que transcurrieron más de 4 años desde que se volvieron exigibles (enero/2017). No obstante la incobrabilidad a efectos contables, el organismo continuará tomando medidas para recuperar estos créditos. El monto constituido fue de \$ 29.923.551 y se encuentra expuesto en las líneas RR.GG- Programa asistentes personales por \$26.515.900 y en Otros (RR.GG, EEAA y SSDD) por \$ 3.407.651.

La Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

36

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 13 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Anticipo a proveedores	76.416.657	43.243.991
Deudores por gastos de locales compartidos	10.272.881	8.613.652
Deudores por alquileres	6.059.278	5.247.441
Otros	18.660.605	9.295.440
Total Otros créditos a cobrar	111.409.421	66.400.523

Nota 14 - Inventarios

Los inventarios se componen de los materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en Proveeduría. Es decir, aún no fueron destinados a los diversos servicios de BPS para ser consumidos:

	2021	2020
Saldo inicial	40.301.107	31.119.103
Compras	33.231.726	34.403.078
Consumo	(60.628.792)	(25.221.074)
Saldo final	12.904.041	40.301.107

Nota 15 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Costo o valuación	5.060.773.514	5.010.187.041
Amortización acumulada	(3.372.185.959)	(3.246.816.476)
Valores netos	1.688.587.555	1.763.370.565
Obras en ejecución	139.640.407	126.083.181
Importaciones en trámite	7.466.669	5.955.707
Total PPyE	1.835.694.631	1.895.409.453

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

37

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El detalle por clases de Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2021

Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Equipamiento médico	137.699.865	2.467.855	-	140.167.720
Mobiliario	535.167.638	4.763.343	-	539.930.981
Equipos para procesos informáticos	610.804.123	21.050.151	-	631.854.274
Maquinarias y equipos	445.617.606	5.636.364	-	451.253.970
Material rodante	10.063.497	-	-	10.063.497
Inmuebles - Terrenos	524.017.853	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	2.622.402.200	16.668.760	-	2.639.070.960
Otros	124.414.259	-	-	124.414.259
Totales	5.010.187.041	50.586.473	-	5.060.773.514

Amortizaciones Ejercicio 2021

Rubro	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Equipamiento médico	117.504.968	-	4.351.800	121.856.768	18.310.952
Mobiliario	506.450.751	-	5.253.589	511.704.341	28.226.640
Equipos para procesos informáticos	551.978.396	-	26.347.808	578.326.204	53.528.070
Maquinarias y equipos	419.501.573	-	3.996.163	423.497.737	27.756.233
Material rodante	7.073.651	-	565.129	7.638.779	2.424.718
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	1.576.125.174	-	84.043.817	1.660.168.991	978.901.969
Otros	68.181.964	-	811.176	68.993.139	55.421.120
Totales	3.246.816.477	-	125.369.482	3.372.185.959	1.688.587.555

Nota 16 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Costo	4.886.039.845	4.387.843.981
Amortización acumulada	(3.532.228.920)	(3.052.893.131)
Valores netos	1.353.810.925	1.334.950.850

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

38

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2021

Rubro	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	4.387.843.981	498.195.864	-	4.886.039.845
Totales	4.387.843.981	498.195.864	-	4.886.039.845

Amortizaciones Ejercicio 2021

Rubro	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	3.052.893.131	-	479.335.789	3.532.228.920	1.353.810.925
Totales	3.052.893.131	-	479.335.789	3.532.228.920	1.353.810.925

Nota 17 - Arrendamientos**Activo por derecho de uso**

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo los movimientos del activo por derecho de uso durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Inmuebles	
	2021	2020
Costo		
Al inicio del ejercicio	24.263.954	21.953.679
Altas	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	1.190.694	2.310.275
Al 31 de diciembre	25.454.648	24.263.954
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	7.592.127	3.698.816
Altas	3.974.865	3.893.311
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	11.566.992	7.592.127
Valor neto al 31 de diciembre	13.887.656	16.671.827

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

39

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Otros Arrendamientos	
	2021	2020
Costo		
Al inicio del ejercicio	267.368.454	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por remediciones del pasivo	16.076.353	-
Al 31 de diciembre	283.444.807	-
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	-	-
Altas	24.332.645	-
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	24.332.645	-
Valor neto al 31 de diciembre	259.112.162	-

Pasivo financiero por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento corresponde a lo adeudado por el BPS por concepto de arrendamientos, reconocido de acuerdo a lo indicado en la Nota 4.22. El BPS tiene sustancialmente arrendamientos sobre varios inmuebles, los cuales tienen una duración de entre 4 y 15 años.

La tasa incremental por préstamos del arrendatario utilizada para determinar el valor actual del pasivo por arrendamiento asciende en promedio a un 14,39% en pesos uruguayos y 7,6% en dólares.

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo el compromiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asumido por los contratos de arrendamiento descritos anteriormente:

	Valor nominal de pagos mínimos	
	2021	2020
A 1 año	50.051.974	6.268.235
A más de 1 año y hasta 5 años	192.258.275	16.271.921
A más de 5 años	118.534.790	3.795.768
	360.845.039	26.335.924
Intereses no devengados (descuento valor actual)	(85.767.800)	(7.586.676)
Valor actual al 31 de diciembre	275.077.239	18.749.248

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

40

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Porción corriente	30.062.283	3.935.915
Porción no corriente	245.014.956	14.813.333
Total pasivo al 31 de diciembre	275.077.239	18.749.248

El BPS no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento..

Nota 18 - Inversiones en asociadas

La información correspondiente a la única asociada del BPS, Republica AFAP S.A., se brinda a continuación:

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable	
			2021	2020
República AFAP	Uruguay	37%	1.132.644.860	985.305.009
			1.132.644.860	985.305.009

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de la respectiva participación del 37%. El ejercicio económico de República AFAP S.A. coincide con el ejercicio económico del BPS (1 de enero al 31 de diciembre).

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2021	2020
Total de activos	3.363.949.373	2.976.992.679
Total de pasivos	302.747.048	314.006.169
Activos netos	3.061.202.325	2.662.986.510
Participación del Instituto sobre los activos netos	1.132.644.860	985.305.009

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

41

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Resultado operativo	581.313.093	586.396.981
Resultado antes de impuesto a la renta	770.388.935	756.328.827
Resultado del ejercicio	605.973.304	616.606.632
Participación del Instituto en el resultado	224.210.122	228.144.454

Nota 19 - Prestaciones económicas a pagar

Constituyen Prestaciones económicas a pagar las prestaciones a cargo de BPS ya liquidadas al cierre del ejercicio y aún pendientes de pago (ver Nota 3.1).

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2021 tiene la siguiente composición:

	2021	2020
Jubilaciones	13.266.673.114	12.205.087.829
Pensiones	4.719.596.428	4.399.683.669
Subsidios	1.536.941.405	1.932.460.983
Otras prestaciones	296.014.940	279.165.574
Previsión por rehabilitación de prestaciones (**)	672.711.535	672.711.535
Retenciones (*)	(4.013.380.858)	(3.700.216.768)
Total	16.478.556.564	15.788.892.821

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocidos como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.

(**) En función de las rehabilitaciones de recibos caducos producidas en el ejercicio, el Grupo decidió mantener incambiada la previsión por rehabilitación de prestaciones.

Dado el corto plazo de dichos pasivos, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 20 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

Acreedores Operativos a c/p	2021	2020
Recaudación de terceros	5.204.054.920	4.509.055.765
Acreedores por retenciones	1.517.469.637	1.451.243.339
Acreedores por pagos a cuenta	1.841.092.100	1.808.210.671
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar (*)	1.648.484.883	1.830.688.120
Acreedores por prestaciones	734.250.817	462.356.620
Acreedores comerciales	302.908.656	226.910.484
Otros acreedores operativos	424.770.052	216.103.657
Retenciones de aportes	124.247.920	249.239.284
Acreedores por inversiones	54.259.957	106.747.892
Acreedores por depósitos en garantía	78.307.315	63.009.602
Honorarios a pagar	48.064.191	31.483.035
Total Acreedores Operativos c/p	11.977.910.448	10.955.048.470

(*) Incluye las provisiones por licencia, aguinaldo y remuneración variable devengadas en el ejercicio y aún adeudadas por el BPS.

Acreedores Operativos a l/p	2021	2020
Acreedores por prestaciones	211.779.968	120.505.936
	211.779.968	120.505.936

Dentro de “acreedores por prestaciones” se incluye una provisión para gastos de medicamentos a brindar a beneficiarios de los servicios de salud *de BPS por* \$ 536.630.182(\$ 241.011.872 al 31 de diciembre de 2020) y que corresponden a sentencias judiciales ya resueltas.

Dado que sustancialmente dichos pasivos son de corto plazo, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 21 - Acreedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Acreedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	4.757.901.580	4.612.018.619
Vales SURA AFAP	1.493.109.814	1.423.585.241
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	1.377.215.235	1.312.574.709
Vales INTEGRACIÓN AFAP	804.765.750	757.746.664
Intereses a Vencer	(1.364.007.063)	(1.250.576.909)
Otros Conceptos	(72.139)	444.059
Total	7.068.913.177	6.855.792.382
Acreedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	1.616.131.065	1.436.324.000
Vales SURA AFAP	511.131.556	450.964.210
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	472.619.070	415.486.737
Vales INTEGRACIÓN AFAP	277.423.040	241.032.444
Intereses a Vencer	(214.305.893)	(190.250.055)
Total	2.662.998.838	2.353.557.336
Total Acreedores por Financiamiento de préstamos	9.731.912.015	9.209.349.718

El Grupo fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 8 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. Las tasas de interés abonadas por BPS oscilan entre el 22,5% y el 27% para préstamos a pasivos y 28,5% a 34,5% para préstamos a funcionarios tal como se detalla en la Nota 4.23.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estas obligaciones financieras (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen de las mismas, la Gerencia estima que el valor razonable de no difiere sustancialmente de su valor contable.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

44

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 22 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Cesiones de Créditos para Aportes	593.114	613.434
Organismos Públicos	267.027.422	32.577.226
Otros	1.748.454	1.799.614
Total	269.368.990	34.990.274

Nota 23 - Provisiones y pasivos contingentes

23.1 Provisión para litigios

La provisión para litigios incluye los montos estimados a pagar por los juicios en curso y aún pendientes de resolución al cierre del año 2021. Los principales criterios usados para su constitución fueron:

- Se consideran los litigios en curso al 31.12.2021 en la justicia ordinaria. No integran el universo de casos los recursos presentados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Para el cálculo se toma la mejor estimación del importe a pagar al cierre del ejercicio.
- La posibilidad de que se dé una erogación por parte de BPS es determinada por los profesionales actuantes en base a su experiencia previa y de su conocimiento del caso concreto.

	Erogación estimada 2021	Erogación estimada 2020
Clasificación de los litigios		
Con empresas contribuyentes	182.094.362	131.514.501
Otros	-	908.601
Total	182.094.362	132.423.102

	2021	2020
Provisión		
Saldo inicial	132.423.103	108.376.886
Aplicaciones	(22.674.979)	(33.168.596)
Constitución del ejercicio	72.346.238	57.214.812
Saldo final	182.094.362	132.423.102

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

45

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Demandas de empresas contribuyentes:

Se trata de 13 casos que se encuentran en curso ante la justicia ordinaria.

Otras demandas:

La mayor parte de estos juicios están relacionados con la prestación de beneficios de BPS (discrepancias con el cálculo de una pasividad, no otorgamiento de una prestación o problemas derivados del servicio, etc.) y otros, como los efectuados por los funcionarios de BPS o por personal tercerizado en reclamo de sus créditos laborales. Dado que no es posible estimar en forma razonable el monto reclamado estos casos no se incluyen dentro de la estimación, considerándose como pasivos contingentes.

La mayor parte de estas demandas fueron presentadas en el 2020, y no se cuenta con fechas estimadas de pago.

23.2 Pasivos contingentes

Se incluyen como pasivos contingentes aquellos casos donde:

	Gasto máximo estimado
Aún no se ha presentado demanda pero, basados en casos anteriores similares y de existir un reclamo es posible que el BPS se vea obligado a pagar a la parte demandante.	\$ 403.677.325
La demanda fue presentada y existe una alta probabilidad de que su desenlace sea desfavorable para el BPS, pero no ha podido hacerse una estimación confiable del monto de la obligación, sino que solo se cuenta con el monto reclamado	\$ 305.454.680

Estos importes no se presentan en el estado de situación financiera.

Nota 24 - Compromisos Ley N° 19.590

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso (Nota 4.14) al cierre del ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafiliaron del "régimen mixto" al amparo de la Ley N° 19.590.

Al cierre de cada ejercicio se han realizado aportes de parte de las AFAPs de acuerdo a la siguiente apertura:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
B.S.E.	5.104.796.597	5.051.111.269
A.F.A.P. INTEGRACIÓN	3.523.432.094	3.099.178.597
A.F.A.P. REPÚBLICA	48.739.885.719	42.645.191.362
A.F.A.P. SURA	7.341.323.205	6.339.402.103
A.F.A.P. UNIÓN	6.194.200.839	5.247.718.819
Total	<u>70.903.638.454</u>	<u>62.382.602.150</u>

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

46

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 25 - Asistencia financiera neta

Tal como surge del estado de resultados, el BPS registra un importante déficit operativo en el año 2021 y 2020, así como resultados acumulados negativos significativos. El BPS ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Gobierno Central continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el BPS a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

“Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)” Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

25.1 Asistencia financiera neta

A continuación se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo N° 67 de la Constitución de la República:

Concepto	2021	2020
Transferencias recibidas de MEF	266.605.000.000	255.772.000.000
Devoluciones realizadas a MEF	(68.931.866.621)	(51.640.136.757)
Transferencias netas efectivo	197.673.133.379	204.131.863.243
Resultado financiero FONASA	148.085.308	(3.641.532.957)
Devolución certificados D y E DGI	(10.750.406.100)	(9.162.370.325)
Transferencias Ley N° 18.046 art N°106	161.844.770	139.105.199
Transferencia IRP	11.190.957	4.995.472
Multas art. 10	(6.284.127)	-
Adelantos pre - jubilatorios	37.506.480	90.626.706
Sub-total asistencia financiera	187.275.070.667	191.562.687.338
Compensaciones	(151.715.741.754)	(142.844.624.137)
Compensaciones con imputación Fondo Covid	(12.271.138.433)	(19.278.848.960)
Asistencia financiera neta	23.288.190.480	29.439.214.241

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

47

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

25.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2021	2020
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	67.174.151.689	56.669.132.857
Aportes Jubilatorios Adm. Central y Gob. Departamentales	53.737.130.881	51.023.255.187
IASS- Ley N° 18.083 art N° 109	14.062.969.693	12.819.896.985
IASS Adicional	700.387.709	-
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art N° 109	12.231.485.490	12.183.497.414
Plan Ibirapitá	173.640.017	-
Asignaciones Familiares Ley N° 18.227	595.310.107	7.045.981.488
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	2.139.656.670	1.928.154.383
Subsidio Rural- Ley N° 18.973-Enajenación Semovientes	332.962.887	616.639.807
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	241.672.840	236.923.605
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	182.619.442	177.839.362
Pensiones Graciables	56.423.435	56.757.593
Impuesto a los Premios de Loterías	30.781.562	28.908.724
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	24.125.714	21.031.481
Artículo N° 21 decreto N° 02/2012 crédito fiscal	4.147.096	8.773.520
Disminución Aportes Ley N° 18.341 Arts. 23 y 24	6.370.590	5.491.832
Comisión Fiduciario Decreto 71/18	21.888.064	17.726.834
Compensación sueldos (cargos de confianza)	17.868	4.613.065
Total compensaciones	151.715.741.754	142.844.624.137

25.3 Compensaciones con cargo al FONDO SOLIDARIO COVID-19

La ley 19.874 (reglamentada por decreto del Poder Ejecutivo 133/020) crea el fondo solidario Covid 19 destinado a atender las erogaciones realizadas para mitigar el impacto económico y social ocasionado por la situación de emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

Dentro de estas erogaciones se contempla el aumento de las erogaciones por los subsidios de desempleo y enfermedad brindados por el Organismo, así como la caída de la recaudación derivada de la reducción de la actividad económica y de acciones puntuales efectuadas por el gobierno destinadas al mantenimiento del empleo.

El importe autorizado a imputar al fondo solidario COVID-19 por el Ministerio de Economía y Finanzas fue de \$ 12.271.138.433 de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte del Fondo COVID 19 a Egresos del BPS	2021	2020
Aumento en subsidios por desempleo y Enfermedad	6.641.867.948	12.475.565.573
Pérdida de recaudación	5.838.108.453	6.367.232.797
Partida extraordinaria Construcción marzo/20 y recuperación	(208.837.968)	436.050.590
Total a imputar al Fondo Solidario COVID 19	12.271.138.433	19.278.848.960

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

48

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Los recursos del fondo COVID 19 se imputan a los siguientes capítulos del Estado de Resultados Integral:

	2021	2020
Ingresos Sistema Jubilatorio (*)	121.099.287	1.094.045.819
Otros Ingresos Fondo COVID-19 Ley 19.874	12.150.039.146	18.184.803.141
Total	12.271.138.433	19.278.848.960

(*) Incluye las exoneraciones de aportes al amparo de las leyes 19.872 y 19.876 y los aportes estatales no reembolsables establecidos por los decretos del Poder Ejecutivo 190/20, 219/20 y 358/20).

25.4 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2021	2020
Saldo inicial	170.672.543.711	141.233.329.469
Ajuste correspondiente al 2018	2.380.103	-
Transferencias netas	23.288.190.479	29.439.214.242
Saldo final	193.963.114.293	170.672.543.711

Nota 26 - Ajustes al patrimonio

La variación producida en el 2021 corresponde a las diferencias de cotización de las inversiones del Fideicomiso (entidad subsidiaria a BPS) valuadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral y a la tasación de Inmuebles efectuada por República Afap (entidad asociada a BPS) al 31.12.2021 con cambios en otro resultado integral.

Ajustes al Patrimonio	2021	2020
Saldo inicial	3.662.687.799	476.867.243
Tasación inmuebles República AFAP	25.588.333	-
Valuación inversiones Fideicomiso	(454.164.818)	3.185.820.556
Saldo final	3.234.111.314	3.662.687.799

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

49

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

La aparición de medidas para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia ha provocado una disminución en las tasas de rendimiento y por consiguiente un aumento en los valores razonables de los instrumentos valuados a valor razonable (sin efecto en el resultado neto del ejercicio).

Nota 27 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:

	2021	2020
Industria, comercio, y construcción	66.722.718.965	61.045.212.744
Civil	48.911.568.742	46.576.634.923
Rural	5.044.503.862	4.562.180.734
Servicio doméstico	2.167.824.381	1.997.522.454
Aportes sobre prestaciones económicas	3.878.834.431	4.666.941.154
Otros ingresos	1.114.782.268	191.480.305
Total Ingresos sistema jubilatorio	127.752.320.018	119.039.972.315

Nota 28 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Construcción	6.693.248.632	5.578.210.806
Trabajadores a domicilio	9.048.102	7.640.239
Total	6.702.296.734	5.585.851.045

Nota 29 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Ley 16.107 art 22 Afectación IVA	70.709.633.357	59.651.718.796
IASS Ley 18.314	14.803.125.993	13.494.628.405
Adicional IASS Ley 19.874	163.607.293	536.780.416
Otros Ingresos Fondo COVID-19 Ley 19.874	12.150.039.146	17.674.861.746
COFIS Ley N° 17.345 art N° 22 (Sustituto)	12.231.485.490	12.183.497.414
Impuesto a la Lotería	30.781.561	28.908.724
Comisión DGI por recaudación IVA-IASS	(4.275.637.967)	(3.684.156.380)
Total	105.813.034.873	99.886.239.121

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

50

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

(*) Recursos del Fondo Solidario COVID-19 para atender la pérdida de recaudación y el aumento de costos del BPS (artículos 1 y 7 de la Ley 19.874 y artículos 3, 4 y 18 del Decreto 133/20).

Nota 30 - Intereses por Préstamos

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	2021	2020
Intereses Ganados Pasivos	3.497.668.210	3.111.735.939
Intereses Ganados Funcionarios	67.464.453	66.081.638
Intereses Ganados Ds. en Gestión Pasivos	138.995.488	170.383.580
Total	3.704.128.151	3.348.201.157

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	2021	2020
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	(2.183.898.249)	(2.197.921.269)
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	(49.308.947)	(50.955.410)
Total	(2.233.207.196)	(2.248.876.679)

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

51

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 31 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Jubilaciones	(158.080.161.424)	(145.504.213.044)
Pensiones de sobrevivencia	(43.427.693.916)	(40.648.950.858)
Pensiones vejez e invalidez	(12.888.808.670)	(12.297.181.884)
Subsidios transitorios	(949.775.619)	(1.137.579.217)
Canasta de fin de año	(813.258.565)	(386.112.194)
Subsidio por expensas funerarias	(353.919.728)	(263.972.643)
Subsidio inactividad compensada	(340.199.579)	(310.961.602)
Rentas permanentes	(49.463.489)	(48.147.637)
Prestación víctimas de delitos violentos	(59.960.774)	(55.753.285)
Créditos Laborales de 3os (Ley 19.690)	(22.122.932)	(5.299.384)
Descuentos sobre prestaciones	454.529.640	415.155.834
	(216.530.835.056)	(200.243.015.914)

Nota 32 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Subsidios por Maternidad	(2.754.922.693)	(2.620.578.471)
Subsidios de Enfermedad	(11.178.511.974)	(8.460.754.659)
Subsidios por Desempleo	(14.667.334.650)	(23.351.797.312)
Total	(28.600.769.317)	(34.433.130.442)

Nota 33 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Ayudas Extraordinarias	(2.006.285.248)	(1.786.290.096)
Asignaciones Familiares	(730.367.807)	(744.129.534)
Total	(2.736.653.055)	(2.530.419.630)

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

52

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 34 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Complementos Salariales Trab. Domicilio	(6.974.268)	(5.083.551)
Complementos Salariales Construcción	(6.151.087.576)	(5.824.506.796)
Total	(6.158.061.844)	(5.829.590.347)

Nota 35 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Retribuciones nominales (*)	(6.118.205.426)	(6.409.589.434)
Aportes Patronales	(284.390.713)	(299.992.450)
Protesis y Lentes Funcionarios	(3.551.506)	(3.938.341)
Total	(6.406.147.645)	(6.713.520.225)

(*) Las retribuciones personales incluyen las correspondientes a 62 funcionarios que prestan servicios en comisión en otros organismos por un total de \$ 94.289.912.

Nota 36 - Otros ingresos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Comisiones ganadas	224.202.650	70.939.467
Ingresos varios	54.628.877	39.248.812
Total	278.831.527	110.188.279

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

53

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 37 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2021	2020
Transferencias al MTSS - Ley N° 18.046	(161.844.770)	(139.105.199)
Sentencias judiciales	(72.346.238)	(57.214.811)
Transferencias al Tribunal de Cuentas	(61.944.126)	(59.509.996)
Egresos varios	(45.325.712)	(39.019.364)
Total	(341.460.846)	(294.849.370)

Nota 38 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre de cada ejercicio, expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

	Monto en US\$	Monto en UI	Monto en UP	Equivalente en \$ 2021	Equivalente en \$ 2020
Activo	45.788.186	4.291.618.113	19.606.448.932	57.682.451.138	44.614.296.878
<u>Activo corriente</u>	<u>26.326.248</u>	<u>28.916</u>	-	<u>1.176.800.888</u>	<u>697.100.964</u>
Efectivo y Equivalentes	6.981.416	-	-	312.034.396	237.918.515
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	-	28.041	-	144.716	144.715
Otros activos financieros	18.707.232	875	-	836.124.250	-
Otros Créditos a Cobrar	637.600	-	-	28.497.526	459.037.734
<u>Activo no corriente</u>	<u>19.461.938</u>	<u>4.291.589.197</u>	<u>19.606.448.932</u>	<u>56.505.650.250</u>	<u>43.917.195.914</u>
Otros activos financieros	188.408.557	3.920.716.260	19.606.448.932	53.721.797.889	43.917.195.914
Otras Inversiones a largo plazo	19.461.938	370.872.937	-	2.783.852.361	-
Pasivo	(3.216.161)	-	-	(143.746.318)	(59.792.165)
Pasivo corriente	(3.216.161)	-	-	(143.746.318)	(59.792.165)
Acreedores Operativos	(3.205.648)	-	-	(143.276.439)	(59.326.425)
Otros Acreedores a Corto Plazo	(10.513)	-	-	(469.879)	(465.740)
POSICIÓN NETA	49.004.347	4.291.618.113	-	57.826.197.456	2.601.335.096

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

54

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 39 - Estado de Flujos de Efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación, se presenta la composición del mismo:

	2021	2020
Disponibilidades	1.431.794.106	992.716.991
	1.431.794.106	992.716.991

Cobro de dividendos en entidades relacionadas:

-En asamblea general de accionistas celebrada el 16 de abril de 2021, REPÚBLICA AFAP S.A. aprobó una distribución de dividendos en efectivo, de la cual BPS como titular del 37% de las acciones cobró \$102.458.605. En el ejercicio 2020 se cobró \$ 96.661.149

Inversiones en PPyE e Intangibles

En el ejercicio 2021 se realizaron altas de propiedad, planta y equipo e intangibles por \$ 592.064.844 (\$ 636.660.154 en 2020).

Asistencia Financiera

Durante el 2021 se recibió asistencia financiera por parte del Gobierno Central por \$ 23.288.190.479 (\$ 29.439.214.242 en 2020).

Nota 40 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

40.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El BPS gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 21 y capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera según la Nota 25 que se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

55

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2021	2020
Deuda (i)	9.731.912.016	9.209.349.718
Efectivo y equivalentes	1.431.794.106	992.716.991
Deuda neta	8.300.117.910	8.216.632.727
Patrimonio (ii)	28.936.098.600	22.224.547.932
Deuda neta sobre patrimonio	28.68%	36.97%

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados. La variación respecto al año 2020 se explica sobre todo por el resultado obtenido por el Fideicomiso Ley 19.590.

40.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

40.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Grupo tiene una posición neta activa en dólares americanos de US\$ 49.004.347. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2022 sobre el valor del tipo de cambio al 31.12.2021, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Mínimo valor (Escenario 1): \$ 42,00.
- Promedio (Escenario 2): \$ 45,46.
- Mediana (Escenario 3): \$ 45,60.
- Máximo valor (Escenario 4): 47,70.

De los escenarios descritos anteriormente se puede pronosticar una ganancia neta por variación en el tipo de cambio que va de (\$ 132.066.715) a \$ 147.258.063.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

56

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
TC	42	45,46	45,6	47.7
Ganancia neta por diferencia de cambio	(132.066.715)	37.488.325	44.348.934	147.258.063

Análisis de sensibilidad ante variaciones en el poder adquisitivo de la Unidad Indexada

Al cierre del ejercicio el Grupo tiene una posición neta activa en unidades indexadas de UI 4.291.618.113. La UI se reajusta de acuerdo a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2022 sobre la inflación esperada al 31.12.2021 respecto al cierre del ejercicio 2020, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Mínimo valor (Escenario 1): 6,5%.
- Mediana (Escenario 2): 7,1%.
- Promedio (Escenario 3): 7,13%.
- Máximo valor (Escenario 4): 7,70%.

De los escenarios descritos anteriormente se puede pronosticar una ganancia neta por variación de la UI que oscila entre \$ 1.439.631.879 y \$ 1.705.410.072

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
Devaluación	6,5%	7,1%	7,13%	7,7%
Ganancia Neta por Variación de la UI	1.439.631.879	1.572.520.976	1.579.165.431	1.705.410.072

Las tasas de sensibilidad consideradas corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en el tipo de cambio y en el valor de la UI.

40.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del Grupo está conformada por notas de tesorería o bonos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el Grupo se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

40.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el Grupo el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el Grupo espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

57

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El Grupo se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).
- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

40.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por recaudación es limitado debido a que se encuentran atomizados. El riesgo aumenta en el caso de los créditos documentados ya que en su mayor parte involucran una situación de morosidad (ver Notas 10 y 11).

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

58

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por préstamos a jubilados y pensionistas del Grupo está asociado principalmente al fallecimiento de los deudores, dado que las cuotas se descuentan directamente de las prestaciones mensuales, que son prestaciones de largo plazo que se generalmente se cobran por toda la vida de la persona (ver Nota 8).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar a afiliados (deudores por cobros indebidos) se asocia a la posibilidad que tenga el grupo de efectuarle el descuento de la deuda en una próxima prestación (ver Nota 9).

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

40.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.

	Plazo		
	< 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	>1 año
Acreeedores x financiamiento de préstamos	734.162.092,38	2.109.261.703,45	6.773.324.484,35

Nota 42 - Partes relacionadas

42.1 Gobierno Central

El Gobierno Central transfiere fondos al BPS que incluyen:

- Asistencia financiera
- Aportes jubilatorios personales y patronales
- Impuestos y fondos afectados a BPS por ley (IVA, IASS, Loterías y sustitutivo del COFIS)
- Ingresos por Fondo COVID-19 y adicional IASS Ley 19.874

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

59

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

42.1.1 Asistencia financiera al BPS 2021

El Gobierno Central transfiere recursos para cubrir el déficit financiero del BPS (la “asistencia financiera neta”). En el 2021 esta asistencia totalizó \$ 23.288.190.479 (\$29.439.214.242 en el 2020).

42.1.2 Aportes jubilatorios de funcionarios del Gobierno Central

En el año 2021 el Gobierno Central transfirió (a través de Rentas Generales) aportes jubilatorios personales y patronales por un total de \$ 53.737.130.881 (\$51.023.255.187 en 2020) incluyendo el porcentaje legal correspondiente a los Gobiernos Departamentales.

42.1.3 Recaudación y otros fondos afectados al BPS

La Constitución y la Ley prevén que algunos recursos fiscales (o parte de ellos) tengan como destino el financiamiento de la seguridad social y por lo tanto forman parte de los recursos propios del BPS. En el 2020 el Gobierno Central transfirió por concepto de impuestos y otros fondos afectados al BPS un total de \$ 106.470.914.576 (\$101.338.879.799 en 2020), incluyendo los recursos provenientes del Fondo Solidario COVID-19 (Ley 19.874) para atender los impactos en BPS de la emergencia sanitaria.

42.2 MIDES y MVOT

El BPS recibe y paga importantes sumas de dinero por cuenta del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

42.2.1 MIDES

A través de acuerdos de colaboración, el BPS realiza el pago de prestaciones que son de cargo del MIDES y éste le transfiere los fondos para financiar dichas prestaciones (y los aportes de seguridad social, en caso de corresponder). Al cierre del ejercicio 2021 el MIDES mantiene una deuda neta con el BPS de \$ 1.058.478.285 (\$ 1.088.316.319 al cierre del 2020). Incluye las siguientes prestaciones:

- Asistentes Personales
- Asistencia a la Vejez
- Prestación del INDA
- Apoyo a la Inserción Laboral (programa “Uruguay Trabaja”)
- Teleasistencia
- Pensión para personas trans
- Asignaciones Familiares – Plan Equidad (pago normal y especial)
- Apoyo a la Primera Infancia

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

60

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

42.2.2 MVOT

El MVOT financia el costo de administración (gastos de mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) de las viviendas propiedad del BPS con destino a casa-habitación para sus jubilados y pensionistas. Al 31.12.2021 el saldo adeudado por el MVOT al BPS es de \$ 88.768.764 (\$ 1.173.627.099 al cierre del 2020).

	Saldo Inicial a favor de BPS	Pagos de BPS por cuenta del MVOT	Transferencias desde el MVOT hacia BPS	Saldo Final a favor de BPS
MVOTMA	1.173.627.099	704.370.372	(1.789.228.707)	88.768.764

42.3 Transacciones con entidades asociadas (República AFAP)

BPS mantiene la participación del 37% en el capital accionario de República AFAP. A continuación se muestran los saldos y movimientos del ejercicio 2021:

	Saldo inicial	Aumento de participación	Cobro de dividendos	Saldo Final
R.AFAP	985.305.009	249.798.456	(102.458.605)	1.132.644.860

42.4 Remuneraciones del personal clave

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores, Secretario General y Prosecretario, Directores Técnicos y Gerentes de Nivel I por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es \$ 106.915.498 (\$106.915.498 en 2020).

Nota 43 - Información exigida por artículo 289 de la Ley 19.889

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Relación funcional	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuestados	3.611	3.472	3.432	3.323	
Contrato Función Pública	421	494	468	389	
Pasantes y Becarios	280	328	360	200	
Otras modalidades	132	136	128	121	
Total funcionarios	4.444	4.430	4.388	4.033	

Inicialado a los efectos de su identificación

Crowe

61

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Literal A **Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios**

Relación funcional	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuestados	3.611	3.472	3.432	3.323	3.378
Contrato Función Pública	421	494	468	389	232
Pasantes y Becarios	280	328	360	200	158
Otras modalidades	132	136	128	121	134
Total funcionarios	4.444	4.430	4.388	4.033	3.902

Literal B **Convenios colectivos**

Al 31.12.2021 el BPS no mantiene convenios colectivos vigentes con sus funcionarios que otorguen beneficios adicionales a los establecidos en forma general.

Literal C **Ingresos desagregados por división**

No aplica para el BPS.

Literal D **Utilidades y Costos desagregados**

	2021	2020
Ingresos operativos	244.967.002.162	228.691.043.510
Ingresos financieros	200.430.891	417.550.392
Ingresos diversos	8.087.126.669	6.716.989.254
Ingresos totales	253.254.559.722	235.825.583.156

	2021	2020
Egresos operativos	258.082.369.960	246.819.639.582
Créditos incobrables	2.068.934.747	2.746.314.105
Gastos de administración	9.272.101.272	9.313.307.183
Egresos financieros	35.514.493	2.870.277
Egresos diversos	341.460.846	294.849.371
Egresos totales	269.800.381.318	259.176.980.519

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

62

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Resultado del ejercicio

	2021	2020
Ingresos totales	253.254.559.722	235.825.583.156
Egresos totales	(269.800.381.318)	(259.176.980.519)
Resultado del ejercicio	(16.545.821.596)	(23.351.397.363)

Literal E Impuestos pagados en el ejercicio 2021 en pesos uruguayos

Se han realizado transferencias al Tribunal de Cuentas por \$ 61.944.126 de acuerdo a lo establecido por la Ley 16.853 (\$ 59.509.996 en 2020)

Literal F Transferencias recibidas de Rentas Generales

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 26.

Literal G Remuneraciones de Directores y Gerentes

Directorio			
Grado	Sueldo base	Gastos de representación	Total
Presidente	134.813	53.192	188.005
Directores	117.228	37.003	154.231
Gerencia			
Grado	Sueldo base	Prima por alimentación	Total haberes
RR025	371.519	14.016	385.535
QQ025	371.519	14.016	385.535
RR024	352.940	14.016	366.956
RR023	334.366	14.016	348.382

Nota 44 - Hechos posteriores

A la fecha de autorización para la publicación de los presentes estados financieros separados continúa vigente el decreto de emergencia sanitaria promulgado en marzo de 2020. Luego del 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central ha extendido algunas de las coberturas de los subsidios por desempleo y enfermedad. También continúan las medidas de apoyo a las empresas, como por ejemplo algunas exoneraciones sobre la aportación patronal.

Los impactos de estas medidas seguirán siendo una recaudación por debajo del nivel normal, así como mayores erogaciones por subsidios de desempleo y enfermedad, aunque a la fecha de aprobación de los estados financieros no es posible cuantificar dicho impacto.

Inicialado a los efectos
de su identificación

Crowe

63

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Excepto por lo antes mencionado, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del BPS o que requieran su exposición en los presentes estados financieros.

Nota 45 - Información exigida por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas

Cuadro 1.

Cantidad de puestos cotizantes por tramo de edad.

Diciembre de 2021.

EDADES	AÑOS 2021
Menos de 20	20,072
20-24	119,172
25-29	173,966
30-34	188,473
35-39	188,510
40-44	191,491
45-49	179,277
50-54	155,275
55-59	137,708
60-64	73,422
65-69	28,066
70-74	8,610
75-79	3,698
80-84	1,555
85-89	650
90-94	237
95 Y MÁS	81
TOTALES	1,470,263

Nota:

- Puestos cotizantes en el mes de diciembre de 2021
- Incluye puestos cotizantes dependientes y no dependientes Los puestos cotizantes dependientes no pueden clasificarse en situación regular de pago o no; la situación de pago refiere a las empresas
- Una persona puede tener más de un puesto cotizante

Realizado por: Asesoría General en Seguridad Social (AGSS)

Inicialado a los efectos
de su identificación
Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 2.

Cantidad de afiliados pasivos y Costo mensual asociado
Diciembre de 2021

	Jubilaciones		Pensiones por Supervivencia		Pensión Invalidez		Pensión Vejez		Subsidios Transitorios		Subs. Especial de Inactividad Compensada	
	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales	Beneficiarios	\$ mensuales
<20	-	-	6,862	60,822,581	12,325	162,565,132	-	-	-	-	-	-
20-24	11	135,526	1,045	10,378,560	3,181	42,298,227	-	-	15	126,159	-	-
25-29	72	808,116	201	2,711,548	3,443	45,839,273	-	-	75	758,967	-	-
30-34	223	2,522,223	450	6,153,874	3,444	45,934,402	-	-	89	1,188,545	-	-
35-39	397	4,742,336	887	11,978,881	3,763	50,240,640	-	-	180	2,521,919	-	-
40-44	781	9,671,676	1,860	27,229,257	4,660	62,360,669	-	-	279	4,149,455	-	-
45-49	1,554	20,822,520	3,811	52,987,182	4,635	62,106,062	-	-	448	7,055,850	-	-
50-54	2,952	49,084,432	6,752	92,648,331	4,266	56,793,612	-	-	677	12,394,220	1	39,554
55-59	8,539	205,642,515	12,153	166,157,184	4,406	58,523,426	-	-	1,147	25,188,978	1,053	20,394,479
60-64	64,467	1,583,651,595	17,855	255,515,037	4,330	57,541,288	-	-	61	1,258,352	226	2,908,244
65-69	93,173	2,508,837,925	23,349	358,207,336	4,505	59,529,874	-	-	-	-	1	812
70-74	93,214	2,418,236,130	27,429	472,247,785	3,348	44,381,415	6,521	85,165,516	-	-	-	-
75-79	76,909	1,970,226,819	30,298	566,759,242	2,080	27,674,508	5,268	68,874,782	-	-	-	-
80-84	55,774	1,425,685,507	29,209	578,705,484	1,121	15,418,376	4,025	52,745,883	-	-	-	-
85-89	35,284	1,001,632,950	23,711	497,772,041	450	6,285,305	1,895	25,943,121	-	-	-	-
90-94	16,492	503,109,881	13,132	280,304,739	146	2,019,884	769	10,837,148	-	-	-	-
>95	4,796	146,606,821	4,435	95,383,543	42	572,757	251	3,557,369	-	-	-	-
Total	454,638	11,851,416,972	203,439	3,535,962,604	60,145	800,084,851	18,729	247,123,820	2,971	54,642,444	1,281	23,343,088

Realizado por: Finanzas

Inicialado a los efectos
de su identificación
Crowe

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 3.

BALANCE ACTUARIAL

Valores al 31/12/2021 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	1,572,339,951,782	36,101,590,422	61.98%
NUEVAS JUBILACIONES	8,228,178,095,506	188,922,449,744	324.33%
NUEVAS PENSIONES	1,863,390,533,908	42,784,234,907	73.45%
PENSIONES ACTUALES	525,201,219,808	12,058,842,177	20.70%
OTRAS PRESTACIONES	98,753,416,729	2,267,420,223	3.89%
- COTIZACIONES	2,655,640,334,535	60,974,625,466	104.68%
TOTAL	9,632,222,883,198	221,159,912,007	379.68%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS	4,331,481,384,551	99,452,644,886	170.74%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	5,300,741,498,647	121,707,267,121	208.94%
TOTAL	9,632,222,883,198	221,159,912,007	379.68%

NOTAS AL BALANCE ACTUARIAL

Metodología utilizada en la confección del Balance Actuarial:

En el contexto de diagnóstico del sistema en el marco de la Reforma de la Seguridad Social, el equipo de la Asesoría General de Seguridad social analizó y discutió los supuestos de la proyección, a raíz de lo cual se elaboró una nueva proyección de población con un horizonte temporal de 80 años y se modificó la formulación de la estimación del PIB. Estos cambios demográficos y económicos tienen un impacto importante en los egresos proyectados debido a que implican un crecimiento en el largo plazo de la variable de indexación del sistema.

Los resultados de última proyección están publicados en el sitio web de la comisión de expertos en Seguridad Social como Nota Técnica N° 4. 1

El balance actuarial presentado tiene incorporado los cambios en los supuestos de esta última proyección.

1. El horizonte de tiempo es de 80 años, último año proyectado 2100.
2. El año base es 2018, es el año en que se cargan los valores iniciales. Se incorporaron ajustes de 2019 y 2020. Actualizando a 2021, el IPC, PIB, cotización del dólar y crecimiento del salario real.
3. Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2021: 1 USD = \$ 43,55

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

4. Producto Bruto interno: Para el año base se consideró el PIB real de la economía, para el periodo 2020 a 2024 se consideraron los crecimientos del PIB proyectados en el mensaje del presupuesto nacional. A partir de 2025 se estima el crecimiento del PIB a partir de una función basada en un modelo desarrollado por el BCU que considera la variación del capital humano y la variación del capital.

En promedio el PIB crece de la siguiente forma:

	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,4% anual	1,9% anual

A la fecha no se tiene el dato del PIB 2021 elaborado por el BCU, por lo que los valores expresados en términos de dicha variable se calculan a partir de valores estimados.

5. Se consideró un sistema de caja cerrada, eliminándose las cotizaciones y las prestaciones derivadas, por lo que se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción. La utilización del método de caja cerrada es consecuencia de las características particulares del régimen previsional contributivo administrado por BPS.

5.1. La variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto de que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones

5.2. Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas

6. Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por BPS por sexo y edad simple.

7. El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.

8. Cotizaciones futuras de la población activa existente:

La proyección de la población y de la población económicamente activa se estimaron para la última proyección y están publicados en la Nota Técnica N° 1 y N° 3 23 elaboradas para la Comisión de Expertos en Seguridad Social.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo a la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:

- la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador; y
- de la función de movilidad salarial horizontal, la que refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía

Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante, por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real.

De acuerdo con el Art N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones también están indexadas por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.

Salario	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,2% anual	2,1% anual

El crecimiento del salario por encima del crecimiento del PIB a partir de 2041, genera un aumento del peso de los egresos en el PIB.

9. Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento. En el balance actuarial no se consideran las prestaciones no contributivas (pensión por vejez o invalidez y las prestaciones de actividad).

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.

10. Ley N° 19.590 “Cincuentones”

Se estimó el impacto en los ingresos y egresos en base al comportamiento verificado por aquellos que se asesoraron y desafilieron en la primera y segunda etapa.

En los egresos, se estimó el mayor costo resultante del cambio de régimen del mixto al de transición. El principal ingreso asociado a la ley está constituido por los ahorros volcados por las AFAP y el BSE al fideicomiso que se transferirán en forma gradual a partir del año 2024 junto con la rentabilidad obtenida por dichos fondos.

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

11. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

La ley N° 16.107 de 1990 en su artículo 22 afectó 5 puntos de la tasa básica al Banco de Previsión Social. En el año 1992 la Ley N° 16.320 en su artículo 487 “Aféctese al Banco de Previsión Social la recaudación correspondiente a siete puntos de la tasa básica” Este incremento de los 2 puntos lo asociamos a una rebaja del aporte patronal definido en el artículo 488 de la misma ley: “Rebájese en un 2% (dos por ciento), el aporte patronal al Banco de Previsión Social, que se aplicará sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío. Esta rebaja no se aplicará al aporte patronal de los organismos estatales ni a los empresarios rurales”. El criterio utilizado para asignar el IVA fue, 2 puntos se imputaron al sistema contributivo y los restantes 5 puntos se distribuyeron de acuerdo con el peso del déficit existente en cada tipo de prestación.

La cuota-parte del IVA que se asignó a IVS se proyectó en los años siguientes por la evolución del PIB.

12. Otros Impuestos afectados

Dentro de los impuestos afectados se encuentra la cuota parte del IVA mencionada en la nota anterior y el Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS) que está 100% destinado al financiamiento del régimen contributivo de reparto.

13. Compensación por artículo 109 de la Ley N° 18.083

A los efectos de la comparabilidad respecto a años anteriores no se incluyó la asistencia financiera por el artículo 109 de la Ley N° 18083 que compensa la eliminación del COFIS.

Este impuesto debería ser considerado como recurso, lo que cambiaría la estructura de financiamiento de la reserva actuarial. Si incluimos la compensación por artículo 109 correspondiente al régimen contributivo dentro de los impuestos afectados, el financiamiento de la reserva quedaría de la siguiente forma:

FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA	PESOS	DOLARES	PBI %
IMPUESTOS AFECTADOS	4,920,812,962,720	112,983,947,219	193.97%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	4,711,409,920,478	108,175,964,788	185.71%

14. Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento del sistema, siendo a su vez la variable de ajuste del mismo, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos, de acuerdo a lo establecido en el art. 67 de la Constitución:

“...Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.”
Es por lo expuesto, que no existe déficit actuarial.

Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2%.

Cuadro 4.

CANTIDAD DE PUESTOS COTIZANTES POR TRAMOS DE EDAD

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	16,967	16,825	16,943	16,184	16,279	15,892	15,071	13,613
20-24	112,724	105,175	106,297	105,057	102,308	101,696	97,604	89,249
25-29	145,358	154,751	148,035	148,876	146,563	143,668	141,306	133,666
30-34	182,638	161,191	170,875	164,255	164,624	162,338	158,819	155,107
35-39	195,492	193,013	172,047	181,442	174,850	175,152	172,393	167,896
40-44	203,116	205,636	203,545	182,923	191,905	185,471	185,365	181,658
45-49	188,092	199,590	202,268	200,397	180,253	189,243	183,064	183,087
50-54	170,352	181,480	192,905	195,774	194,229	174,900	183,845	178,061
55-59	143,291	157,360	167,884	178,924	181,935	180,863	163,078	171,746
60-64	80,235	81,292	88,941	93,281	99,231	100,612	99,828	89,911
65-69	27,425	28,752	29,383	32,355	33,946	36,344	36,936	36,764
70-74	6,445	6,891	7,262	7,477	8,293	8,762	9,438	9,638
75-79	2,956	2,513	2,709	2,900	3,009	3,365	3,590	3,885
80-84	1,402	1,202	1,039	1,139	1,241	1,303	1,470	1,586
85-89	629	608	533	476	539	598	638	729
90-94	230	227	226	203	190	223	253	276
95 Y MÁS	52	62	62	64	58	57	70	81
TOTALES	1,477,404	1,496,568	1,510,954	1,511,727	1,499,453	1,480,487	1,452,768	1,416,953

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

CANTIDAD DE JUBILADOS POR TRAMOS DE EDAD

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	1	1	1	1	1	1	1	1
20-24	17	15	14	14	14	14	13	12
25-29	85	90	79	79	78	76	75	71
30-34	254	213	219	204	203	200	195	192
35-39	576	553	467	487	460	460	454	444
40-44	1,071	1,136	1,080	942	984	940	942	929
45-49	1,914	2,037	2,071	2,006	1,783	1,868	1,796	1,800
50-54	4,006	4,236	4,376	4,457	4,381	3,948	4,127	3,988
55-59	9,456	10,126	10,566	11,071	11,327	11,228	10,177	10,633
60-64	70,758	67,542	70,704	75,698	80,155	82,039	81,664	74,175
65-69	98,705	104,905	100,918	107,609	114,930	122,369	125,302	124,951
70-74	96,295	105,103	111,461	108,753	117,254	125,565	134,412	138,057
75-79	82,581	86,473	95,162	101,755	100,374	109,224	117,558	126,555
80-84	62,655	67,284	70,995	79,213	85,687	85,697	94,196	102,016
85-89	38,598	43,288	47,047	50,318	57,204	62,713	63,814	71,150
90-94	18,177	19,968	22,824	25,130	27,291	31,732	35,245	36,701
95 Y MÁS	5,581	5,939	6,745	7,880	8,792	9,708	11,593	13,026
TOTALES	490,730	518,909	544,729	575,617	610,918	647,782	681,564	704,701

CANTIDAD DE PENSIONISTAS

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	3,723	3,106	2,890	3,005	2,945	2,748	2,486	2,252
20-24	742	641	580	554	612	625	594	560
25-29	469	336	232	149	84	72	65	58
30-34	330	598	447	336	242	168	148	133
35-39	635	566	808	629	505	394	306	269
40-44	1,221	1,110	1,002	1,197	965	818	671	554
45-49	2,485	2,105	1,966	1,789	1,902	1,576	1,385	1,178
50-54	4,972	4,125	3,688	3,509	3,213	3,188	2,699	2,444
55-59	9,318	7,982	7,216	6,704	6,484	5,996	5,740	4,957
60-64	16,448	13,526	12,103	11,419	10,819	10,531	9,808	9,243
65-69	21,733	20,715	17,501	16,018	15,432	14,780	14,469	13,536
70-74	26,075	25,422	24,520	21,137	19,676	19,270	18,676	18,424
75-79	29,517	28,936	28,613	28,063	24,719	23,453	23,428	23,034
80-84	30,575	30,578	30,303	30,523	30,593	27,612	26,755	27,316
85-89	26,179	26,950	27,654	27,807	28,575	29,304	27,036	26,854
90-94	16,549	17,017	17,980	18,920	19,328	20,233	21,199	20,013
95 Y MÁS	5,723	5,972	5,954	6,089	6,149	6,102	6,165	6,260
TOTALES	196,694	189,685	183,457	177,848	172,243	166,870	161,630	157,085

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	12,754	12,487	11,956	11,474	11,164	10,829	10,563	10,371
20-24	2,623	2,451	2,480	2,387	2,126	2,030	1,977	1,888
25-29	3,414	3,000	2,840	2,870	2,777	2,500	2,412	2,373
30-34	3,840	3,690	3,324	3,167	3,202	3,104	2,815	2,735
35-39	3,736	4,079	3,944	3,610	3,456	3,500	3,405	3,104
40-44	3,924	4,003	4,338	4,215	3,907	3,759	3,818	3,731
45-49	4,715	4,172	4,327	4,659	4,550	4,274	4,140	4,226
50-54	4,770	4,915	4,489	4,722	5,068	4,984	4,745	4,632
55-59	4,421	4,863	5,048	4,733	5,047	5,418	5,371	5,180
60-64	4,286	4,338	4,798	5,020	4,808	5,188	5,588	5,592
65-69	4,135	4,194	4,297	4,782	5,045	4,919	5,368	5,813
70-74	3,565	3,438	3,548	3,682	4,138	4,407	4,361	4,811
75-79	2,242	2,464	2,450	2,572	2,721	3,102	3,333	3,352
80-84	972	1,089	1,223	1,251	1,337	1,449	1,679	1,821
85-89	291	319	368	423	451	495	555	660
90-94	46	45	51	60	71	80	92	108
95 Y MÁS	5	5	5	5	6	8	10	11
TOTALES	59,739	59,552	59,486	59,632	59,874	60,046	60,232	60,408

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR VEJEZ

EDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	7,351	7,954	8,591	9,136	9,772	10,276	10,709	11,582
75-79	5,912	6,606	7,132	7,631	8,156	8,771	9,124	9,470
80-84	3,827	4,217	4,665	5,012	5,432	5,817	6,157	6,430
85-89	2,082	1,965	2,130	2,288	2,521	2,727	2,838	3,042
90-94	572	657	590	622	688	758	787	844
95 Y MÁS	73	71	71	56	63	69	68	73
TOTALES	19,817	21,470	23,179	24,745	26,632	28,418	29,683	31,441

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuadro 5.

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	16	16	17	18	20	21	22	22
20-24	425	410	430	469	497	544	577	585
25-29	2,052	2,545	2,481	2,716	2,954	3,164	3,437	3,592
30-34	7,296	6,763	8,104	8,309	9,157	9,949	10,676	11,496
35-39	17,063	18,435	17,052	20,760	21,658	23,927	26,003	27,823
40-44	32,490	40,062	41,519	39,641	48,105	50,767	56,148	60,817
45-49	57,191	73,512	83,849	87,526	85,332	103,276	109,615	120,918
50-54	114,006	146,577	175,244	197,044	207,281	204,798	246,820	262,497
55-59	265,883	336,154	408,236	485,553	544,193	574,980	573,143	685,040
60-64	1,889,507	1,909,277	2,278,133	2,771,958	3,289,395	3,663,371	3,881,081	3,866,072
65-69	2,847,494	3,183,171	3,247,611	3,944,158	4,784,119	5,692,668	6,323,037	6,700,081
70-74	2,915,418	3,417,273	3,793,760	3,938,347	4,835,956	5,880,016	7,020,720	7,802,306
75-79	2,443,399	2,907,099	3,439,265	3,861,749	4,058,247	5,026,332	6,135,980	7,358,305
80-84	1,866,042	2,203,168	2,650,885	3,186,025	3,615,701	3,852,337	4,814,098	5,909,037
85-89	1,130,407	1,420,755	1,703,774	2,086,902	2,552,101	2,928,959	3,174,173	4,020,782
90-94	565,038	642,696	824,714	1,006,884	1,254,773	1,565,553	1,814,693	2,013,100
95 Y MÁS	180,316	201,761	238,523	313,785	389,410	494,187	630,358	736,710
TOTALES	14,334,043	16,509,676	18,913,595	21,951,846	25,698,898	30,074,849	34,820,581	39,579,184

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	62,247	74,994	87,091	99,429	105,369	106,648	107,134	107,654
20-24	9,842	12,493	16,405	19,836	24,308	26,484	25,949	28,031
25-29	6,558	5,346	4,522	3,754	3,010	2,907	2,879	2,836
30-34	7,924	11,287	9,855	9,134	8,230	7,395	7,215	7,121
35-39	15,423	16,291	19,598	17,835	17,395	16,300	15,335	14,941
40-44	29,236	32,459	33,145	36,127	33,762	33,957	32,442	31,109
45-49	60,266	62,579	68,256	68,700	70,707	67,198	68,765	66,476
50-54	110,380	120,668	127,848	138,645	138,740	138,763	133,675	138,557
55-59	192,227	205,039	228,765	245,201	265,625	265,507	263,030	257,734
60-64	308,560	309,532	328,776	368,892	397,914	429,759	430,975	426,915
65-69	405,215	454,262	451,447	481,904	544,762	591,100	639,713	642,899
70-74	485,978	557,671	621,678	616,147	660,719	752,897	823,760	895,459
75-79	599,144	632,255	729,993	818,503	812,668	879,518	1,015,137	1,123,430
80-84	653,280	719,027	769,359	900,585	1,021,358	1,022,079	1,120,548	1,313,925
85-89	581,844	657,192	746,884	814,115	965,715	1,112,065	1,122,305	1,254,384
90-94	385,615	427,397	497,013	582,641	645,925	774,884	906,585	926,956
95 Y MÁS	132,813	152,875	162,827	183,894	204,303	219,391	248,780	285,174
TOTALES	4,046,552	4,451,368	4,903,461	5,405,343	5,920,508	6,446,853	6,964,228	7,523,602

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR INVALIDEZ EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	194,256	211,654	225,770	241,938	262,619	283,957	308,495	336,809
20-24	39,967	41,527	46,861	50,308	49,980	53,262	57,694	61,305
25-29	52,031	50,882	53,591	60,484	65,326	65,573	70,415	77,062
30-34	58,515	62,536	62,782	66,804	75,339	81,412	82,233	88,880
35-39	56,873	69,102	74,518	76,077	81,330	91,752	99,467	100,862
40-44	59,746	67,871	81,904	88,880	91,917	98,564	111,531	121,215
45-49	71,810	70,743	81,740	98,236	107,017	112,105	120,887	137,300
50-54	72,631	83,299	84,777	99,549	119,245	130,735	138,614	150,431
55-59	67,296	82,479	95,363	99,795	118,753	142,142	156,833	168,240
60-64	65,244	73,533	90,604	105,868	113,090	136,069	163,152	181,617
65-69	62,946	71,071	81,166	100,862	118,671	129,012	156,751	188,757
70-74	54,329	58,269	66,968	77,637	97,333	115,552	127,370	156,258
75-79	34,140	41,773	46,287	54,247	64,013	81,330	97,333	108,823
80-84	14,772	18,465	23,061	26,344	31,432	37,998	48,995	59,171
85-89	4,432	5,417	6,976	8,945	10,587	12,967	16,250	21,420
90-94	657	739	985	1,313	1,723	2,134	2,708	3,529
95 Y MÁS	82	82	82	82	164	246	246	328
TOTALES	909,728	1,009,441	1,123,434	1,257,370	1,408,540	1,574,811	1,758,972	1,962,009

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR VEJEZ EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2021 - PRECIOS CONSTANTES

EIDADES	AÑOS							
	2026	2031	2036	2041	2046	2051	2056	2061
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	111,084	133,709	160,898	191,096	227,995	267,321	310,143	373,065
75-79	89,334	111,084	133,612	159,635	190,319	228,189	264,311	305,094
80-84	57,776	70,884	87,392	104,773	126,718	151,284	178,376	207,118
85-89	31,461	33,015	39,909	47,871	58,844	70,981	82,245	97,976
90-94	8,642	11,070	11,070	13,012	16,022	19,712	22,819	27,188
95 Y MÁS	1,068	1,165	1,359	1,165	1,457	1,748	1,942	2,330
TOTALES	299,365	360,927	434,239	517,552	621,354	739,235	859,836	1,012,771

MEMORIA
ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2021

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Numeral 1.7 de Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas

1. Los Estados Financieros del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y Ordenanza N° 82 que es la que establece requisitos adicionales para las Instituciones de Seguridad Social. Los mismos se presentan como anexos y se refieren a información relativa al sistema de seguridad social administrado por el BPS y al Balance Actuarial.
2. Esta Ordenanza de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31.12.2017 define que los Estados Financieros e información complementaria que se deberán presentar al Tribunal de Cuentas son los siguientes:
 - Estado de Situación financiera;
 - Estado de Resultados y Estado de Resultados Integral;
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
3. La aplicación de la Ordenanza implica que los Estados Financieros están expresados en moneda corriente sin ajustar por inflación; salvo las cuentas que reflejan derechos, obligaciones, ingresos y gastos contraídos en unidades indexadas, dólares americanos y unidades reajustables que se expresan por el valor de cierre de ejercicio de dichas unidades.
4. En el Ejercicio 2018, en oportunidad de realizarse la primera auditoría externa a los Estados Financieros del BPS se revisó el marco normativo aplicable al Instituto concluyéndose que para el organismo era aplicable el Marco Normativo de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Por lo que a partir de dicho ejercicio los Estados Financieros combinan dichas normas con las Ordenanzas del Tribunal a las que también el Instituto debe ceñirse a la hora de confeccionar sus Estados Financieros. Los Estados financieros 2021 se elaboraron con este nuevo Marco Normativo aplicado desde el Ejercicio 2018.
5. Los Estados comparativos están elaborados sobre las mismas bases, con las excepciones, salvedades y ajustes mencionados en las Notas a los Estados Financieros, los cuáles se amplían y analizan en esta memoria.
6. Los índices utilizados para realizar los análisis fueron informados por la Asesoría General de Seguridad Social (AGSS).
7. Desde el punto de vista operativo, el Instituto continúa implantando un nuevo Sistema de Gestión de uso corporativo (ODOO) y la Gerencia Finanzas es parte integrante de dicho proyecto.
Los Estados financieros 2021 se emiten desde el nuevo Sistema ODOO.

ANALISIS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

1. Resultados del Ejercicio:

El ejercicio 2021 cerró con una pérdida de \$ 16.545.821.596, un 29.14 % inferior en términos corrientes a la pérdida arrojada por el Ejercicio 2020, que fue de \$ 23.351.397.363.

RESULTADO BRUTO: INGRESOS OPERATIVOS – EGRESOS OPERATIVOS

El resultado bruto del 2020 (tal como se expone en el Cuadro 1) pasó de -\$ 18.128.596.071 en 2020 a -\$ 13.115.367.798 en 2021, en términos corrientes, lo que implicó una disminución de la pérdida en 27.65 %.

Los ingresos operativos en términos corrientes crecieron un 7.12 % respecto al año anterior, mientras que los egresos crecieron un 4.56%.

Cuadro 1: Comparación de resultados operativos en pesos corrientes

Concepto	2021	2020	% Variación
Ingresos Operativos	244.967.002.162	228.691.043.511	7,12%
Egresos Operativos	-258.082.369.960	-246.819.639.582	4,56%
Resultado Bruto	-13.115.367.798	-18.128.596.071	-27,65%
Gastos de Administración	-9.272.101.272	-9.313.307.183	-0,44%
Créditos Incobrables	-2.068.934.747	-2.746.314.105	-24,67%
Resultados Financieros	76.435.780	335.670.044	-77,23%
Resultados por inversiones en títulos	88.480.617	79.010.068	11,99%
Resultados por Inversión en Asociadas (R.AFAP)	224.210.122	228.144.454	-1,72%
Resultados por inversión en subsidiarias (Fideicomiso)	7.584.085.020	6.378.656.521	18,90%
Otros Ingresos	278.831.527	110.188.279	153,05%
Otros Gastos	-341.460.845	-294.849.370	15,81%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-16.545.821.596	-23.351.397.363	-29,14%

Se aprecia un mayor aumento de los ingresos operativos que de los egresos operativos, brecha que se sitúa en el 2,56%.

La variación de Otros ingresos se debe al ingreso por concepto de comisiones pagadas a Agentes Pagadores Externos y que fueron abonadas por los distintos Organismos del Estado además del pago de las partidas financieras que enviaron al BPS para pagar sus prestaciones. Este es el caso de Partida Alimentación ANEP, Monotributo Social Mides, entre otros.

Los Resultados por inversión en asociadas corresponden a los dividendos por la inversión que tiene el BPS en República Afap.

Los Resultados por inversión en subsidiarias se asocian a los resultados vinculados al Fideicomiso de la Seguridad Social.

Los resultados del Fideicomiso de la Seguridad Social han aumentado en precios corrientes comparados con los del ejercicio 2020, en que se situaron en la suma de \$ 6.378.656.521, registrando en el ejercicio la cifra de \$ 7.584.085.020.

2. INGRESOS POR RECAUDACION EN TERMINOS CONSTANTES:

Los ingresos corrientes del Ejercicio aumentaron un 7,12 % respecto del año anterior.

Para realizar la comparación en términos de monedas de similar valor adquisitivo, se ajustaron los ingresos por la evolución promedio del IMS general.

Respecto a los valores utilizados correspondientes a los Índices Medio de Salarios Nominales se consideraron los siguientes valores:

- IMS general 6.16 %

Cuadro 2: RECAUDACION EN TERMINOS CORRIENTES EVOLUCION POR SECTOR
(En pesos uruguayos corrientes)

Concepto	2021	2020	% Variación
Recaudación Industria y Comercio	66.723.497.616,52	61.045.212.744	9,30%
Recaudación Complementos Salariales	6.702.296.734	5.585.851.045	19,99%
Recaudación Civil y Escolar	48.911.568.742	46.576.634.923	5,01%
Recaudación Rural	5.044.503.862	4.562.180.734	10,57%
Recaudación Servicio Doméstico	2.167.824.381	1.997.522.454	8,53%
Aportes sobre Prestaciones Económicas	3.790.921.799	4.666.941.154	-18,77%
Otros Ingresos por Recaudación	995.222.386	830.779.873	19,79%
Intereses Ganados por Préstamos	3.704.128.151	3.348.201.157	10,63%
Otros ingresos (*)	1.114.003.617	191.480.305	481,78%
Total Ingresos Op. Propios	139.153.967.288,91	128.804.804.389	8,03%
Recaudación Afectada	105.813.034.873	99.886.239.121	5,93%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	244.967.002.162	228.691.043.510	7,12%

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

En términos corrientes los ingresos operativos registraron un alza del 7.12 %. Considerando los índices registrados en el año para los salarios e inflación, este porcentaje se encuentra por encima de dichos valores.

En términos generales la Recaudación Propia del instituto en términos corrientes registró un ascenso del 8.03 %.

Cuadro 3: RECAUDACION EN TERMINOS REALES EVOLUCION POR SECTOR
En pesos uruguayos constantes

Concepto	2021	2020	Índice	2020 a valores de 2021	% Variación
Recaudación Industria y Comercio	66.723.497.617	61.045.212.744	6,16%	64.805.597.849	2,96%
Recaudación Complementos Salariales	6.702.296.734	5.585.851.045	6,16%	5.929.939.469	13,02%
Recaudación Civil y Escolar	48.911.568.742	46.576.634.923	6,16%	49.445.755.634	-1,08%
Recaudación Rural	5.044.503.862	4.562.180.734	6,16%	4.843.211.067	4,16%
Recaudación Servicio Doméstico	2.167.824.381	1.997.522.454	6,16%	2.120.569.837	2,23%
Aportes sobre Prestaciones Económicas	3.790.921.799	4.666.941.154	6,16%	4.954.424.729	-23,48%
Otros Ingresos por Recaudación	995.222.386	830.779.873	6,16%	881.955.913	12,84%
Intereses Ganados por Préstamos	3.704.128.151	3.348.201.157	6,16%	3.554.450.348	4,21%
Otros ingresos (*)	1.114.003.617	191.480.305	6,16%	203.275.492	448,03%
Total Ingresos Op. Propios	139.153.967.289	128.804.804.389	-	135.508.678.371	2,69%
Recaudación Afectada	105.813.034.873	99.886.239.121	6,16%	106.039.231.451	-0,21%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	244.967.002.162	228.691.043.510	-	241.547.909.822	1,42%

(*) Otros ingresos: la variación 2021/2020 se debió a que en dicho rubro se incluyó el aumento de los convenios firmados por la nueva Ley de Facilidades de Pago prevista en la Ley 19.942 aprobada a principios de 2021.

Los ingresos operativos propios en términos constantes, aumentaron 2,69 %, mientras que el total de ingresos operativos registró un aumento de un 1.42 %.

EGRESOS OPERATIVOS

En términos corrientes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020	% Variación
Prestaciones Pasividad (IVS)	216.530.835.056	200.243.015.914	8,13%
Subsidio de Inactividad	28.600.769.317	34.433.130.442	-16,94%
Prestaciones Familiares	2.736.653.055	2.530.419.630	8,15%
Complementos Salariales	6.158.061.844	5.829.590.347	5,63%
Prestaciones Sociales	133.689.813	112.558.247	18,77%
Prestaciones Salud	1.689.153.679	1.422.048.323	18,78%
Intereses Perdidos por Préstamos	2.233.207.196	2.248.876.679	-0,70%
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	258.082.369.960	246.819.641.602	4,56%

Los egresos operativos aumentaron en 2021 un 4.56 % respecto del año anterior en términos corrientes. El aumento de pasividades acorde al aumento operado del 8.13%.

En términos constantes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020	Índice	2020 a valores de 2021	% Variación
Prestaciones Pasividad	216.530.835.056	200.243.015.914	6,16%	212.577.985.694	1,86%
Subsidio de Inactividad	28.600.769.317	34.433.130.442	6,16%	36.554.211.277	-21,76%
Prestaciones Familiares	2.736.653.055	2.530.419.630	6,16%	2.686.293.479	1,87%
Complementos Salariales	6.158.061.844	5.829.590.347	6,16%	6.188.693.112	-0,49%
Prestaciones Sociales	133.689.813	112.558.247	6,16%	119.491.835	11,88%
Prestaciones Salud	1.689.153.679	1.422.048.323	6,16%	1.509.646.500	11,89%
Intereses Perdidos por Préstamos	2.233.207.196	2.248.876.679	6,16%	2.387.407.482	-6,46%
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	258.082.369.960	246.819.639.582		262.023.729.380	-1,50%

Los egresos operativos disminuyeron 1,50% respecto del año anterior en términos constantes.

PRESTACIONES PASIVIDAD (INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA)

Prestaciones Pasividad (IVS)	2021	2020	% Variación
Jubilaciones	158.080.161.423,55	145.504.213.044	8,64%
Pensiones de sobrevivencia	43.427.693.916,38	40.648.950.858	6,84%
Pensiones vejez e invalidez ¹²	12.888.808.670	12.297.181.884	4,81%
Subsidios transitorios	949.775.619,07	1.137.579.217	-16,51%
Canasta de fin de año	813.258.565,00	386.112.194	110,63%
Subsidio por expensas funerarias	353.919.728,00	263.972.643	34,07%
Subsidio inactividad compensada	340.199.578,55	310.961.602	9,40%
Rentas permanentes	49.463.489,00	48.147.637	2,73%
Prestación Víctimas de delitos violentos	59.960.774,00	55.753.285	7,55%
Créditos laborales de 3os. (ley 19.690)	22.122.933,00	5.299.384	317,46%
Descuentos sobre prestaciones	-454.529.640,41	-415.155.834	9,48%
TOTAL PRESTACIONES DE PASIVIDAD	216.530.835.056,28	200.243.015.914	8,13%

SUBSIDIOS POR INACTIVIDAD (DESEMPLEO, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)

Subsidios Inactividad	2021	2020	% Variación
Subsidios por maternidad	2.754.922.693,00	2.620.578.471	5,13%
Subsidios por enfermedad	11.178.511.973,40	8.460.754.659	32,12%
Subsidios por desempleo	14.667.334.650,11	23.351.797.312	-37,19%
Total Subsidios	28.600.769.316,51	34.433.130.442	-16,94%

Evolución de la relación egresos / ingresos en pesos uruguayos corrientes

	2021	2020
Egresos Operativos	258.082.369.960	246.819.639.582
Ingresos Operativos	244.967.002.162	228.691.043.510
Relación Egresos/Ingresos	105,35%	107,93%

ANALISIS DE PATRIMONIO

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

La asistencia financiera del Estado prevista en el art. 67 de la Constitución de la República, cubre los déficits estructurales de la Seguridad Social.

Desde la aprobación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas los aportes del Gobierno Central al Banco de Previsión Social son capitalizados. Con la Ordenanza N° 89 la situación permanece incambiada.

Asistencia Financiera 2021	23.288.190.479
Asistencia Financiera 2020	29.439.214.242

La cuenta de capitalización de la asistencia mostró la siguiente evolución en el presente ejercicio.

Saldo Inicial ajustado 2021	170.672.543.711
Ajuste correspondiente al 2018	2.380.104
Transferencias Financieras 2021	23.288.190.479
Saldo Final	193.963.114.294

En términos constantes a valores del 2021 la asistencia del 2020 ajustada por el índice de medio de salario general se situaría en \$ 31.252.669.839, la que respecto a la efectivamente realizada se refleja una disminución de 25.48%

Dentro de las causas de dicha disminución, se realizan las principales consideraciones:

- Se registró un aumento de los aportes personales de Industria y Comercio por encima de lo esperado;
- El BPS logró cobrar saldos deudores que mantenía con otros Organismos del Estado por el pago de prestaciones y/o gastos de dichos organismos, cifra que se situó en el orden de los 1.200 millones de pesos;
- El aumento de la recaudación del IVA por parte de DGI, por ende, se vio impactada la partida de los 7 puntos de IVA que se destina por ley al BPS

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La ley No. 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilitó a todas las personas comprendidas en la Ley a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las Afaps a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una única jubilación del Instituto.

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las Afaps, se creó el Fideicomiso de la Seguridad Social.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social ha sido clasificado como una entidad subsidiaria, sobre la cual el BPS mantiene el control. La inversión en esta subsidiaria se valúa aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado por dicha entidad se ha reconocido directamente en el Resultado Integral del ejercicio del BPS en función de su participación.

El rubro “Compromisos Ley No. 19.590” surge como contrapartida de los fondos transferidos al Fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido, que se irá devengando en resultados a medida que el Instituto reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

De los Estados Financieros presentados por la Corporación Nacional para el Desarrollo cerrados al 31 de diciembre de 2021, se informa que éstos cumplen con los requerimientos definidos por el Instituto y contemplados en el contrato firmado entre las partes.

A partir de la información presentada, se realiza el siguiente resumen:

Del Estado de Situación Financiera surge:

	31/12/2020	31/12/2021
Total de Activos.....	\$ 75.936.676.088	\$ 91.587.399.141
Total de Pasivos.....	\$ 254.657	\$ 21.204
Patrimonio neto.....	\$ 75.936.676.088	\$ 91.587.377.937
Participación del Instituto		
En el Patrimonio..... 100%.....	\$ 75.936.676.088	\$ 91.587.377.937

Del Estado de Resultados surge:

	31/12/2020	31/12/2021
Resultados acumulados.....	\$ 4.549.953.322	\$ 10.928.609.843
Resultado del ejercicio.....	\$ 6.378.656.521	\$ 7.584.085.020
Total de Resultados acumulados.....	\$ 10.928.609.843	\$ 18.512.694.863
Participación del Instituto		
en los resultados100%.....	\$ 10.928.609.843	\$ 18.512.694.863



R.D. N° 9-2/2022.-

Montevideo, 30 de marzo de 2022.-

**ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2021
Aprobación.-**

GCIA.FINANZAS/2734

VISTO: los Estados Financieros y los Estados Consolidados correspondientes al Ejercicio 2021, elaborados por la Gerencia de Finanzas;

CONSIDERANDO: que el plazo para la remisión al Tribunal de Cuentas de dicho Estado vence el 31.03.2022;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el art. 191 de la Constitución de la República y el art. 9 nral. 11 de la Ley N° 15.800, del 17.01.1986 (en la redacción dada por el art. 82 de la Ley N° 16.713, del 03.09.1995);

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

- 1°) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO DE \$16.545.821.596 E INTEGRAL DEL EJERCICIO DE \$16.974.398.081, HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 2°) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO DE \$ 16.545.821.596 Y UN RESULTADO INTEGRAL DE \$ 16.974.398.081, HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 3°) REMÍTASE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA A LOS EFECTOS DE SU VISACIÓN Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp

Ref: 185/70/04-22

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Banco de Previsión Social
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Consolidados del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo Fundamento de la Opinión con Salvedad, los referidos estados financieros Consolidados, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera separada del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2021, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables que se indican en la Nota 3.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Tal como se expone en las notas 4.7.1 y 4.8, los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, así como los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1.835.694.631 y el saldo de intangibles asciende a \$ 1.353.810.925. Con relación a los principales rubros de propiedad, planta y equipo, el BPS no cuenta con evidencia documental que permita la validación del costo. Por su parte no se ha realizado una revisión de las vidas útiles remanentes consideradas ni estimaciones respecto del importe recuperable de propiedad, planta y equipo ni de intangibles.

En aquellos casos en que una prestación económica no es cobrada por el beneficiario por un período de tres meses consecutivos, el BPS suspende la emisión de dicha prestación, no reconociendo el pasivo correspondiente hasta tanto el beneficiario se presenta a gestionar el cobro y rehabilita la misma. En virtud de esta operativa se genera un Obligación pendiente de pago por las prestaciones otorgadas no cobradas por los beneficiarios, que tienen más de tres meses de vencidas y que no han prescrito legalmente ya que tienen menos de cuatro años de emitidas. Dentro del capítulo de prestaciones económicas a pagar se incluye un saldo de \$ 672.711.535,

correspondiente a una “previsión por rehabilitación de prestaciones” el que corresponde a una estimación realizada por la Gerencia que se basa en la cantidad pagada por concepto de rehabilitaciones en el periodo. Si bien el BPS ha avanzado en el análisis de la obligación generada para reflejarla contablemente en forma correcta, a la fecha de emisión de estos estados financieros dicho análisis no ha sido culminado. De esta forma no se encuentra registrada dentro del Pasivo la totalidad de las Obligaciones pendientes de pago y aún no prescriptas tal como correspondería de acuerdo a las normas contables aplicables.

Tal como se expone en las Notas 4.5 y 9, dentro del capítulo de Créditos a cobrar se incluyen los saldos por Deudores por cobros indebidos, determinados al costo amortizado en función de la fecha de cobro estimada y la tasa de descuento que refleje el riesgo asumido con las diferentes contrapartes. No hemos obtenido evidencia de auditoría que nos permita validar la información utilizada para determinar la fecha de cobro estimada de los deudores por cobros indebidos y la tasa de descuento aplicada a los mismos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Énfasis en Otros Asuntos

Sin afectar nuestra opinión, se mencionan los siguientes aspectos:

Respecto a los saldos relacionados con el estado de resultados Consolidado, del que surge que el BPS presenta un déficit operativo significativo en los últimos ejercicios económicos. El BPS ha preparado los presentes estados financieros Consolidados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a lo revelado en la Nota 25, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central efectuó transferencias netas al BPS por aproximadamente \$23.288.190.479, las cuales podrían verse incrementadas en el futuro por los potenciales efectos de la situación descrita en la Nota 45.

El BPS aplica los criterios de reconocimiento de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocen mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

En la Nota 3.1 a los estados financieros Consolidados se hace mención al pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el BPS (a jubilados actuales y a actuales aportantes al régimen de seguridad social) los cuales no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2021. El balance actuarial se incluye como Información complementaria en la Nota 45 a los estados financieros Consolidados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la Nota 45 surge el déficit estimado en función de la situación actuarial actual del BPS, considerando un balance actuarial de “caja cerrada” y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central, el que asciende a aproximadamente \$ 9.632.222.883.198. En la Nota 4.18.1 se hace mención a que el BPS no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados y la Ordenanza N° 82 establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales.

No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados financieros y aquellos que podrían formularse de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros del BPS al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2021 expresó una opinión con salvedad.

Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros Consolidados

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Consolidados adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros Consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros Consolidados, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros Consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del ente para expresar una opinión sobre los estados financieros Consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del ente. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros Consolidados del periodo actual y que son, en

consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe de auditoría porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
Nº CJPPU 178.670

